Viérnes 19 de Julio de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 742

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA

LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque
HOY 19—s. Vicente de Paul, sta Justa v.

LA NACION

Buenos Aires julio 19 de 1872

Anuario de Correos.

Hemos recibido el Anuario de Correos correspondiente al año de 1871 y vamos á dar una idea de los principales resultados qne arroja de sí.

Lo que resalta en primer lugar es que, á pesar de la paralizacion de casi cuatro meses que ocasionó la fiebre amarilla, el movimiento de correos, bajo sus principales fases, se ha sostenido como en 1870, superándolo en algunos puntos; lo que importa un progreso considerable, relativamente hablando, si se toma en cuenta aquella circunstancia.

Así, por ejemplo, los ingresos del Correo que, en 1870 fué de 116,051 fuertes, subió el año pasado á 117,414, á pesar de la considerable perturbacion que hemos mencionado.

«Por el resúmen estadístico de todas las operaciones del ramo de la Administracion Central en el año de 1871, dice la Memoria, se verá, comparando la recaudacion del trimestre Febrero—Marzo—Abril con el subsiguiente de Mayo—Junio—Julio, que puede estimarse en *quince mil pesos fuertes* lo que ha perdido de ingresar la Renta de Correos á consecuencia de la epidemia, puesto que en los meses de Febrero, Marzo y Abril cuando esta ciudad era un panteon, el producido total fué de $ fts. 19,320, en tanto que el trimestre siguiente en que los hombres y las cosas volvian á su curso normal las entradas ascendieron á $ fts. 30,623 1|2 cs.»

En el año de 1871 la venta de timbres postales se ha reducido á la suma de *ochenta y cinco mil ciento nueve pesos treinta y cinco centavos fuertes*, resultando que el expendio ha disminuido en relacion al año de 1870 en *cuatrocientos doce pesos treinta centavos fuertes*; y esta disminucion se esplica por la misma causa que hemos manifestado al principio.

Al ocuparse de los timbres postales, el Director dá cuenta de un incidente que debia acabar con la mania de las impresiones norte-americanas.

Dice asi:

«El 23 de Junio de 1871 al verificarse el recuento de los timbres existentes en caja, se encontró que un paquete de los de diez centavos contenia en vez de *cien* hojas, *ochenta y ocho*, y cuatro de quince centavos contenian, dos: *noventa* y *dos* hojas en lugar de cien, y los otros dos *noventa* y *una*. Inmediatamente me dirijí á a compañia encargada de su fabricacion en Nueva York á fin de que llenara la deficiencia; mas habiendo esta manifestado en contestacion que se inclinaba á creer que «desapareceria al abrirse los pa«quetes de que todavia no se habia hecho uso, «y que solo confirmándose la falta despues de «revisados todos los paquetes se satisfaria «la falta»—se elevó el espediente al Gobierno, proponiendo que se procediese á la verificacion del contenido de los paquetes aun no abiertos. Aceptada esta indicacion por la Contaduria General de la Nacion y aprobada por la superioridad se procedió á llevarla á efecto con intervencion de dos empleados de la Contaduria el 25 de Noviembre último, y dió por resultado no existir exceso en los paquetes sin abrir que compensase la deficiencia en los abiertos como suponia la compañia mencionada; ordenándose por lo tanto con fecha 16 de Diciembre la impresion de las hojas que faltaban.»

El número total de cartas introducidas y expedidas en el año próximo pasado asciende á 3.023,024, resultando en consecuencia un aumento de 19,750 cartas sobre el año de 1870 ó sea 2|3 p$ aproximativamente. Los despachos oficiales llegan á la cifra total de 153,730, los paquetes de impresos á 1.926637 y las cartas certificadas á 17,563, ofreciendo un exceso de 16476 despachos oficiales, 5056 paquetes de impresos y 3 cartas certificadas con relacion al año anterior.

Para la transmision de todas estas correspondencias han recorrido el territorio y rios de la República 20,088 mensagerias, 1,448 correos á caballo, 1,804 sillas-correos, 8,550 trenes, 8,061 buques á vapor, y 233 á vela—La cifra de 8,550 á que han llegado los despachos por tren supera en 2,035 á la del año 1870, en cuyo año solo fué de 6,515, y este aumento importante comprueba el progreso del pais en materia de ferro-carriles y los servicios que estos prestan al Correo.

El número de las oficinas de correos existentes en la República es de *ciento ochenta*, de las que *cuarenta y ocho* están situadas en las provincias del Interior y *ciento treinta y dos* en las del Litoral.

Las oficinas rentadas son *ciento nueve*, y las servidas gratuitamente *setenta y una*.

La proporcion por provincias es como sigue:—Buenos Aires 21 rentadas y 67 servidas gratuitamente, Córdoba 5 rentadas y 1 servida gratuitamente, Corrientes 16 rentadas, Catamarca 5 rentadas y 1 servida gratuitamente, Entre-Rios 15 rentadas, Jujuy 6, Mendoza 5, Rioja 2, Salta 5, Santiago 5, San Luis 6, San Juan 2, Santa-Fé 11, y 2 servi las gratuitamente, y Tucuman 5 rentadas.

Los empleados en las oficinas de correos, estafeteros ambulantes y carteros, forman un total de 331 individuos empleados en el servicio, como lo comprueba la relacion siguiente:

Buenos Aires 180, Catamarca 8, Córdoba 16, Corrientes 21, Entre Rios 26, Jujuy 8, Mendoza 8, Rioja 4, Salta 7, Santa-Fé 28, San Juan 4, San Luis 8, Santiago 7, Tucuman 6.

Agregando á este número los 32 individuos que componen el personal del servicio de sillas-correos los 610 de mensagerias y correos á caballo y 3,005 en las postas, tenemos un total de 3,978 personas empleadas en el servicio. En 1870 habia 3,756 individuos, por manera que 1871 el personal ha aumentado en 222.

La estafeta en dicha linea del Oeste ha transportado en 1871 doble número de piezas que el año anterior, pues solo las cartas q' en 1870 circularon en número de 293531, en el año próximo pasado ascendieron á 447,514.

La ambulante del Norte que enlaza con los correos fluviales que parten del Tigre, condujo en 1870—4,677 sacos de correspondencia, y en 1871 ha conducido 3939, es decir, 738 sacos correspondencia menos que el año anterior, cuya disminucion se esplica por la incomunicacion que hubo con los puertos del interior y exterior, transportando ademas 578 paquetes, 803 impresos, 1426 despachos oficiales y 36 cartas certificadas.

La de la linea del Sud ha conducido 83353 cartas, 54 certificadas, 1655 despachos oficiales, 38 libros idem, 1830 paquetes y 33 sacos de correspondencia.

La estafeta de la Boca, Barracas y Ensenada transportó 21,298 cartas, 68 despachos oficiales, 121 paquetes de correspondencia, y 894 impresos.

Finalmente, por intermedio de las ambulantes del Ferro-Carril Central Argentino han circulado en el año próximo pasado 2298 sacos correspondencia, 3483 paquetes idem, 14,367 paquetes de impresos, 1117 despachos oficiales y 47,003 cartas.

Tomando en conjunto el número de piezas transportadas en los ferro-carriles durante el año de 1871, estas han ascendido á 849602 mientras que en 1870 fueron 653,731, por manera que el aumento habido es de 195,871 piezas, comprendiéndose en ellas los sacos y paquetes de correspondencia.

El Director de Correos se queja mucho del ferro-carril del Oeste, por falta de garantías en la remision de la correspondencia.

Dice que en Junio del año pasado la balija de un estafetero fué robada en San Martin, sin que se haya podido descubrir aun el autor de este atentado.

Con este motivo se dirigió nuevamente al señor Ministro de Hacienda de la provincia, significándole que habiendo comunicado al del Interior el robo de esa balija, habia sido autorizado para abonar, por cuenta de la nacion, los gastos que demandase una division especial en los coches para guardar la correspondencia.

«El resultado—agrega—es que hasta el prete no se sabe nada en este asunto.»

El Director insiste en la necesidad de reducir el porte á domicilio á 4 centavos ó sea un peso papel, con otras reformas en el porte de las *impresiones*, que ya están adoptadas en la ley que acaba de sancionar el Congreso.

El anuario abraza otros puntos que haremos conocer mañana.

La firmeza y consecuencia del señor Ministro de Hacienda

Con fecha 22 de enero último, el señor Ministro de Hacienda escribia á la casa Murrieta y Ca. lo siguiente:

Señores C. de Murrieta y Ca.

Lóndres.

Muy señores mios:

El señor Mariano Varela, despues de su llegada á esta, me pasó con fecha 26 de Diciembre último la carta que vdes. le dirijieron el 7 de Noviembre, proponiéndole dar colocacion por partes á las 3.900,000 £ en bonos arjentinos que ha dejado en poder de vdes. por cuenta del Gobierno, comprando vdes. un cuarto de millon cuando el mercado lo permita, al precio de 88 1|2 p$, y cuando hayan vendido esa parte, tomando otra porcion igual en iguales condiciones, y asi sucesivamente hasta el completo de la citada suma. Me informa ademas el Comisionado de que ha autorizado ya á vdes. para tomar lib. 500,000 en esa forma, mitad de cuyo importe remitirán vdes. y guardarán la otra mitad para pagar el dividendo del empréstito que vence en Abril próximo.

El Comisionado deja á la decision del Gobierno la resolucion sobre el resto, pero verbalmente ha manifestado al señor Presidente de la República que no debe aceptar la propuesta de vdes. y el Gobierno, considerando que ella no ofrece ninguna ventaja al Estado, asi lo ha resuelto. En efecto, si se aceptára, quedaria el empréstito comprado por vds. á firme, sin correr el riesgo q' corren los que hacen esa clase de operaciones. La única ventaja que una operacion á firme tiene, consiste en que el gobierno que emite los títulos recoje su importe en un plazo cierto por un precio asegurado por la casa que lo toma; esta ventaja desaparece en el sistema de colocacion que vds. proponen—En consecuencia, es mucho mas conveniente que vds. vayan vendiendo esos títulos á medida que el mercado lo permita, sin quebrar el precio de emision, y procurando obtener para el gobierno, como es justo, la prima que pueda tener este papel, merced al crédito que ahi goza este gobierno por la exacta puntualidad con que cumple y cumplirá sus compromisos.

No ocurriendo mas por ahora, me repito de vdes.

Atento y S. S. Q. B. S. M.

Luis L. Dominguez.

Esa nota dió lugar á la célebre contestacion de los *golpes* agudos, de fecha 12 de Marzo, y dió su golpe produciendo el inolvidable acuerdo en que se cedia á la casa Murrieta la mitad de las primas y que debe ser reproducido de tiempo en tiempo.

Helo aquí:

Buenos Aires, Mayo 14 de 1872.

Considerando el Gobierno las dificultades que los Sres. C. de Murrieta y Ca. encuentran para la colocacion de la considerable suma en títulos del empréstito que pusieron en cabeza del gobierno, y dando el crédito que merece la afirmacion que hacen de que la prima á que se cotizan estos títulos en la Bolsa de Lóndres, proviene de los esfuerzos que ellos hacen con su dinero para producirla; y vista la imposibilidad en que está el gobierno de dar á este negocio jiro distinto del que lleva, desde que la operacion se hizo como se hizo, resuelve, que se diga á los Sres. C. de Murrieta y Ca. en contestacion, que el gobierno les cederá la mitad de la prima que puedan obtener sobre el precio de emision.

Sarmiento.
Luis L. Dominguez.

Este acto de *firmeza* del señor Ministro de Hacienda, que echa por tierra su nota de 22 de Enero, solo costará al Erario unos pocos cientos de miles de pesos fuertes; pero en compensacion quedamos acreditados de generosos con la desinteresadísima casa de Murrieta y Compañia, que sabrá apreciar debidamente nuestro desprendimiento.

La respetabilidad de la casa Murrieta y Compañia

Por los documentos publicados sobre la famosa negociacion del Empréstito de Obras Públicas se sabe que la respetabilísima casa de Murrieta y Ca. autorizada por el Comisionado Varela se adjudicó hasta la suma de £ 1.750,000 de Bonos al precio de 88 1|2, valiendo en plaza desde 91 hasta 94 y 95 p$ —Pero no contentos con eso se tomaron para si el cupon corriente que no les correspondia y que en algunos casos venció antes que ellos hubieran acreditado al Gobierno el importe del Bono.

El Sr. Ministro de Hacienda se permite observarles en su nota 27 Abril último, que la operacion *hecha de ese modo* resulta muy gravosa para el Gobierno, pero deja que el cupon consabido quede en el bolsillo de Murrieta y su importe sea cargado en cuenta al Gobierno, y se contenta con prevenirles que los £ 3.100,000 de Bonos por realizar deben venderse *sin* el cupon corriente.

De aquella operacion resulta la friolera de £ 52,500—ó sean $fts. 257.250 —de intereses indebidamente pagados, que es lo que importa el dividendo ó cupon de 3 p$ sobre £ 1.750,000 de Bonos.

Tome nota el Senado, y véase hasta donde llega la consecuencia del Sr. Ministro de Hacienda que, despues de declarar espontáneamente que la operacion, *como se hizo, es muy gravosa* para el Estado, declara mas tarde en un decreto, que el Estado *no ha recibido grávamen* alguno con la tal operacion.

La terminacion de los estudios de la desviacion del Dulce

La carta del ingeniero Dahlquist.

El epígrafe de nuestro artículo arrancará seguramente una esclamacion á nuestros lectores como deseo natural, de la felicidad con que estos hayan terminado.

La obra fué empezada bajo los mejores auspicios, y hasta hoy conservamos siempre la bella idea, que si el Exmo. Gobierno Nacional, animado como lo creemos de beneficiar á los pueblos, cambiando su faz económica por medio de su proteccion, veremos dar el primer azadazo de vida sobre la tierra que ya ha sido preparada, para levantar la agricultura caida.

El Sr. Dahlquist, por la carta que dirige al Exmo. Gobernador, se fija en la primera línea estudiada como la mejor y de ménos costo de las varias que ha practicado.

La tierra á remover es considerable, haciendo presumir que el costo de la obra montará á una cantidad fuerte.

El gobierno de la provincia se propone ayudar en todo lo posible, para no gravar tanto el tesoro de la Nacion, haciéndonos augurar esta cooperacion el buen éxito de la obra.

Los párrafos de carta que trascribimos por su importancia, darán una idea mas fija de lo que dejamos dicho.

Atamisqui, Junio 24 de 1872.

Al Exmo. señor Gobernador de la Provincia de Santiago, D. Luis Frias.

Estando terminados los estudios para la desviacion del Rio Dulce, á cuya obra he dado principio ante la persona de V. E., y debiendo partir para Buenos Aires, tengo el agrado de dirijir á V. E. las siguientes lineas, manifestando por ellas mi opinion particular sobre este asunto.

Concluido el estudio de mi primera operacion, tocando en las poblaciones de «Yolo guasi», «Suncho-pozo» «Api-poso» y «Hucho pallana», pasé á estudiar el Rio-Viejo.

Noté que no era necesario seguir esta línea mas que unos cuatro mil metros, partiendo del «Boqueron» del rio, para convencerme que no era alli donde se debia buscar el punto de salida, pues mide este cauce 24 metros mas de elevacion que el nivel actual del rio.

Tambien se ha hecho estudiar en otros puntos, convenciéndome siempre que la primer línea estudiada es la que mas conviene, tanto por su costo cuanto por los grandes beneficios que dará el agua tomando aquel rumbo. La prolongacion de esta línea, desde el rio hasta el cauce viejo, frente «Uchu-payana»—mide, veinte y siete mil metros.

Como he tenido ocasion de manifestar verbalmente ha V. E. no se debe tratar de hacer correr todo el rio por el cauce que se habilite, ni en su estado normal, pues una parte del volúmen de agua que trae es suficiente para beneficiar toda la zona del terreno que toma hasta mas abajo de Salavina.

Los gastos para obtener este resultado los creo de consideracion, por la gran cantidad de removimientos de la tierra que son necesarios al abrir el canal desde el rio actual hasta el punto indicado mas abajo de «Ucho-pallana»; si bien debe considerarse que los beneficios son inmensamente mayores en proporcion.

El rio muerto, desde Loreto, siguiendo su declive no ofrece mayor obstáculo, hasta despejarlo de los pequeños montecitos que en algunas distancias se ofrecen.............
...................................»

Guillermo Dahlquist.

(El *Norte* de Santiago).

La Vendetta.

Con este título publica ayer el *River Plates Times* su primer artículo, en el que siguiendo la fatalidad que inspira á su redactor, agrega una clase mas á las que en otras publicaciones ha ofendido con sus torpes insultos.

Creiamos que la singular y ridícula produccion que insertamos traducida en el número del Domingo pasado, sería el último desahogo del «R. P. Times» contra un pais que dicho individuo muestra poquísimas aptitudes para apreciar y juzgar; pero ayer, al emprender la tarea, amarga para él, de declararse expulsado de tan honorable corporacion como es la Bolsa de Comercio, en vez de respetar y reflexionar sensatamente sobre el elocuente significado de esa resolucion, y sacar de ella una leccion saludable, se muestra cada vez mas temerario é imprudente.

No es solo la Asamblea de la Bolsa y sus resoluciones contra que dirige el Redactor del R. P. T. sus mal aconsejadas ofensas—En un párrafo en que se refiere tambien á la acusacion entablada contra él, declara que se presentará á la demanda sin defensor, porque no ha podido encontrar en todo Buenos Aires un abogado que haya querido hacer suya la causa de la difamacion gratuita y audaz.

Pero el Redactor del «R. P. Times», fatalmente estraviado de la senda racional, cierra los ojos á estas multiples manifestaciones de censura á sus escritos, y prefiere ver en la conducta honorable de los abogados de Buenos Aires falta de independencia para defender el derecho y la justicia.

Despues de insultar insensatamente á las Sras. argentinas, á los empleados y funcionarios como á los militares argentinos, es hoy el comercio y el foro argentino blanco de sus injurias gratuitas.

Qué es lo que busca el redactor Geary?

Busca acaso que sus provocaciones hallen un correctivo en algun acto particular que pueda originar una cuestion mas séria?

Se propone atraer sobre si una tempestad mas terrible que la imponente censura que con moderada actitud ha merecido ya de la prensa, del público y del alto comercio del pais en el que tan importante parte constituyen sus compatriotas?

Cuantos de estos no le habrán aconsejado ya, que repudie caballerosamente las injurias de que es culpable, declarando con la genuina nobleza del carácter británico, que aquellas ofensas han sido originadas en una maligna apreciacion dei carácter del pais, en que desgraciadamente vemos propensos á incurrir á los que hace poco que pisan estas playas, y que influidos aun por preocupaciones estrañas, van poco á poco modificando esos juicios, á medida que, permaneciendo en el pais se habilitan para estimar y juzgar nuestra sociedad con mas justicia!

Hechas estas observaciones, agregamos ahora su articulo, que esperamos será leido con la misma digna conmiseracion que nos mueve á traducirlo, buscando no la irritacion pública contra el *River Plate Times*, sino, si es posible, que los mismos compatriotas de Geary lo persuadan á abandonar esa imprudente é insensata conducta. Dice asi:

«Ayer tuvo lugar el meeting de la Bolsa en el que por via de muda y digna protesta, la totalidad de los estrangeros brilló por su ausencia.»

«Los argentinos hicieron lo que quisieron, y despues de espulsar al Editor de este diario, hicieron ó amenazaron hacer lo mismo con varios de los caballeros cuyas firmas apoyaban la protesta en favor nuestro. Queda por ver si, los estrangeros permitirán, por un solo instante, esta infraccion de sus derechos, y diremos mas, este insulto.»

«Para nosotros nada importa—á quien importa es al público, y si este no puede ó no quiere defender sus derechos, ellos sufrirán las consecuencias.»

El Sr. T. W. Moore ha tenido que sufrir por su desinteresada parcialidad en nuestro favor en esta cuestion. No sabemos espresar nuestra apreciacion de su noble conducta, por lo que ha sido espelido de la Bolsa junto con nosotros»

Tampoco acertamos á espresar la unánime aprobacion con que será recibida entre los estrangeros del Rio de la Plata la independencia y espiritu público del Sr. Moore.»

«A otra cosa. Hoy somos citados á comparecer ante el tribunal, á responder á una demanda por libelo entablada contra nosotros.

Hemos estado todo el dia procurando obtener un abogado que nos defienda, pero sin resultado: por lo tanto compareceremos sin abogado, por la sensilla razon de que *no hay un solo abogado bastante independiente para presentarse en defensa del derecho* y *la justicia*.

«*La batalla no ha sido aun librada.* Solo que da un camino para los estrangeros, y *es retirarse en masa de la Bolsa donde han sido insultados y degradados*; y cuando se hayan retirado, verán los argentinos lo que será de su sociedad comercial esclusiva.

«Esta vergonzosa venganza no puede tener mas que un resultado, y es, *atraer afrenta y desprecio sobre toda la sociedad del pais*.»

Bibliotecas populares

La comision protectora de las bibliotecas populares ha pasado á los gobiernos de provincia la siguiente circular:

Buenos Aires, Junio 20 de 1872.

A S. S. el Sr. Ministro de Gobierno de la provincia de....

Habiendo obtenido contestaciones favorables de todos los gobernadores de provincia, á la circular que por encargo de la comision que presido tuve el honor de dirigirles con fecha 18 de Febrero último, en la cual solicitaba el envío regular de todas las publicaciones oficiales á las bibliotecas populares establecidas en cualquier punto de la República, me complazco en poner en conocimiento de V. S. la lista de las bibliotecas ya establecidas y en elaboracion, que á continuacion se detallan, á fin de que se sirva disponer lo conveniente, de acuerdo con la solicitud que importaba la circular á que me he referido y con la contestacion de ese gobierno.

Provincia de Buenos Aires.

Biblioteca de la «Sociedad Tipográfica Bonaerense,» Buenos Aires, calle de Méjico número 375.
Id. de la «Societá Unione e Benevolenza,» Buenos Aires, calle de Cangallo núm. 434.
Id. de la Exaltacion de la Cruz.
Id. de Belgrano.
Id. de las Conchas.
Id. de Mercedes.
Id. del Azul.
Id. de Moreno.
Id. del Baradero.
Id. del Pilar.
Id. de San Antonio de Areco.
Id. del Tandil.
Id. de Rojas.
Id. de Monsalvo.
Id. de Rauch.
Id. de Pila.
Id. de Barracas al Sud.
Id. de Merlo.
Id. del Tordillo.
Id. de la «Sociedad Franklin,» de Cañuelas.
Id. de la «Sociedad Musical,» del Saladillo.
Id. de Quilmes.
Id. de Chivilcoy.

Provincia de Santa-Fé

Id. de la capital.
Id. de la colonia «San Cárlos».
Id. de la id. «Esperanza».
Id. del Rosario.
Id. de Coronda.

Provincia de Entre-Rios

Id. de la Concordia.
Id. del Diamante.
Id. de Gualeguaychú.
Id. de la Concepcion del Uruguay.
Id. de la ciudad del Paraná.

Provincia de Corrientes

Id. de Bella Vista.
Id. de Mercedes.
Id. de Curuzú-Cuatiá.
Id. de Itaty.
Id. de Santa Lucía.

Provicia de Córdoba.

Id. de «La Protectora Union».
Id. del «Club Social».
Id. de la «Union y Progreso».
Id. de la «Sociedad Lafinur».
Id. de la «Sociedad Tipográfica».
Id. de Belle Ville.
Id. de Villa Saladas.
Id. de la Concepcion del Rio 4°.
Id. Tulumba.

Provincia de Santiago del Estero

Id. de la ciudad.

Provincia de Tucuman

Id. de la ciudad.
Id. de Graneros.
Id. de Monteros.

Provincia de Salta

Id. de la ciudad.
Id. de Campo Santo.
Id. de Oran.
Id. de Cerrillos.

Provincia de la Rioja.

Id. de la ciudad.

Provincia de Jujuy

Id de la ciudad.
Id de Yavi.
Id. de Santa Catalina.
Id. de Humahuaca.

Provincia de Catamarca

Id. Comision Provincial de Bibliotecas.
Id. del «Club Social» de la ciudad.
Id. de Vilismano.

Provincia de San Juan

Id. «Franklin» de la ciudad.
Id. del Departamento General de Escuelas.
Id. de Jachal.

Provincia de Mendoza

Id. de la ciudad.

Provincia de San Luis

Id. de la ciudad.

Con este motivo, me es grato reiterar al señor Ministro las consideraciones de mi distinguido aprecio y respeto.

Palemon Huergo.
Pedro Quiroga.
(Secretario)

Límites con Bolivia.

(De la *Democracia* de Salta.)

Algunos datos para escribir el último capitulo de la historia de las Provincias del Alto Perú.

I

La cuestion de nuestros límites con la vecina República ha dado orijen á diversas publicaciones, en las que desfigurándose muchos de los acontecimientos que tuvieron lugar en las Provincias del Alto Perú, durante los últimos dias del dominio español, se pretende probar con ello, que Bolivia es una desmembracion de territorio, perteneciente al antiguo Vireynato de Buenos Aires.

No quieren convenir los escritores bolivianos en que las Provincias del Alto Perú deben su existencia política como Nacion, al desprendimiento del Gobierno argentino. Poseidos de un deseo el mas vehemente, por hacer derivar la nacionalidad de Bolivia, de la Audiencia de Charcas, llevan este empeño hasta el estremo de negar los hechos notorios, que están aun palpitantes en el corazon de los pueblos, y cuyo recuerdo será siempre un timbre de gloria para los patriotas que los realizaron.

Segun la opinion reciente de ilustrados escritores bolivianos, los veneran los nombres de Serrano, Malabia, Sanchez de Loria, Zudañez, Carrasco, Rivera y Pacheco de Melo, puestos al pié del acta de nuestra independencia, y de la Constitucion de 22 de Abris de 1819 como representantes de los pueblos de Charcas, Cochabamba, Chichas y Mizquel no son ya la espresion pura del patriotismo de esos pueblos y de su constante anhelo por la libertad é independencia de Sud América; ellos significan hoy únicamente, un voto personal y un deseo grandioso pero individual de esos dignos ciudadanos, de que se constituyese una nacion bajo el nombre de Provincias Unidas de la América del Sud.

Felizmente para honor de los pueblos que mas tarde formaron la República de Bolivia, como para la gloria misma de la historia de nuestra emancipacion politica, escritores bolivianos tambien muy distinguidos han legado á la posteridad la relacion verídica de esos memorables acontecimientos.

Apoyados pues en su testimonio, vamos á lavar la mancha que se pretende arrojar sobre esas dos inmortales asambleas, suponiendo que han recibido en su seno como Diputados á ciudadanos que no tenian titulos para serlo y que venian á representar *de comedidos* á los pueblos del Alto Perú.

Vamos tambien á emprender la tarea de publicar varios documentos, á fin de probar con ellos no solo que Bolivia es una desmembracion del territorio ya constituido en Provincias Unidas del Rio de la Plata; sino tambien que esa desmembracion fué autorizada por el Gobierno encargado del Ejecutivo Nacional, antes que se dictase la ley de 9 de Mayo de 1825.

Esto dicho, veamos ahora como se espresa el Sr. D. Samuel Velazco Flor, en la página 76 de la 3.ª entrega «Vida de bolivianos célebres» que ha publicado.

«El Dr. D. José Mariano Serrano.

«En 1813, cuando apenas contaba 25 años de edad, dióle Chuquisaca su sufrajio para Diputado al Congreso General Constituyente del Rio de la Plata.

«Reelecto diputado por Charcas á mediados de 1815, la representó en el Congreso Constituyente del Tucuman; tuvo la gloria de redactar y suscribir el acta de Independencia del Rio de la Plata (9 de Julio de 1816), en medio de los mas espantosos peligros que corria la América del Sud.

«En virtud del mandato anterior, pasó á servir á su pais natal (Bolivia) en el Congreso Constituyente de Buenos Aires, desempeñando en él ora la presidencia como la secretaria y las comisiones mas delicadas, como la del Reglamento Provisorio de Gobiernos, la Constitucion del año 1819; y otras varias, como la del manifiesto de la Constitucion, y la defensa del Congreso, que se le encomendó.

«En 1825 regresó á su patria (Bolivia) en clase de secretario y auditor general de Guerra, de la fuerza espedicionaria que vino á las órdenes del general don Juan A. A. de Arenales.

«Instalada la Asamblea General del Alto Perú (24 de Junio de 1825), el Sr. Serrano como representante nombrado por el departamento de Chuquisaca, tuvo la alta honra de haber sido elejido presidente de aquella corporacion memorable; de haber establecido las prácticas parlamentarias, completamente desconocidas en el pais; trabajó mucho en la parte de los Reglamentos, decretos y resoluciones; ocupó el primero la Tribuna para proclamar la independencia de Bolivia; redactó y firmó tambien el primero el acta de 6 de Agosto, que erijió en Nacion soberana los pueblos del Alto Perú.

«El gobierno de Bolivia lo nombró su Ministro plenipotenciario (1° de Junio de 1826), cerca del Argentino; estando en Buenos Aires acaeció la incorporacion de Tarija á Bolivia, acto que hizo llegar al colmo la justa indignacion del gobierno argentino, que habia espedido la ley de 9 de Mayo de 1825 sobre las libertades de las provincias del Alto Perú (Bolivia), cuando el libertador Bolivar habia espedido en Arequipa el decreto de 4 de 1825, contrario á las miras independientes de Alto Perú; qus por tal decrete, quedaba incorporado al Bajo Perú.

«El Sr. Serrano se retiró manifestando la gratitud de Bolivia á la República Argentina y á su gefe por los servicios que de ellos recibió en la lucha por la independencia y muy particularmente por la conducta noble, generosa y franca del congreso que dictó la referida ley.

Queda pues de manifiesto con el testimonio mismo de escritores bolivianos, como vino el Dr. Serrano á representar á Charcas en los Congresos de las provincias del Rio de la Plata.—(*Continuará*)

Juam Martin Leguizamon.

La espedicion al desierto y la carabina de Ambrosio.

El General Arredondo ha vuelto de su paseo-militar á la Pampa, donde parece haber ido á conocer personalmente lo que se conocia mucho antes que el General viniese al mundo.

Cinco mil caballos á 22 patacones hacen 110 mil duros en solo ese elemento.

La espedicion cuesta cerca de un cuarto millon de patacones, entre caballos, proveedurias, etc.

Los resultados, segun el parte, son los siguientes:

Diez y seis indios muertos.
Treinta indios heridos.
Fuga de los demas.
Seis cautivos rescatados.
Aprehendidos ochenta, entre indios y chusma.

A la tribu de Mariano Rosas se le quitó gran parte de hacienda que tenia y se le incendiaron las tolderias.

Como se vé, lo mas importante que se ha obtenido es el rescate de seis cautivos; todo lo demas no corresponde á los sacrificios y dineros públicos empleados en una espedicion sin resultados morales ni materiales.

¿Se habrán convencido los excelencias y los generales de nuestros ejércitos, que las expedicisnes al desierto cuestan caras y no dan resultados?

¿Se habrán convencido de que esas espediciones que llevan por objeto sembrar la muerte y el espanto en las guaridas del salvaje, no hacen otra cosa que preparar la muerte y el espanto sobre nosotros?

¿Se habrán convencido de que esas ideas y esos medios son parecidos á las ideas y lanza de Don Quijote?

¿Se habrá convencido el Gobierno Nacional y el Congreso de que no es posible hallar la Insula Barataria, si bien los generales espedicionarios logran hallar esa deidad que se llama glorias militares, pero que para nosotros no es ní aun siquiera la Dulcinea del Toboso?

¿Se habrán convencido de que estamos perdiendo tiempo, dinero y hombres, sin otro resultado que la *gloria* de haber dado con los molinos de viento, (tolderias de los indios) entregándolas á la voracidad de las llamas, como si esos medios, esas venganzas, esos destrozos hubiesen de infundir pavor y miedo, ante el hambre del salvaje y sus instintos brutales?

El ejemplo lo hemos consignado.

No nos quejemos si ellos hacen con nosotros algo peor; al fin son salvajes y no saben lo que hacen, mientras que nosotros, comprendiendo que con la destruccion de sus toldos ningun resultado moral ni material alcanzamos, lo hacemos por el gusto de que el indio lo haga tambien. Tal es lo que se deduce de todo lo que se devasta sin resultado inmediato moral ó material. Pero á los generales espedicionarios, les gusta zahumas sus entorchados con el humo de los incendios de las tolderias. Es la primer idea y la gran hazaña que surgen en todas las espediciones.

Se quema lo que estorba, lo que hace daño á la civilizacion, lo q' puede ser causa de crímenes, robos ú otros males; pero quemar lo que no podemos aprovechar, es hacer daño para enseñar á hacer lo mismo.

Pere ¿qué importan los resultados mas ó menos proficuos? Para eso el General Arredondo ha descubierto que los indios hacen una vida *nómade*, y que es imposible caer sobre sus guardias sin contar con un fuerte ejército, obrando simultáneamente sobre sus posesiones.

Los resultados materiales hablan bien alto en favor de las ideas que hemos emitido sobre los medios de terminar con las incursiones de los bárbaros.

La guerra no es la que ha de acabar con las depredaciones.

Ahí está la espedicion del General Arredondo y su parte, probando hata la evidencia que para espedicionar sobre la Pampa se necesita tres veces mas ejército del que ha comandado en esta espedicion; lo que importa declarar paladinamente que toda su estrategia y su plan de campaña le salió fallido, y que los elementos no eran bastantes para una campaña á los desiertos, viéndose obligados á retirarse perdiendo todas sus caballadas *gordas*, y no sabemos que mas, por que siempre se olvidan los generales en gefe de ciertas cosas, como carretas, armas, algunos equipos y enfermos.

Probado pues, que los medios no responden á los resultados que debieran esperarse con las espediciones, debemos convenir que la guerra sobre las tribus *nómades* no es la que mas conviene, y que mas ventajas podemos obtener con la paz.

Ahora en cuanto á los triunfos morales, ellos serán tan negativos como las conquistas materiales.

Es sabido que no tenemos, ó no podemos poblar el vasto territorio que la civilizacion domina, y que por la misma razon no podemos ni garantirlo contra las depredaciones; luego, ¿qué conveniencia general, ó que interés particular aconseja á los mandatarios avanzar, para conquistar cien ó docientas leguas que comprometerá mas la seguridad de lo que malísimamente guardamos?

Ninguna; solo la idea de hacer atmósfera, para encubrir la responsabilidad de las invasiones y la pretension de hacerse conquistadores, para decirnos mañana: ahí teneis mil leguas arrebatadas al salvaje,—lo que importa otros tantos flancos que dejaremos á los bárbaros.

Ahora preparémonos á repeler las invasiones que indudablemente tenemos q' esperar como revancha.

Si los resultados materiales son insignificantes relativamente á los sacrificios, las consecuencias serán peores bajo el punto de vista moral.

La zaña del indio ha sido concitada—La miseria á que lo ha reducido el incendio de sus tolderias lo obliga á lanzarse sobre nosotros en busca de lo que le hemos quitado, en reparacion de lo que le hemos quemado.

Esperemos pues, los resultados morales.

Mas tarde ó mas temprano los ha de pagar bien caro el hacendado y el pobre poblador de nuestra campaña.

Entonces, por un centenar de veces vamos á conocer que la devastacion y la muerte de las tribus que ocupan el desierto, es la amenaza perpétua sobre la vida y los intereses de nuestra campaña y la inseguridad constante de nuestra frontera. Veremos recien cuan terribles serán las consecuencias de la espedicion del General Arredondo, moral y materialmente hablando.

Por lo pronto, está probado por el mismo parte, que los resultados de la espedicion y la carabina de Ambrosio, son una misma cosa.

Lo que los indios han perdido es bien poco para lo que hemos gastado; lo que hay que gastar en caballos para repeler las invaciones y los desastres que nos han de producir, si logran dar un malon como es muy probable.

Si despues de esta esperiencia insistimos en lo mismo, confesamos que el Ejecutivo Nacional y el Congreso conspiran contra los intereses del pais, sirviendo de instrumentos á una politica desastrosa y de consecuencias funestas.

(La Capital del Rosario.)

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

A las 2 de la tarde comenzó la sesion.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

D. Julio de Zuviria solicita privilegio por diez años para estraer la albúmina de la sangre de toda clase de animales que se empleen en los mataderos—Pasó este asunto á la Comision de Peticiones,

Da. Luisa A. de Salvadores, viuda del teniente coronel de la independencia D. Angel Salvadores, solicita el pago de haberes devengados á este gefe—Pasó á la Comision Militar.

D. Adolfo Van-Gelderen propone, bajo ciertas condiciones, traer al pais cincuenta mil inmigrantes—Pasó á la Comision de Hacienda.

Se entró luego á la órden del dia, tomándose en consideracion un proyecto de la Comision Militar, acordando por gracia á Da. Cármen Bouchard, hija del teniente coronel de marina de la República D. Hipólito Bouchard, la pension de 16 pesos fuertes mensuales.

El Sr. Llerena, en nombre de la Comision, fundó este proyecto haciendo una esposicion breve de los importantes servicios prestados á la causa de la independencia de la República, y aun de la América, por el señor padre de la peticionante.

Votado en general el proyecto, fué aprobado.

Discutido en particular, y despues de algunas observaciones que se hicieron al proyecto de la Comision, fué este igualmente sancionado.

SEGUNDA PARTE

Proyecto de la misma comision, acordando á los veteranos de la independencia, teniente coronel D. José Obregoso y sargento de dragones D. Alejandro Ledesma, la suma, al primero, de dos mil pesos en fondos públicos nacionales y al segundo de mil pesos en la misma moneda, á cuenta de sus haberes devengados y como recompensa á sus servicios prestados.

El Sr. Llerena fundó este proyecto, en la parte relativa al coronel Obregoso, haciendo leer la foja de servicios de este gefe; foja de servicios verdaderamente brillante, importantísima, y altamente honrosa para el gefe que habia realizado esos servicios, y la cual demostraba que este guerrero se habia encontrado en casi todos los combates de la independencia, y que habia continuado sirviendo al pais hasta tomar parte en la guerra del Paraguay.

Respecto al Sargento Ledesma, el señor Llerena recordó algunos de los servicios que este habia prestado en los ejércitos de la independencia y que lo hacian acreedor á la remuneracion que ahora se trataba de acordarle.

Como se suscitase algun desacuerdo sobre la suma que se acordaba á uno y otro de estos guerreros, por cuanto ambos habian gozado del mismo grado (sargento) durante la guerra de la independencia, época á la cual se referian los sueldos que se trataba de abonar en parte, el Sr. Quintana, para salvar la dificultad, propuso que se acordase á estos dos veterenos una suma igual; esto es, mil pesos á cada uno.

Esta indicacion fué aceptada, y en esa forma quedó sancionado el proyecto.

La sesion se levantó en seguida.

Eran las 3 1|2 de la tarde.

NOTICIAS GENERALES

Rosario.

Tuvieron lugar las elecciones de cuatro diputados y dos Senadores á las Cámaras Provinciales.

Los electos fueron los señores que siguen:

SENADORES.

Don Juan B. Arengo.
« Estanislao Lopez.

DIPUTADOS.

Don Manuel Pizarro.
« Romualdo Gallegos.
« Leonardo Nicolorichi.
« Fernando Stagno.

El número de sufragantes alcanza á ciento noventa y seis, número bastante reducido.

—Habia llegado el comisario pagador señor Saavedra, con el objeto de pasar á las fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza á verificar el pago de los sueldos devengados.

La «Opinion Nacional» dice:

Con motivo de los artículos que publicó «La Prensa» de Buenos Aires, demostrando las pérdidas sufridas por la República, en la negociacion del empréstito de los 30 millones, que verificó con los Sres. Murrieta y Ca. de Lóndres, el Sr. Varela, hoy redactor de la «Tribuna», se ha suscitado una polémica que está tomando un giro personal que augura una conclusion bien deplorable.

Son de sentirse esos estravios de la prensa, sobre todo si se tiene en cuenta que se trata de discutir los intereses del pais.

¿Por qué se ha de hacer cargo al redactor de la «Prensa» de sus ataques al negociador del empréstito, si él no ha correspondido á la importancia de los intereses que se le confiaron.?

No es «La Prensa» sola la que acusa al comisionado, son los diarios todos de Buenos Aires.

El Sr. Varela debió, pues, demostrar la injusticia de los cargos que se le hacian y vindicarse, pero no personalizar la cuestion con el redactor de un diario que defendia los intereses generales y no una personalidad cualquiera.

Desearíamos ver que se adoptase otro camino y se siguiese la discusion en el terreno verdadero de las demostraciones.

El Sr. Varela, de cualquiera manera tiene que esplicar su conducta que la prensa envuelve en una seria censura.

La polémica personal con D. Exequiel N. Paz no interesa á nadie mas que á los afectos á los grandes escándalos, á los que quieren ver bailar á los hombres en camisa.

De cualquiera manera, creemos que en la cuestion personal el Sr. D. Mariano Varela tiene que salir mal parado.

El ha provocado la polémica personal y es justo que él dé el ejemplo de abandonar ese terreno.

La cuestion argentino-brasilera

De la revista para el esterior de algunos diarios orientales tomamos las siguientes líneas:

Dice el *Siglo*:

«La cuestion argentino-brasilera se mantiene en la esfera de la discusion diplomática; y sin vislumbrarse todavia su solucion, el aspecto de la misma no ofrece los peligros inmediatos que podian temerse cuando escribimos la revista anterior.

«A pesar de que entonces se aseguraba que el Gobierno del Brasil exigia que el argentino retirase la última nota del doctor Tejedor, no ha sido así—El Gobierno Imperial ha contestado es'ensamente aquella nota, continuando asi la discusion que se temió se cortara repentinamente de un modo violento—Es pues seguro que á esta fecha habrá sido recibido por el Emperador el General Mitre, que se dirigió á Rio Janeiro con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en mision especial—Hacemos votos porque el patriotismo del Ministro Argentino y de los hombres de Estado del Imperio encuentren una fórmula conveniente que concilie las exigencias del honor y los intereses de ambas partes.»

Dicen los *Debates*:

«La noticia de mas bulto que podemos comunicar á nuestros lectores del estranjero, es la nueva faz que ha tomado la cuestion brasilero-argentina, que tantos temores inspiró durante algun tiempo á los circulos politicos del Rio de la Plata.

«La contestacion de la cancilleria imperial al gabinete argentino ha sido mas conciliadora de lo que se esperaba.

«Agregamos á esto que el General Mitre, plenipotenciario de la vecina República, fué bien recibido en Rio Janeiro, y que la prensa de ambos paises ha tomado un temperamento prudente y honorable.

«Se han despejado, pues, las nubes que oscurecian el horizonte politico, y hay seguras esperanzas de una solucion pacífica, que es lo que todos deseamos.

«La guerra habria sido una calamidad, no solo para los belijerantes sino para los que permaneciéramos neutrales. Sérias complicaciones nos hubieran envuelto en asuntos oscuros, bajo cuya influencia podía turbarse nuestra tranquilidad, haciéndose muy difícil nuestra posicion.

«La propaganda nerviosa y ajitada de los diarios argentinos y brasileros, amontonaron combustibles que bien pudieron haber producido un incendio fatal.

«Pero por su parte, nuestra prensa q' se mostró unánimemente conciliadora y razonable, y tambien el juicio de los hombres de Estado en los pueblos comprometidos, ejercieron saludable coaccion en el sesgo de los negocios.

«Por fin, están sentados los preliminares de un acuerdo diplomático, y el sentimiento de la paz se fortifica en la opinion pública.

«No tendremos guerra: esta es la solucion que deseábamos.»

Córdoba

Los trabajos que se han emprendido en la estacion del ferro-carril continúan con mucha actividad.

Están al terminarse los cimientos sobre que han de descansar las gruesas columnas de hierro del grande y soberbio edificio que se vá á levantar.

—El comandante de la escolta del presidente de la República ha pasado una nota al gefe de policia solicitando la captura de un soldado de dicha escolta, que diz que se ha desertado de su puesto, viniendo en compaña de don Simon Luengo.

Así dice la nota del conmandante Romero.

Dice el *Eco*:

—Anteayer ha sido arrojada en la esquina del templo de San Francisco, una criatura que apenas contaria algunos dias de existencia.

Fué encontrada hácia un lado de la calle, transida de frio:

Estaba envuelta en poca ropa.

Unos momentos mas, y ese ser inocente habia perecido!!

Creiamos que tales actos de la mas refinada crueldad y que hacen estremecer de espanto, no los veriamos ya.

La criatura ha sido recojida y una persona caritativa se ha encargado de su cuidado, adoptándola como un hijo repudiado por la que lo engendró y alimentó en sus entrañas!

ESTERIOR

Una opinion de Montesquieu

En las *Cartas persanas* de este ilustre publicista, escritas en 1718, se encontraba el siguiente pasaje, que no es tal vez inoportuno reproducir en las actuales circunstancias.

«No vacilo en afirmar que en el estado en que se encuentra actualmente la Europa, es imposible que la religion católica dure allí quinientos años.

Antes de que fuese abatido el poder de la España, las naciones católicas eran mucho mas fuertes que las naciones protestantes.

Estas últimas han llegado casi á un equilibrio, y hoy la balanza comienza á inclinarse hácia su lado. Esta superioridad aumentará diariamente: las naciones protestantes se harán cada vez mas ricas y mas poderosas y las católicas cada vez mas débiles.»

Una trajedia rusa

El tribunal militar del distrito de Kiew acaba de juzgar al capitan de artilleria Antonio Srtjijwosky, acusado de haber asesinado á su hermana ilejitima Alejandra.

El prisionero confesó su crimen y espuso que lo habia cometido con el espreso consentimiento de la victima. Estaban ambos cansados de llevar una vida llena de congojas é inquietudes y habian acordado de que él la mataria á ella levantándose despues la tapa de los sesos. El acusado fué arrestado antes de que pudiera llevar á cabo la segunda parte de su proyecto.

El tribunal lo declaró culpable del asesinato de su hermana á sus propias instancias, y lo condenó á diez años de trabajos forzados en una fortaleza; pero en atencion á las circunstancias atenuantes, acordó dirigir una solicitud al emperador para que conmutase la sentencia á la deportacion á una provincia lejana, dimision de servicio y una penitencia eclesiástica.

Antropófagos

Se dice que han llegado á los Estados Unidos cuatro caníbales de las islas Fiji y que se proponen dar exhibiciones por todo el pais. Ultimamente dieron una en Nueva York, con gran asombro de los vecinos. Al contrario de lo que sucede regularmente, los asientos de atrás fueron preferidos á los de enfrente.

Una inmensa lumbre que ardia en la chimenea calentaba sus desnudos cuerpos y bajo su influencia ejecutaron las danzas de su tierra con un entusiasmo que solo necesitaba el perfume de su *asado de su predileccion* para que fuese completo el efecto. Al tamborileteo de la princesa Otavah brincaban y hacian cabriolas, rechinaban los dientes y paladeaban de tal modo que hacían estremecerse á todos los asistentes. Se armaron de hachas y ejecutaron la danza de guerra, haciendo astillas los garrotes mas gruesos en los paroxismos de su ardimiento. Uno de los salvajes, un enano, demostró como en el combate mataba á los mas jigantescos guerreros deslizándose por debajo de sus armas y destripándoles diestramente con una bonita espada de madera armada de cuatro hileras de dientes de tiburon. Celebramos saber que estos mansos salvages están aprendiendo el catecismo y que van cobrando gusto á la carne de vaca y de carnero.

Espedicion austriaca al Polo Norte

Esta espedicion se presenta hoy como una de las empresas mas sérias de nuestra época. Dones particulares han aumentado las subvenciones oficiales, y el gobierno italiano ha logrado tomar parte en ella. La duracion de la espedicion seria de tres años y dos inviernos. El navio que debe hacer la esploracion ha sido construido en condiciones especiales; carga 220 toneladas y está provisto de una pequeña máquina. Partirá en el mes de agosto, es decir, en el momento del deshielo para ganar la Nueva Siberia antes del invierno. La carretera seguida del oeste al este no ha sido aun objeto de ninguna gran espedicion cientifica; por esto los alemanes, pues toda la Alemania se interesa es la esploracion, espera de ella grandes resultados.

Estos informes trasmitidos por M. Malte-Brun, son objeto de algunas observaciones de M. Vivien de Saint Martin. Hay alguna exajeracion en las presunciones de los alemanes. Si la direccion del oeste al este es escelente, es porque dará preciosas indicaciones sobre el litoral ártico de la Siberia, muy poco conocido. Pero los últimos esploradores alemanes que intentaron esta via, no llegaron mas que á 72 grados de latitud, lo que aun está lejos de 80 grados, donde han llegado otros viageros. Tal vez encuentren un camino en las cercanias de la tierra de Vrangel y lleguen al mar libre, cuya existencia parece incontestable mas allá de 81 grados de latitud. Parece ser que la Rusia prepara otra espedicion marchando en sentido opuesto, y que partiria del Obi para volver á Arcángel.

El Thunderer, nuevo navio acorazado inglés

El almirantazgo inglés acaba de lanzar al agua en el astillero de Pembroke el buque acorazado mas completo de cuantos hasta ahora poseia la marina inglesa, al que ha bautizado con el nombre de *Thunderer* (lanzador de rayos, Ahonador, etc.)

Este navio está armado con cuatro cañones de treinta y cinco toneladas cada uno, colocados en unas torrecillas. El buque es del porte de 4,400 toneladas, y su máquina de 5,600 caballos, produce una marcha de doce nudos y medio: la obra muerta está elevada á cuatro piés y medio sobre el nivel del agua, las torrecillas á trece piés, cuya altura permitirá á las piezas de cañon hacer fuego en toda ocasion.

El buque no tiene ningun palo: dos máquinas hacen mover dos hélices independientemente uno de otro, y de los cuales cada uno de ellos tendria bastante fuerza y poder para hacer marchar el navio.

El espesor del casco no tiene mas que ocho pulgadas, pero está protegido por una coraza de hierro de doce pulgadas: la coraza de las torrecillas tiene catorce pulgadas: son las mas espesas que se hayan visto hasta ahora.

Sin embargo, y á pesar de estos poderosos resguardos, el *Thunderer* no está por eso mas seguro que los otros buques contra los ataques y esplosion de los torpedos, ní mas exento que ellos de ser destruido: por eso el constructor lo ha provisto de algunas cajas de aire comprimido restañadas muy sólidamente, por cuyo medio y auxilio impedirian al buque el irse á pique aun en el caso de esplosion.

Parece ser que esta poderosa máquina de guerra está destinada particularmente á defender el litoral británico en caso de guerra.

Las caravanas y el cólera en la Meca.

Se lee en el *Journal de Génève*: La caravana de Damasco ha salido de la Meca el 23 de Febrero con un efectivo de 4,000 personas, y el 10 de marzo ha llegado á Medina á la tumba del profeta. Durante estos quince dias de marcha, han muerto del cólera 400 personas.

En aquella época habia en Medina como 7,000 peregrinos, entre los que aquella enfermedad hacia terribles estragos.

Antes que llegase la caravana de Damasco, parecia que este terrible azote se hallaba completamente estinguido, pero desde la llegada de estos nuevos peregrinos, volvió á desarrollarse con mayor fuerza. La partida simúltanea de la Meca, de todos los peregrinos, cosa que no habia sucedido en los años anteriores, es sumamente perjudicial bajo el punte de vista sanitario.

A mediados de marzo se hallaban en la Meca mas de 20,000 peregrinos: durante su residencia allí ocurrieron 1,800 casos de muerte y no se sabe, á lo justo, el número de personas que sucumbieron en los grandes arrabales y jardines de Medina, asi como tampoco el número de victimas habido en las gran des caravanas del Cairo y de Bagdad que acampaban fuera de la ciudad.

Segun un cálculo aproximativo, las caravanas en su conjunto, deben haber perdido sobre un 20 por 100 de sus individuos.

El estado sanitario parece ser mucho mejor en El Visch y en los manantiales de Moisés, pero se advierte ya ciertos indicios que empiezan á causar inquietud.

Estado Oriental

Fechas hasta ayer:

Ha fallecido el Dr. D. Emeterio Regunaga, despues de una larga y penosa enfermedad que lo obligó á separarse temporariamente de las funciones públicas que ejercia como Ministro Secretario de Estado.

El Dr. Regunaga era un buen ciudadano. Soldado en la defensa de Montevideo, pagó su tributo á la patria perdiendo un miembro de su cuerpo y hoy la vida en temprana edad como consecuencia, segun opinion facultativa de la amputacion que sufrió entonces, y que produciéndose un desequilibrio completo en la circulacion de la sangre, determinó una grave afeccion al corazon.

Hé aqui el decreto que ha espedido el Gobierno de la Nacion:

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Julio 19 de 1872

Habiendo fallecido el ciudadano Dr. D. Emeterio Regunaga, Ministro jubilado del Superior Tribunal de Justicia y Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, y siendo justo rendir homenage á los dignos hijos de la patria que han consagrado su vida al servicio de la Nacion, el Presidente del Senado en ejercicio del P. E. acuerda y decreta:

Art. 1° Los restos mortales del digno ciudadano D. Emeterio Regunaga, serán conducidos al Cementerio Público y depositados en el Panteon Nacional, con los honores que á su clase corresponden, expidiéndose órdenes al efecto por el Ministerio de la Guerra.

Art. 2° Todos los edificios públicos izarán el pabellon á media asta, conservándolo asi hasta la entrada del sol del dia de mañana.

Art. 3°. Dirijase acompañada de copia autorizada de este Decreto, una carta de pesar me á la señora viuda y familia del Dr. Regunaga.

Art. 4° Los gastos de entierro serán costeados por el Tesoro Nacional.

Art. 5°. Comuniquese, publiquese y dése al L. C.

Gomensoro
Juan P. Rebollo.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Julio 16 de 1872.

El Presidente del Senado en ejercicio del P. E. de la República usando de las facultades que le concede la Constitucion, acuerda y decreta:

Art. 1° Convócase á la Honorable Asamblea General á sesiones estraordinarias, con el objeto de ocuparse del aumento del pret de los soldados del ejército, tomando en consideracion la nota que á este respecto le ha sido enviada por el Ministerio del ramo.

Art. 2° Comuniquese, publiquese é insértese en el L. C.

Gomensoro
Juan P. Rebollo

—Por órden superior permanecen arrestados el Coronel Navajas y el Comandante Diaz; el primero en su cuartel y el segundo en su casa, con motivo del duelo habido entre esos militares.

—Pasó el dictámen de la Comision de Hacienda á la Cámara de Representantes sobre el proyecto del empréstito de 4.000,000 de pesos.

—Se ha escriturado la concesion del ferro-carril á Pando á favor de D. Bernardo Dupuy.

Los enemigos del rey Amadeo.

La situacion política de España sigue complicándose y empeorando. Las oposiciones son tantas, los grupos en que se dividen y se subdividen tan osados, que ya hasta se prescinde de las formas, y los tiros se dirigen derechamente á la persona del monarca. Prescindimos de la prensa que usa y abusa de una libertad que jamás ha habido en España, para concentrar cada dia en el mismo objeto todos sus ataques, y queremos referirnos esclusivamente á lo que pasa en el recinto de las Córtes, donde está empeñado el interminable debate de la contestacion al discurso de la corona. En vano el presidente Sr. Rios Rosas, con su inflexibilidad característica, corta la palabra á los oradores republicanos, radicales y alfonsistas, que se deslizan hasta el terreno vedado; las oposiciones no cejan por eso en su propósito, y en todas las cuestiones, ora velada, ora claramente, se ataca lo que la Constitucion ha declarado invulnerable. Uno de los discursos que mas han dado que hacer al austero presidente del Congreso español, ha sido el que pronunció el Sr. Castelar en la sesion del 8 de junio, que no tuvo otro objeto que el de burlar las cortapisas presidenciales, envolviendo con elegantes formas y una sostenida y siempre brillante elocuencia las alusiones á la mas elevada institucion política del pais y á la persona que ocupa el trono.

Bellísimo fué su discurso, y sus argumentos mas intencionados, á todas luces irrefutables. El Sr. Castelar hizo una escursion histórica para probar que desde los tiempos mas remotos es España un pais que ha rechazado toda dominacion estranjera, y que en este punto le hacen justicia propios y estraños. El resúmen de esta idea verdaderamente incuestionable se halla en esta notabilísima recopilacion de los hechos memorables que constituyen el fondo de la historia de la independencia de España.

«Yo no conozco error político mas grave, dijo el Sr. Castelar, que herir el sentimiento nacional de un pueblo como el pueblo español; de un pueblo que sintió ántes que ningun otro pueblo su independencia; de un pueblo que peleó 300 años contra los romanos y 700 años años contra los árabes; que venció á los Abderamanes en Clavijo, á los Almanzores en Cañalatazor, á los Almohades en las Navas de Tolosa, á los Zegris en Málaga, á los Abencerrajes en Granada; de un pueblo que fué escudo de todas las nacionalidades cristianas durante la Edad media; de un pueblo que perdonó á D. Pedro el Cruel todos sus horrores por que fué destronado por estranjeros, y nunca quiso reconocer la gloria inmortal de Cárlos V. porque estranjeros lo entronizaron; de un pueblo que se apartó de la atraccion del imperio de Cárlo Magno, y que cometió la inmortal demencia de combatir en el siglo presente al guerrero mas grande que ha visto la historia; de un pueblo cuyos territorios desde Roncesvalles hasta Cádiz, son otras tantas Termópilas, cuyos héroes, desde Viriato hasta Mina, son otros tantos Leonidas; cuyos poetas, desde los anónimos que escribieron el *Romancero*, hasta los ilustres que cantaron la noche del Dos de Mayo, otros tantos Tirteos; de un pueblo invocado por Victor Hugo en Paris, asediado; por Byron en Missolonghi; por Koerne en Viena; por Rodozpotchino en Moscow; por los alemanes cuando peleaban contra los franceses en 1814; por los franceses cuando peleaban contra los alemanes en 1870; porque donde quiera que se combata por la patria, aprenderán ejemplos en este monumento vivo de los sacrificios por su propia independencia.»

Toda la primera parte del discurso del señor Castelar se concreta á este pensamiento, el horror de España á la administracion estranjera; nada mas fácil que sacar las consecuencias y aplicarlas á la situacion presente.

Descendiendo despues de esferas tan elevadas, aunque sin decaer por eso en elocuencia, el Sr. Castelar, juzgó al gobierno haciendo constar su esencia indeterminada, causa eficiente de la confusion que reina en la política.

En opinion del Sr. Castelar, no es un ministerio progresista, porque el gefe de este partido, Sr. Ruiz Zorrilla, ha desesperado de la salvacion de la obra de setiembre, habiendo perdido la fé, como anunció solemnemente el dia de su dimision, se ha retirado á la vida privada; y tampoco es un ministro conservador, puesto que se niegan á reconocerle como suyo los representantes de las principales agrupaciones que forman el partido. En suma, no es otra cosa que una composicion híbrida del Sr. Sagasta, que nada claro y definido significa. El Sr. Castelar concluyó anunciando el triunfo de la democracia, único remedio, en su entender, de remediar los males que aquejan á la Península.

Podriamos citar en el campo conservador otros ataques dirigidos con no menos fuerza á la institucion fundamental, que los que acabamos de señalar en el discurso del imponderable orador republicano; pero es tarea inútil. Bástenos repetir que los tiros salen de todas partes, que la actitud de todos es la misma.

En presencia de tan gran peligro, la mayoria de los diputados celebró el Domingo último una reunion en la que parece se tomó un acuerdo de importancia. El señor ministro de la Gobernacion fué el primero que usó de la palabra, para manifestar que el gobierno necesitaba consultar á la mayoria, á fin de remediar la grave situacion política en que el pais se halla. Todos los partidos que formaron la coalicion electoral derrotada en los comicios, conspiran actualmente, dijo el ministro, no solo para anular todo lo hecho por las Córtes constituyentes, sinó para trastornar el órden público. Ahora bien, como el gobierno se encuentra impotente por la constitucion y las leyes para evitar la tormenta que amenaza al trono, no hay otro medio de salvar la situacion que el de suspender las garantias constitucionales. Del mismo parecer fué el Sr. Sagasta, quien añadió que no dudaba que la mayoria se hallaba dispuesta á hacer esta y todas las concesiones que se la pidiesen para conjurar los terribles peligros que amenazan á la patria. Con efecto, el acuerdo entre los presentes fué afirmativo y unánime.

Tal es el estado de las cosas. Por una parte la guerra civil en permanencia en las provincias Vascongadas y en Cataluña, pues el convenio de Amorevieta no ha producido pletamente el resultado que se esperaba; por otra, el partido republicano, inspirando tales temores, q' el gobierno aumenta la guarnicion de Madrid en la espectativa de sucesos graves: los radicales, alejándose de una situacion que creen perdida, y como remedio á esto, ana amenaza de suspension de las garantias constitucionales que puede ser el punto de partida para que tantos enemigos como cuenta el trono se arrojen de consuno á derrocarle. Verdaderamente es situacion que se pinta por si sola sin necesidad de reflexiones ni comentarios.

Crónica del dia

La Sra. Civili en Colon—El Lúnes próximo tendrá lugar una funcion lírica en Colon á beneficio de la Asociacion Protectora de los Inválidos. Se cantará la ópera *Ruy Blas* por la compañia de ese teatro.

En un entre-acto, la señora Civile declamará el canto 33 de la *Divina Comedia* del Dante, en que se describe la muerte del conde Ugolino en la torre del Hambre.

Edificacion en la ciudad—El injeniero municipal ha presentado un proyecto á la seccion de obras públicas, reglamentando la edificacion de la ciudad.

Todos los edificios que se construyan deberán sujetarse á las delineaciones, para lo cual los propietarios solicitarán de la municipalidad la demarcacion de la línea de fachada, asi como la que corresponda al ancho y altura de la vereda.

Acompañarán dos planos de la fachada y planta, espresando los de fachada la alturas del piso ó pisos que se trate de edificar, y los de la planta el espesor de los muros, los cuales no bajarán en las casas de un piso de ladrillo y medio de espesor en la fachada, y de un ladrillo en muros interiores; en las de dos pisos los muros de fachada tendrán por lo menos dos ladrillos hasta la impota del principal y ladrillo y medio los del segundo cuerpo; siendo el de los interiores de ladrillo y medio en el primer cuerpo y un ladrillo los del segundo. Esta proporcion se adoptará para los edificios de mas pisos.

La altura misma que deberán tener los pisos bajos, será de cinco varas de luz y en los demas pisos de cuatro.

Ninguna casa que se construyá en la ciudad será hecha con barro.

No se construirá en adelante ninguna casa de madera, ni en todo ni en parte, para habitar a. Ningun propietario podrá tener en sus patios jardin ó cosa alguna que pueda perjudicar por causa de humedad á las paredes.

Recepcion de una línea—Ha partido para el Norte de la República el Sub-Inspector de Telégrafos Nacionales para recibirse de la seccion telegráfica comprendida entre la ciudad de Tucuman y Rosario de Tucuman.

Tan luego como sea recibida dicha seccion, se abrirá al servicio público.

Carmelo Campo—Este *general* de Lopez Jordan se halla en el Salto Oriental, á donde llegó últimamente acompañado de su *secretario* el jóven Iturralde y del Comandante Cornelio Oviedo. Este debia permanecer pocas horas en aquel pueblo.

Asilo de la Pobreza y del Trabajo—Sabemos que la Comision de señoras nombrada para dirijir el «Asilo de la Pobreza y del Trabajo» espera únicamente para hacer la apertura de este establecimiento que el gobierno le acuerde la cantidad de treinta mil pesos mensuales que tiempo ha le fué pedida para su sostenimiento.

Creemos que no tardará en serle concedida por el Ejecutivo, en vista de los importantes servicios que dicho Asilo está llamado á prestar.

Nada mas noble, nada mas hermoso, ni nada mas útil en efecto que salvar del impuro aliento de la corrupcion á tantos infelices que se arrojan en sus brazos, instigados por la miseria, por la carencia de un hogar, por la ignorancia y por mil otras causas semejantes.

No dudamos, pues, que el gobierno prestará cuanto ántes su cooperacion á tan digna obra.

Un nuevo pueblo—Una comision de vecinos compuesta de los señores Antonio Demaria, Juan C. Molina y Esteban Adrogué presentaron al gobierno una solicitud firmada por muchos vecinos para la formacion de un nuevo partido, que se formará con parte del de Quilmes y San Vicente, lindando con el partido de las Lomas, donde actualmente terminan los primeros, que se dominará *Almirante Brown*.

Hemos tenido á la vista el plano del pueblo y en él se ha consultado la comodidad y buen gusto que conviene tengan las localidades destinadas á personas de la ciudad, que por su cercania será indudablemente muy pronto poblado, desde que está inmediato á una estacion del ferro-carril del Sud, y á mas el propietario garante tener por un largo tiempo carruajes que sirvan al módico precio de dos pesos por persona entre la estacion y el pueblo.

Tambien venderá lotes de terrenos á bajos precios, á eleccion del comprador, á condicion de edificar inmediatamente.

El terreno destinado es alto y de muy buena calidad, situado entre dos caminos de entrada de la campaña, uno del sud y el otro del sud-este, ambos en direccion á la ciudad. Esta á su vez necesita de poblaciones inmediatas que proporcionen á sus habitantes en verano el buen aire del campo, haciéndose asi mas saludable la ciudad.

Las ondulaciones que ofrece el campo en esa localidad, la calidad del terreno y la salubridad que siempre le han reconocido varios facultativos, como los doctores Cuenca, Garcia y otros, lo colocan en las mejores condiciones.

El plano contiene locales para edificios públicos; iglesia casa para el cura, escuelas, casa del juzgado y para vijilantes.

Todas estas obras son dirijidas por el arquitecto Sr. Canale.

Se espera solamente la aprobacion del gobierno para dar principio á los trabajos, para los q' se cuenta ya con fondos: y es digna de mencion la obra que se hará en la plaza principal en conmemoracion al héroe que representa: es una fuente con agua, en la que flotará una embarcacion con el busto del almirante.

El propietario ha abierto una suscripcion con ese solo objeto, por la suma de cincuenta mil pesos, y otras personas lo segundan.

Parece escusado decir que obras de esa naturaleza, cuentan con la simpatia de todos. Por nuestra parte, nos complacemos en la iniciativa que han tomado varios hijos de este pais para perpetuar la memoria del valiente marino.

Municipalidad—Anoche debió tener esta Corporacion otra sesion secreta con el objeto de suspender algunos empleados mas.

Vacuna—El médico Dr. D. Federico Baugastener, residente en Córdoba. ha propuesto al Gobierno Nacional por medio de su ajente en esta ciudad don Joaquin C. Moreirr, un proyecto de vacunacion general en toda la República.

Incidente desgraciado—En una de las últimas reuniones para patinar en el Coliseo la señorita de Yañez se quebró una mano.

Tramway argentino—La empresa de este tramway, ha dispuesto, podemos asegurarlo, que partan tramways cada hora desde las 12 de la noche, de la calle larga de la Recoleta, esquina de la del Pilar, para las tres lineas de la plaza Victoria, Constitucion y 11 Setiembre, para conducir las personas que se retiren del baile que dá el Sr. Echegaray el Sábado 20 del corriente.

Nos parece muy acertado.

Pago de sueldos—El Gobierno de la Nacion ha dispuesto se abra un crédito al departamento de Guerra y Marina por la suma de 500,000 pesos fuertes, para el pago de las fuerzas movilizadas en las provincias de Corrientes, Santa-Fé y Entre-Rios para reprimir la rebelion de Lopez Jordan en esta última provincia. En consecuencia se ha pasado una circular á los Gobernadores de estas provincias, comunicándoles, que á mediados del mes entrante saldrán comisarios pagadores para hacerles el pago á los interesados, en tabla y mano propia.

Prolongacion del ferro-carril del Oeste—El señor D. Roberto Crawford se ha presentado al Gobierno de la Provincia, á nombre de la casa Waring Hnos. de Lóndres, proponiendo estender el camino de fierro del Oeste, hasta el *Fortin Triunfo*, que es probablemente el camino que llevará el ferro-carril Trasandino.

El señor Crawford propone ademas, un ramal que partiendo del Bragado se interne como 40 kilómetros mas allá del 9 de Julio.

Agrega que si el gobierno quiere construir estas obras por su cuenta, él cobrará 4,700 libras esterlinas por kilómetro.

La Exposicion en Buenos Aires—Anoche debió reunirse el directorio de la Exposicion Universal en Buenos Aires, para dar principio á sus trabajos.

Reclamacion—El Senador D. Nicasio Oroño, á nombre de la familia del general Urquiza, se ha presentado al Gobierno, reclamando el pago de 64,000 pesos fuertes, importe de la casa particular del finado General y que fué vendida en el año de 1860, al gobierno de la confederacion, con el objeto de destinarla á la residencia de las autoridades nacionales, siendo considerada desde entonces como propiedad nacional, sin embargo de no haberse abonado su valor.

Esta casa está actualmente ocupada por el Obispado del Paraná, por cuenta de la Nacion.

Educacion comun—La Cámara de Diputados de la Provincia ha sancionado un proyecto de ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para suscribirse á cien ejemplares de la obra sobre educacion comun del señor Quiroga.

El Ministro de la Guerra—Hoy ha partido el Coronel Gainza, que estaba el Azul, para el campamento general de las fuerzas del Sud, en el paraje conocido por la *Blanca Grande*, 24 leguas distante de aquel pueblo.

Se ha movilizado la Guardia Nacional de los partidos del Saladillo y Tandil.

En Tapalqué ha dejado colocada una fuerza de 100 indios amigos y 40 guardias nacionales.

Convencional—El Dr. D. Vicente G. Quesada ha sido electo convencional por Ensenada y Magdalena.

Ladron sorprendido—Ayer á la tarde un individuo que ha tenido repetidas entradas en la policía por estafas y falsificaciones, consiguió penetrar furtivamente á una pieza del café «Catalanes», y luego que hubo violentado la cerradura de unos baules, empezó á hacer un lio de la ropa que contenian, con la idea de robarla.

El ladron no se habia fijado que en un catre de la misma pieza estaba acostado un mozo del café que se hallaba enfermo, y el que dando voces de auxilio en presencia del robo que se hacia á su vista, llevó allí á varios dependientes de la casa que aprisionaron á aquel, entregándolo á la autoridad de la seccion.

Vuelven las invasiones—Cuando todos creíamos que con la presencia del señor Gainza en las fronteras, los indios ni se atreverian á mirar hácia las poblaciones, tenemos que confesar que nos habiamos equivocado completamente.

El gobierno de la provincia recibió ayer comunicaciones del gefe de las fronteras del Norte, en que se le avisa de una invasion de indios, efectuada antes de ayer á la tarde por el paraje denominado *Marote*, estancia del general D. Emilio Mitre.

Hasta ese momento se ignoraba el número de invasores y los estragos causados.

La guardia nacional de Rojas fué movilizada toda, encontrándose en ese punto el señor Ministro de la Guerra.

Uno de nuestros cólegas ha recibido la siguiente carta:

Azul, Julio 11 de 1872.

Hace hora y media á que tenemos noticias de que los indios entraron por el fortin «Vigilancia,» anoche, y arrebataron á la guarnicion 600 caballos.

Aquí se dice que este robo ha sido hecho por unos pocos indios amigos.

El Comandante Leiria ha salido hoy para ese punto, temeroso de que invadan nuevamente los indios hasta adentro.

Mañana marchan los indios de Catriel.

Van á estacionarse frente de Tapalqué 100 indios amigos para que unidos á 40 hombres que tiene el Comandante Militar de Tapalqué D. J. Fonda, defiendan esa entrada abierta hasta ahora á los indios, S. S.—*P. J.*

Por lo visto la campaña del Ministro de la Guerra á las fronteras, dar á los mismos resultados que las muchas que hizo en Entre-Rios.

Quiera Dios que nos equivoquemos.

D. Juan Cruz Varela—El señor Varela, D. Juan Cruz, nos pide la reproduccion de la carta que vá mas adelante y que ha dirijido al redactor del «Nacional».

En otra ocasion nos hemos hecho un deber en reconocer que el Sr. D. Juan C. Varela está realmente alejado de todo círculo político y consagrado esclusivamente á sus tareas comerciales.

No creemos, por lo tanto, que esté inhibido de hacer al gobierno propuestas para la realizacion de trabajos públicos, aun cuando esté ligado por parentesco á uno de los ministros, desde que este se escuse de entender en el asunto.

He aquí la carta del señor Varela:

Sr. Redactor del *Nacional* Dr. D. Aristóbulo del Valle.

Distinguido amigo:

Habiendo tenido noticias que se me ha atribuido un artículo publicado en el *Mercantil* del 18 del corriente titulado GRAN ESCÁNDALO, el que se refiere á la propuesta del Ferro Carril á Tucuman, debo declarar que aunque sócio de la empresa Eduardo Webbs y Ca. no me he ocupado del injusto rechazo de dicha propuesta, APESAR SER LA MAS BAJA, por las consideraciones siguientes:

1° Que creo que no son los interesados sinó los periodistas y despues el público los que deben juzgar la parcialidad que pueda haber tenido el Gobierno en la aceptacion de una propuesta menos ventajosa para el pais que otra.

2° Que siendo completamente ajeno á todo círculo político, y habiéndome asegurado que se rechazaba la propuesta Webbs y Ca. porque se temia que esa compañia fuese á trabajar en las provincias en la próxima cuestion electoral para la futura presidencia de la República, he creido mas bien guardar silencio ante semejante injusticia, que aparecer ante el público en condiciones de rechazo.

Protestando, pues, contra la atribucion que se me hace del artículo publicado en *El Mercantil*, pido al Sr. Redactor se tome el trabajo de estudiar las propuestas todas para la construccion del ferro-carril á Tucuman; y entonces se verá q' si la propuesta Eduardo Webbs y Ca. no es la mas ventajosa para el pais, es por una sencillísima razon hoy muy en boga: *que la compañia es de puros argentinos; y estos al parecer no son gran cosa para llevar á cabo grandes empresas*.

Esto tambien hará conocer al Redactor de la *Prensa* cual era la propuesta en que estaba interesado un *sobrino del ministro de Hacienda* el que se considera con derecho á hacer todo negocio lícito y honrado, pues está en condiciones análogas á cualquier comerciante de esta plaza, sin temor alguno de las murmuraciones pues, jamas ha tenido entrada en los salones de los Gobiernos.

Soy de Vd. Sr. Redactor.

A. S. y amigo.

Juan Cruz Varela.

Frontera del Oeste—Con destino á este punto se han remitido por la Comision general de Guerra y Marina 500 monturas.

Puerto de Buenos Aires—El vapor argentino de ese nombre entró á Rio Janeiro el 7 del corriente con procedencia de Bahía saliendo el dia 9 para Buenos Aires.

Cuestion argentino-brasilera—Escriben de Rio Janeiro á un cólega oriental:

«Nada de nuevo puedo comunicarle sobre la cuestion argentina.

«El general Mitre se halla aquí, pero no se sabe todavia cuales son sus instrucciones.

«Si no es por los diarios oficiales que vienen repletos de patriotismo, todo lo demás vive en la esperanza de paz, y ni siquiera piensan en la guerra,

«En todo caso inspira cuidado el modo belicoso en que se espresan los diarios ministeriales. Creo que el general Mitre sabrá evitar cualquiera cuestion séria, y que el gobierno imperial hará lo mismo.»

Venta de la escuadra oriental—Los rematadores Sres. Ruano y Gomensoro vendieron en pública subasta el vapor de guerra oriental «Coquimbo» en la cantidad de 25,000 pesos al Sr. D. Antonio Silveira; y el vapor «Oriental», tambien de guerra, en la cantidad de 10,000 pesos, al señor D. José Enamorado.

Incendio—El dia 11 de julio se declaró un incendio en Rio Janeiro en la calle 1° de Marzo núm. 55, comparecieron prontamente los bomberos y pudo estinguirse fácilmente el incendio sin mayores pérdidas.

Escuelas—Segun el informe elevado al Ministro de Instruccion Pública por el Gobierno de Catamarca, cuenta aquella Provincia en la actualidad con 36 escuelas públicas, costeadas por la Nacion y la Provincia.

El número de alumnos que las frecuentan asciende á 3033, siendo 2211 niños y 822 niñas. De las 36 escuelas indicadas, 7 son para mujeres y el resto para varones.

Registro Nacional—Ha sido concedido por el Gobierno de la Nacion á D. Narciso Estrada, propietario de la imprenta «Americana» la impresion del Registro Nacional, correspondiente al año corriente, en vista de que el precio por el cual se compromete á hacerlo no alcanza á la cantidad fijada por la ley de contabilidad para sacarse á licitacion este trabajo.

Clausura de un lupanar—La Municipalidad ha pedido de muchos vecinos ha oficiado á la Policia para que haga cerrar el lupanar sito en la calle de Parque número 54.

Comerciante prófugo—Don Francisco Fraisinet que estaba establecido en la confiteria y café en la esquina de las calles Méjico y Salta ha fugado dejando en abandono su negocio.

La Policia ha procedido á asegurar las existencias quedadas, poniéndolas á disposicion del Tribunal de Comercio.

Sobre teatros—El Gefe de Policia ha recomendado anteayer á los comisarios de seccion, por medio de una circular, hagan cumplir estrictamente la ordenanza que dictó la Municipalidad últimamente, prohibiendo á las empresas de teatros suspender funciones sin justa causa.

El comisario Naon—Ayer tarde partió en el «Villa del Salto» para Montevideo el comisario don Filemon Naon, con el objeto de trasportar á esta ciudad un preso criminal que se encuentra en la cárcel de aquella.

Legislatura Provincial—Antenoche se reunió la Cámara de D.D. de la provincia con asistencia de 29 de sus miembros.

Se dió lectura á una nota del P. E., remitiendo el presupuesto general de la administracion y el cálculo de recursos para el año próximo.

Tiene un aumento sobre el sancionado para el presente, de 14.500,000 pesos.

Este aumento consiste principalmente en el aumento de policia, y en el servicio de la deuda con el Banco de la Provincia.

El cálculo de recursos asciende á 101 millon, arrojando un déficit de 6 millones, que cree el P. E. desaparecerá, con los ahorros que haga en las diferentes planillas del presupuesto.

En seguida despues de una larga discusion se concedieron las siguientes pensiones:

A la preceptora D. Gumesinda G. de Castro la subvencion de mil $ m/c en lugar de la que disfrutaba, y á Da. Mauricia M. de Argerich, viuda del educacionista D. Santiago Argerich, la pension graciable de *mil quinientos* (1508) $ m/c mensuales.

Tambien fueron aprobados en general y particular les proyectos siguientes.

El Senado y Cámara de Representantes.

Art. 1° Acuérdase un nuevo término de seis meses á contar de la promulgacion de esta ley, para la compra de tierra pública al esterior de la línea de fronteras.

Art. 2° El plazo nuevamente acordado para la compra en el artículo precedente, favorece únicamente y solo á aquellos concesionarios ó arrendatarios de estos que eston ocupando con ganado los terrenos que se les concedieron, ó que habiéndolos ocupado asi en las porciones de la ley, hayan sido saqueados por los salvajes.

Art. 3° Comuniquese al P. E.

El Senado y Cámara de Diputados.

Art 1°. Autorízase al Poder Ejecutivo para suscribirse á cincuenta acciones de la Sociedad Industrial del Rio de la Plata establecida para la fabricacion de tela de lana.

Art. 2°. El pago de estas acciones se hará de rentas generales y en plazos fijados por los estatutos de la Sociedad referida, aprobados por el poder Ejecutivo.

Art. 3° Comuniquese.

—

El Senado y Cámara de Representantes:

Art. 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir la suma de doscientos sesenta mil pesos moneda corriente en la ejecucion de las obras necesarias para establecer una escuela de artes mecánicas en los talleres del Ferro-Carril del Oeste.

Art. 2° La suma votada por el artículo anterior, será tomada de los productos del mismo Ferro-Carril.

Art. 3° Comuniquese al Poder Ejecutivo.
Firmado— *P. Agote.*

Telégramas de Montevideo

Julio, 18 de 1872.

Markland de Cardiff.
Porteña sale hoy.
Ayer tarde muchos negocios de deudas á precios altos.
Hoy, dia de fiesta nada de nuevo.

CONVERSACION

Como nada de notable tenemos q, referir á nuestros bondadosos lectores, creemos que estos leerán con placer las siguientes líneas debidas á la pluma....de su autor.

LA VIUDEZ

Dicen que el pais del matrimonio ofrece la notable circunstancia de que muchos, viéndolo desde fuera, desean penetrar en su recinto, y muchos mas, viviendo dentro, quisieran ser desterrados.

Pero como no puede ni debe creerse *todo lo que dicen*, escusamos rebatir esta proposicion, mas injuriosa que cierta, en nuestro humilde concepto.

En el pais del matrimonio no es aplicable el destierro: de ese pais no hay mas que una puerta que dé salida: la puerta de la muerte.

Los divorcios que el tribunal declara suelen producir rubor: el verdadero divorcio que la muerte establece solo produce dolor.

La viudez es el estado mas respetable de cuantos pueden constituir la vida de la mujer.

Se ha dicho por via de gracia, que cuando muere un casado, su esposa le acompaña hasta la puerta del cementerio; pero no le sigue hasta la tumba.

¿Y qué sabemos nosotros, los hombres, de achaques del corazon, para juzgar las emociones que esperimentará el de una mujer digna que pierde el compañero de su vida?

No le sigue hasta la tumba, porque se queda en la tierra para llorarlo, para rogar por él.

El que por via de gracia ha escrito aquella bufonada, sin duda no comprende mas sentimiento que el sentimiento que mata. Y entre todos los sentimientos del alma, como ha dicho un poeta, el que mata viene á ser el mas egoista y el mas cómodo.

El mérito del dolor debe buscarse en la magnanimidad del que lo sufre y en el llanto que lo espresa. Dejarse morir de pena, es un suicio menos vulgar que el del veneno ó de la pistola, pero suicidio al fin, y el suicidio es siempre cobarde y repugnante.

La mujer de talento y de corazon es mas serena en las tribulaciones que el hombre mas sereno.

Es muy difícil que el hombre sonría teniendo el alma desgarrada por el dolor. Y la mujer sonrie.

La pérdida de un hijo abate al padre, y no trastorna á la madre: la pena de aquel será mas intensa; la pena de la madre mas viva y penetrante.

La pérdida de la mujer representa para el marido la pérdida de sus ilusiones.

La pérdida del marido representa para la mujer la pérdida de sus esperanzas.

Al consignar estas verdades nos referimos á los verdaderos matrimonios, al misterioso engaste de dos almas, cuyos suspiros se confunden en uno, como el aroma de dos flores nacidas en un mismo tallo.

En los matrimonios que inventa el orgullo y realiza el interes, son aplicables casi todas las vulgaridades que á cerca de este punto se han escrito.

No pueden exigirse iguales demostraciones ni condiciones iguales á la viuda de un hombre digno y leal, y á la viuda de un libertino.

Pero ni á esta es siquiera completamente aplicable aquel epigrama en que se compara la viuda con la leña verde, que llora por un lado y quema por otro.

Hace ya muchos siglos que vivieron Arlemisa y Porcia, y de entonces á nuestros dias, si la humanidad ha variado en su manera de sentir, ha sido para ganar; para sentir mas todavia.

No: ni la viuda del libertino, ni la mujer que perdiendo á su marido pierde al tirano que la sacrificaba, dejan de verter lágrimas; pero lágrimas del corazon. Y es que la mujer perdona; es que tiene un tesoro de ternura; es que siente por si y para si; no como se cree de ordinario, para mostrarse digna de consuelo.

Si esceptuan de esta regla las mujeres que no tienen corazon, para estas, ni el matrimonio, ni la viudez con negocios de vida ó muerte: son simplemente negocios.

La castidad de las viudas es, en sentir de S. Gerónimo, la castidad mas difícil y misteriosa.

El estado de viudez, segun Mme de Girardin, es el estado mas incómodo de la vida de la mujer, por cuanto le es preciso recobrar la modestia de la jóven, é imposible finjir siquiera su ignorancia.

El dia en que la mujer se casa, adquiere, segun el vulgo, toda la libertad que el hombre pierde.

El dia en que la mujer enviuda, entra, segun el vulgo, en el complemento de su libertad.

Rectifiquemos la opinion del vulgo.

El dia en que la mujer se casa, pierde tanta libertad física como libertad moral adquiere el hombre.

El dia en que la mujer enviuda, peligran, si es que no perecen, su libertad física y moral.

La religion le impone deberes: se los impone la sociedad; se los impone, en fin, el recuerdo del hombre á quien porteneció.

Tiene razon Mme. Girardin: no hay nada mas incómodo que el estado de viudez.

Sin duda porque es tan incómodo procuran salir de él muchas mujeres.

El amor de una viuda, sean cuales fueren sus atractivos, será bello como la dália, pero carecerá, como la dália de perfume.

El candor juvenil es una rosa fragante y lozana: la lozania y fragancia de la rosa cautivan en primavera y mueren á la entrada del estio.

No es esto decir que el último y mas pacato de los solteros actuales no sea menos inocente que la mas avisada de las viudas; pero de todas suertes, la sociedad, ó por mejor decir, nosotros los hombres, hemos dispuesto que el honor de las mugeres sea para ciertos casos de vidrio, y el nuestro de hierro colado.

Ello es que la mas candorosa de las viudas, segun nuestro sistema especialisimo, tiene perdido para el mundo mas que el primer libertino, siempre que esté en soltería.

Es mucha lógica la lógica de nuestro sistema.

Una viuda que se casa nos parece casi siempre una mujer loca.

Para el alma apasionada de una mujer de talento, la viudez no es sino una ausencia mas ó menos prolongada. Las almas que en la tierra fueron una, deben esperar tambien serlo en el cielo.

La viuda que se casa deja viuda el alma del marido.

Cuando se encuentren en otra vida mas feliz, el marido la hallará unida á otro hombre.

Es de ordinario loca la viuda que pasa á segundo matrimonio, porque si fué feliz en el primero, debe su corazon y su existencia á la fidelidad, al sentimiento y á los recuerdos: si fué desgraciada, tenga en cuenta, porque es casi un axioma, que no hay segunda parte buena.

La sinceridad de un amante, tratándose de una viuda, es muy dudosa. Si la viuda es seductora por sus condiciones sociales, entonces deja de ser dudosa la sinceridad: lo que entonces se hace patente es la insensatez de la viuda.

En este caso quien más pierde es el aspirante, porque acepta una mujer que ofrece síntomas de loca en el hecho de casarse, y síntomas de insensata en el hecho de conocer que la engañan.

El marido de una mujer que ya lo ha sido de otro, y que ademas ofrece caracteres de locura é insensatez, tiene cuanto necesita para ser el mortal menos venturoso de la tierra.

El riesgo solo de que su esposa viva en una interminable conjugacion, comparando el *pasado* con el *presente*, importa mas que todas las ventajas *futuras* que le hayan arrastrado hasta la viuda.

Dos palabras para concluir.

La viudez, decorosamente mantenida, es el estado mas respetable de cuantos pueden constituir la vida de la mujer.

Las lágrimas de la viuda pierden su poética amargura desde el momento que se acerque á enjugarlas la mano del amor.

Esta noche la celebrada actriz Da. Carolina Civili ejecutará en el teatro de la Alegria la trajedia de Zorrilla titulada *Sofronia* y el lindísimo juguete *La casa de campo*, el cual fué escrito espresamente para ella en Madrid.

Segun tenemos entendido, en ambas obras está admirable.

Sabemos tambien que el señor Palau, esposo de la indicada actriz, vá á tomar parte en las funciones que deben darse en dicho coliseo, lo que anunciamos con vivo placer al público, pues nos consta que el señor Palau es un artista de no escaso mérito.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

Por falta de espacio, no hemos publicado el siguiente artículo que nos fué remitido hace dias.

Insultos á los pueblos.

Cuando vimos por primera vez las groseras invectivas que un incógnito publicaba en el *River Plate Times* pretendiendo insultar á la nacion y á la sociedad que lo alimentaba generosamente y en cuyo seno vino á buscar pan y proteccion, no quisimos entonces deliberadamente contestar á tales insultos, á pesar de hallarse al frente de ellos el nombre de Bolivia, mi patria, por que la iniquidad del hecho y la redaccion del mismo artículo nos hacia conocer lo bastante la ralea á que pertenecia y la notoria decadencia en que se hallaban las facultades mentales de su autor-poniéndonos á mucha altura del alcance de la ponzoña que el energúmeno arrojaba, queriendo herir la mano hospitalaria del que le aseguraba el pan y le concedia el aire que su propia patria se lo negaba.

Recojer el guante arrojado por el despecho de un hijo desheredado que arroja lejos de sí el suelo que lo viera nacer, seria descender á su nivel y aceptar la posicion, harto miserable, del que, para evitar la noble accion de gratitud y reconocimiento por los beneficios que acaba de recibir, se vuelve con cínica desvergüenza contra su mismo benefactor para ponerle al cuello el hilo que en manos de la justicia acaso se le habia cortado por fortuna del suyo; recojer ese guante seria despojar de la última prenda que les queda á los que, habiendo dado todo lo que de sí pueden dar, ponen á la justicia en los casos mas estremos y dolorosos; y evitarles la vergüenza de que la sociedad injuriada en sus mas caros derechos no caiga públicamente sobre ellos en desagravio de las ofensas que se le hacen.

Por desgracia ese líbelo parece que confirmara la acusacion que se hace de dos graves defectos á ciertos caracteres, entre los cuales hay íntima analogía. Es singular en efecto encontrar en ese escrito marcadas las dos mas viles pasiones que revelan al autor y ponen á esa pequeña porcion de la humanidad en el punto de vista mas despreciable; puesto que al hacer una ofensa no se tiene á lo menos la franqueza y el valor de sostener la injuria, hallándose por el contrario á cubierto de toda responsabilidad con el deseo de conservar una existencia miserable y envilecida, á la que todos tienen derecho de enrostrarle su descrédito para aumentar su vergüenza.

Y así, para cohonestar las desvergonzadas detracciones de ese articulo, pone la injuria al lado de la calumnia y valiéndose de los medios mas reprobados, supone hechos que no existen y nombres que no los conoce, para insultar ál a Nacion Argentina, presentando á Bolivia como blanco de las mordaces diatribas q' arroja esa vorágime; y tiene aun el corage vulgar de sostener que la injuria no se refiere á esta sino á aquella, y que aun en caso contrario no recoje sus palabras.

Desgraciadamente no hay lugar á confundir las costumbres y los hechos que constituyen la vida de ambos pueblos, y la opinion pública ha sabido juzgar debidamente los manejos indignos que han puesto en juego la emulacion y la hipocresía.

No hay razon bastante que justifique el odio brutal que revela contra una nacion cuya suerte no les interesa, ni cuyos destinos se hallan confiados al azar de pedagogos advenedizos, que ignoran hasta el manejo del arma infame que tienen en sus manos, para que se tomen gratuitamente la tarea de castigar un pueblo, que tiene la buena voluntad de aspirar el perfeccionamiento de su libertad por medio de sus propios esfuerzos.

Debemos buscar pues en otras fuentes las causas de hechos tan graves como este, y puesto que estos hechos no son aislados, se deduce que responden á un órden de ideas que se elaboran en el seno de nuestra misma sociedad. Convengamos en que existe un elemento deletéreo que combina fuertes resistencias contra la paz y la perfecta organizacion de las sociedades modernas; suscita graves conflictos entre ellas, buscando moviles indignos para agriar los ánimos de pueblos inespertos como los nuestros, y remueve dificultades con tendencia á producir choques violentos en politica.

No es otra la solucion de cuestiones como la presente, y *que son el fruto de una torpe maniobra con que se pretende halagar un interes político estraño*. Cortejos fúnebres de los despojos que tras sí deja la desgracia de los pueblos, se lanzan cual cuervos hambrientos á devorar los restos mutilados de sus victimas: hongos que se levantan erguidos en las aciagas horas de la tempestad para insultar las abatidas copas de los árbol es. Seres sin corazon que subordinan los intereses mas sagrados á sus mezquinas pasiones; hombres á quienes ni el infortunio les causa respeto, ní la desgracia los conduele.

Con tales antecedentes comprendió la prensa toda de Buenos Aires que un libelo de esa naturaleza no se hallaba ni á la altura de su indignacion, pero ni aun al del desprecio que se tiene por los ébrios ó los locos; sin embargo no manifestaron el deseo de conocerlo por q' la compasion q' les inspiraba su estado era superior á la curiosidad. No obstante, si la persona es compasible ó despreciable para los sentimientos generosos de los que quieren juzgarlo favorablemente, no autoriza eso en manera alguna á ser una carga onerosa para la sociedad y ni esta debe resignarse á ser la víctima obligada de los que se embriagaa sin patente, ni á sufrir las estravagancias de los locos á quienes está destinado un local para su encierro.

No son los pueblos una majada de carneros á los que se obligue á hacer pesar las consecuencias de una accion indigna, ni ponerlos en continuo jaque por las mordeduras de un can hidrofóbico. La compasion y el desprecio tienen sus límites y no pueden estenderlos mas allá sin afectar gravemente los derechos de la sociedad y la seguridad individual.

Pero ya que hemos insinuado la existencia de un elemento perjudicial con tendencias tan contrarias al desarrollo de nuestros pueblos, conjuremos la opinion pública de la sociedad para que dispuesta en su defensa ponga en accion los medios mas eficaces que tiene confiados en manos de la justicia, hoy por desgracia acusada de una negligencia culpable en el cumplimiento de sus deberes, por no haber los Fiscales acusado el articulo que nos ocupa y pedido el condigno castigo del culpable.

No pasaremos tampoco adelante sin hacer notar que las corporaciones mas caracterizadas y altamente colocadas por su misma posicion en esta sociedad, han tomado la iniciativa que les correspondia para confundir y anatematizar al osado que insulta alevosamente dos naciones. Los sócios de «La Bolsa», una de las asociaciones mas modernas, no obstante estar alejada por la clase de sus ocupaciones del centro de este género de cuestiones, ha tomado la actitud mas digna, colocándose en el puesto de honor que le corresponde, y levantando en alto un grito de indignacion, ha condenado enérgicamente la conducta del malvado, resolviendo espulsarlo ignominiosamente de su seno, como indigno de pertenecer á ella. Además han quemado públicamente el diario, que engalanándose con el inmundo ropaje del insulto y de la calumnia trata de medrar en medio del conflicto.

Digna de encomio ha sido la conducta que ha observado esta corporacion, devolviéndole el brillo á la dignidad nacional empañada por el aliento de un renegado.

Por último aplaudimos la conducta de los caballeros ingleses que se hacen acreedores á la estimacion del pueblo donde viven guardando una conducta séria y digna de sus antecedentes por la justicia con que aprecian los hechos.

(Garantido.)

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Julio 18 de 1872.

De poco importancia y animacion reinó hoy en los negocios de Fondos Públicos Nacionales; del 6 p% anual y 1 de amortizacion por trimestres, no habiendo vencimientos.

Las ventas solo ascendieron á 30,000$ pta á precios mas ó menos como el mártes, segun el detalle siguiente:

Al Cdo. 10,000 al 74 3/8 p%.
Para el 31, 10,000 id id 5/8 id.
Id id id 10,000 id id id id.
Quedando firmes.

El año pasado no hubo operaciones al Cdo. en estos títulos.

CEDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 10,500 $ fts. en títulos de la série A. de 8 p% do renta anual y 2 id de amortizacion trimestral en el órden siguiente:

Al Cdo. 2500 al 96 p%.
Id id 4000 id id id id.
Julio 31. 41000 id id id.
Notandose demanda.

ACCIONES DEL GAS.

Ayer vendieron los Sres. Bullrich y Ca en remate público, 10 acciones al contado al 117 3/5 p% de prémio al contado ó sea á 2176 $ m/c.

Hoy se efectuaron por los mismos Sres. á varias personas, 75 acciones al mismo prémio y precio.

CAMBIOS.

Aunque nada se ha hecho sobre las plazas Europeas, algunas transacciones efectuadas sobre Montevideo al 1/4 p% de prémio, siendo poca importancia.

FRUTOS DEL PAIS.

Siendo muy poco importante los negocios realizados en los Mercados y Estaciones, no damos hoy los detalles de las ventas, para incluirlos en los que se realizen mañana.

MERCADO DE IMPORTACION.

La plaza sigue lo mismo, notándose alguna mas animacion.

He aquí las últimas ventas.

ARTICULOS ITALIANOS.

Nueces, se vendieron 100 bolsas de Cicilia, á $ 55 dpdo.
Pitos, 50 cj pitos del No 16 á $ 30 dpdo.
Alpisie, 60 barriles, á $ 33 dpdo.
Piedras, se vendió una partida piedras de la Spezia, á $ 45 la vara cuadrada dpdo.

ARTICULOS INGLESES

Jamones, se vendieron 70 cj jamones ingleses, á $ 10 lib dpdo.
Sal, se realizason 150 barricas, á $ 110 dpdo. ademas 60 cj en tarros, á $ 45 dpdo.

ARTICULOS FRANCESES.

Tierra romana, se vendieron 200 barricas á 2 3/4 $ fts los 150 kilos despachado.
Otros lotes, de surtidos á los precios corrienteo.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Rossi y Mondelli; 3 cjs salchichones.
Delfino F. 1000 cjs pasas de uva.
Rocca P. 410 id fideos, 650 bolsas arroz, 400 id aceite en latas.
Ruscheweyh; 20 cjs chuño.
Marin y R. 30 tercios yerba paraguaya.
Penano; 100 bcas azúcar refinada.
Modeb; 10 cjs aceite embotellado.
Degiovani; 50 id conservas.
Nuñez; 260 fanegas sal.
Deedjen; 30 bolsas arros, 50 id estearinas.
Cornielle; 20 cjs conservas.
Wambrolg; 500 id estearinas, 50 bolsas pimienta,
Lalanne; 10 cjs conservas trufadas.
Arcena; 20 cjs jabon.
Duclos; 27 fdos corchos.
Degiovani; 50 cjs aceite en latas.
Carbone; 100 id ciruelas en tarros.
Rocha é hijo; 100 bolsas pimienta en grano.
Cibils; 91 tercios yerba paraguaya.
Jacquemin; 20 tambores quesos.
Serna P. 800 cjs almidon, 8 fdos pávilo 50 bolsas pimienta, 150 cjs tabaco de mascar.
Vergez; 2 id salchichones.
Ledesma; 100/8 tercios yerba paraguaya 15 cjs galletitas, 54 sacos café.
Delfino y Ca; 35 cjs pasas de uva.
Amadeu; 200 bcas azúcar refinada.
Palma G. 180 cjs aceite en latas.
Getting; 50 bcas sal.

FERRETERIA

Estevenet; 3 cjs artic. de peltre ordinarios.
J. Mendez; 6 btos tachuelas de cobre.
J. Shaw; 2 cjs y 2 casc. formones, acanaladores, rebajadores, y alambre galvanizado.
Vailati; 2 cjs pasadores boton de bronce.
Bronell; 5 fdos hilo acarreto.
Powell; 8 bcas pabas de laton charoladas, 465 atds fierro en barras para herraduras.
Marzetti; 2 cjs chimeneas de fierro.
Muir; 100 toneladas cabon de piedra.
A. Rocha; 8 cjs hachas de mano.
Schulte; 2 btos espolines y despaviladeras.
Shaw; hos. 8 cascos. soperas de fierro blanco, ferreteria surtida, tornillos para catre, cadenas de tiro.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Rossi mondelli. 100 caj agua raz 20 bcas negro humo 5 id cola.
Serna P, 2200 caj kerosene 1000 bultos agua florida.
Siever, 8 casco pintura en pasta.
Demarchi, 10 caj aceite bacalao 9 id jarabe de rabanos so dado 5 id leche antefelica 1 id geringuitas 10 id aceite ferruginoso.
Moller 12 cascos malt.
C. Shaw 20 cascos pintura en pasta 100 tambores aceite linaza cocido y crudo.
Curutchet, 1 caj varniz betun medicinal.
Ruchue, 4 bocoís pintura comun.
Moledo, M. 6 id aceite casto: 4 id carbonato de amoniaco 3 caj varias medicinas y sustancias 1 bocoy palo del Brasil.
A. Jualquesette, 1 caj elixi vegetal.
F. S. Burgos, 5 id retortas de vidrio y frasquitos vacios,
Richan, C. 2 cascos tarritos de loza 1 casc. mamaderas de vidrio.

MERCERIA

Devoto, 45 caj fosforos de cera.
Firmat, 1 id seda española.
Eblinghaus, 10 id jabon de windsor 5 id merceria surtida,
Brandes, 8 id muñecas.
Luders, 5 id merceria surtida 1 id agujas 8 id agua de colonia.
Bagley, 100 cuñetes tarritos.
B. Stokes, 1 caj dorcelana surtida.
Gettin, 1 id fleco para calzoncillos.
Firmat, 5 id encages.
Wolff W, 9 id corsets.
Gettting, 2 caj carreteles de hilo.
Schulte, 5 id merceria surtida.
Firmat, 4 id id id.
Rodes. 2 id estractos finos.
Casaballe, 5 caj libros impresos.
Galliard. 3 id id id.
Bustamante, 5 id merceria surtida.
Firmat, 5 id estractos finos 2 id cintas de hilera.
Joly, 2 id peaiódicos.
Duclos, 25 id pitos de yeso.
Getting. 10 id merceria surtida.
Coffin 4 id betum para arneses.

CONFECCIONES

J. Bernasconi, 2 caj botincitos.
Zorzaya, y h. 6 id plantillas para alpargatas.
Wolff W, 1 id tapados mezcla 1 id trages para niños 1 id camisas.
Mc. L. Bohm, 1 caj calzado.
Mallm 4 id mangas para puños.
Schulte, 1 fardo mandiles.
Malbran, 4 caj mangas y puños.
A. Zileri, 2 id calzado surtido.
Vallet, 1 id camisas 1/2 hilo 1 id camisas para niños.
Perisse, 1 id sombreros y corbatas.
M. Gondra, 3 caj camisas 1/2 hilo
Cichero, 10 barr ropa surtida y sombreros.
Kolstedt, 1 caj ropa blanca.
Bemberg, 1 caj sombreros.
Gettin, 4 id botines.

ARTICULOS INGLESES

Tomkinson 2 caj guarniciones 2 id lienzo 2 caj damasco.
Brownell, 5 caj bramante.
Firmat, 2 id medias para niños.
Thompson, 7 caj medias y pañuelos.
Mallman, 2 caj paño negro.
Getting, 25 id pañuelos de seda 6 id medias 1 id pajas de seda 2 fdos bayetas medio pellon 2 caj cortes de vestidos 2 fdos arpillera 1 id bolsas de id 4 caj paño para alfombras 1 id alfombras 1 id alemanesco.
Firmal, 2 id uso domestico y pañuelos de algodon.
Eblinghaus, 11 caj pañuelos de seda y medias para niños.
Ashwoth, 2 caj bramante 5 id coleta,
Bustamante: 3 cjs medias para niños, 2 id pañuelos de hilo 5 id elástico.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Senet; P. C. 21 cj casimires.
T. Martin; 1 id paño de colores.
Fels S. 1 id casimires.
Bustamante; 1 cj tiras bordadas.
Wedekind; 1 cj géneros de seda, 3 id pañuelos fulares.
Challe; 1 cj géneros de seda para cernidores
Mallmann; 1 cj embutidos, 19 id fulares, 5 id sederias 6 id merinos 1 id géneros mezcla, 1 id fajas.
Schlieper; 2 cjs brin de hilo, 3 id casimir mezcla.
Burnichon; 1 cj camisas y medias de algodon, 4 fdos listado.
Kohlstedt; 4 id géneros mezcla para vestidos.
Gabaston; 8 id frazas, zarasas, pañuelos surtidos, chalecos de lana, sombreros de paja enaguas de lana, camisas, látigos, servilletas de hilo, y batas de lana.
Bemberg; 1 cj medias.
Terrero hijo; 1 id casimir negro, 1 id medias y gorras.
Deville; 8 cjs casimir.

MARITIMA

ENTRADAS DE ULTRAMAR.

Saturno, vap. ing. de Montevideo en lastre.
Rio Uruguay, id nacional de id id id.
Villa del Salto, oriental del Salto id id.
Audaz, id nacional del Rosario á Nuñez con á Alcorta 73 zuelas, Poce 96 id 105 vaquetas, Ebbinghaus 18 fds serdas, Amespil 28 rretobos quesos Ocampo 169 zuelas Matiro 2 fds pellones Zabaleta 1 retobo 1 cj id Tono 2 id id Ceballos 2 fds cabra Frias 1 cjs latas quesos Sarmiento 2 id id Orga 1 bulto id.
Gualeguay vap. nac. de la Asuncion á Nuñez con á Bengerie 173 tercios yerva, Mascias 165 id id Nuñez 70. 000 naranjas Alemany 1 cj encomiendas.

CABOTAJE.

Delfina de la esenanada á cambaseres con 17 pipones grasa.
Buen dia de la Islas al patron con 60 carradas leño.
Amiltad de las Islas á S. Rughi con 40 tons arena.
Prudencia de las Islas al patron 80 carradas leña
N. Maria del Paraná al patron 900 fgs cal.
Protectora de San Sorenzo al patron 7,700 @ trigo.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

Domingo para Baradero, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

Domingo para San Nicolas y Rosario carga solamente el «Cisne» Lanchaje grátis.

Mañana para Baradero, Rosario, Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Villa del Salto».

Mañana para Montevideo, admite carga pasageros y encomiendas el «Rio Uruguay»

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto de tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30.

—

Para el Rosario, vapor «General Nazr» Sale el sabado 20 á las 10, recibe carga pasageros y encomiendas—Lanchas grátis, pasageros de cámara pf. 8.

Paez y Gomensoro Rivadavía 41.

Folletin

No hay que fiarse en las apariencias.

(EPISODIO HISTÓRICO.)

Doña Juana era una señora que habia aprovechado, como parásita, el contacto que en qus últimos años habia tenido con jente de primera sociedad.

Sin embargo una de aquellas personas que nada encuentran bueno si no está ajustado ás las reglas del mas estricto código de urbanidad, como si nuestra pobre naturaleza no estuviera sobrado contrahecha con tantas exijencias, habria notado en doña Juana cierto resabio ó exajeracion de mal tono, que pasaba desapercibido para la jeneralidad como un cohete que queda sin esplosion en medio de mil que estallan.

Es decir que doña Juana habria sido la mejor cortesana, ó por lo menos la mas aprovechada, á haber entrado en sociedad escojida algunos años mas temprano.

A pesar de contar cuarenta y cinco años, á la época en que principia esta relacion, se conservaba fresca, lozana y terse, á semejanza de cirtas frutas que suelen quedar en el árbol hasta el invierno, con toda apariencia de perfecta sazon.

Vestia á la última moda y siempre era la primera en usar los jéneros ó telas nuevas.

Doña Juana era viuda de un militar de alta graduacion que habia obtenido sus ascensos en dos años, peleando por la patria con los araucanos, y que habia muerto, hácia seis ú ocho años, á lo mejor, cuando traia, por su cuenta y riesgo, con ayuda de su regimiento, mas de mil vacas para su hacienda.

Murió el pobrecito ahogado en un rio, murió por la patria.

El valiente militar solo dejó como recuerdo (no á la patria, sino, como se decia, á doña Juana) una hija.

Era Clarisa una jóven de veinte años, larga y delgada como una vara de clavel, y pálida como una siempreviva; se decia que tenia talento, sin embargo en nada lo habia demostrado, á no ser en un cuadro bordado que hizo cuando colejiala y cuya dedicatoria puso al pié, como sigue:

A mi madres dedicadas á mi padres. Colegio de diciembre 511864.

Cuando se conversaba con ella solo respondia con monosílabos.

Sus amigos decian que era una hipócrita.

La viuda y sus hija, que gastaban un lujo desmedido, pasaban por muy ricas y dueñas de valiosas haciendas en las fronteras, conquistadas á los araucanos por el difunto militar, que á no haber muerto tan temprano, como doña Juana decia, hoy seria dueño de toda la Araucania y mucho mas allá.

Por este motivo, era muy visitada de don Fermin, hombre rico y previsor, y que en su opinion, por la primera vez en su vida habia logrado formar un famoso plan que lo traia desvelado.

Don Fermin, viudo hacia muchos años, proyectaba casar su hijo con Clarisa.

Esto no lo ignoraba doña Juana, y á su vez se proponia sacar partido del viejo.

II.

Don Fermin era uno de esos hombres que se llaman influyentes sin ser importantes; de esos que se acatan y respetan sin motivo aparente, ni aun por el mérito de sus canas, á no ser por su dinero; una de esas personas en fin, que son una nulidad completa.

Era, á la sazon municipal; habia sido intendente, y habia estado á punto de ser senador á poco que él se hubiese *meneado*. (Término de política.)

Sus facciones eran angulosas, y su mirada incierta le daba un aire de apacible bondad. Por otra parte, era un hombre incapaz de hacer un servicio como de hacer un mal, por consiguiente era llano en sus maneras y poco ó nada pretencioso.

Era, en una palabra, una de esas larvas de la sociedad que no viven sino que vejetan; cumplen con las necesidades humanas sin darse cuenta de lo que hacen, y mueren casi sin tener conciencia de ello.

Sistemático por carácter, como un hombre reloj, y económico como un judio, habia reunido un soberbio capital, peso sobre peso, que tenia á interes, guiado del cebo de la ganancia.

Incapaz de hacer grandes cálculos habia ganado su fortuna con el sudor de su frente, como un gañan; por manera que bajo este punto de vista era la suya una de les fortunas mas bien adquiridas.

Su hijo Alejandro era un mozo muy apuesto, pero un tuno de baja ley; el naipe y los garitos eran sus elementos, circunstancia que D. Fermin ignoraba.

A un viejo se engaña fácilmente, sobre todo un hijo á quien el padre quiere en estremo.

—Alejandro, dijo un dia don Fermin á su hijo, tengo pensado y he meditado una cosa.

—Veamos, cual será, padre?

—Que ya es tiempo que te cases, pues has cumplido treinta años.

—Tiene usted cosas graciosas, padre.

—Pierde cuidado, que ya te tengo vista á la novia. ¡Que muchacha! Bonita como.... Inocente como....¡Ya la verás, ya la conoceras! Oye, Alejandrito, oye....¡y muy rica! ¿Qué te parece?

—Padre, usted me pinta las cosas tan.... que....

—¿No te lo decia yo? ¡Esa jóven te conviene!

—Pero si no sé quien es....

—¡Ya lo sabrás!

—¡Padre!

—Pues si deseas saberlo, lárgate á vestirte de rigorosa etiqueta, que quiero presentarte: yo voi á hacer otro tanto.

—Otro dia, padre....

—Al momento, Alejandro! Pues no fataba otra cosa!.... Ya me dirás despues.... cuándo digo que te gustará!

—Muy bien, padre, accedo; mas ¿no me dará usted unos docientos pesos que necesito....

—Pero muchacho!

—Ya ve usted, padre, una bagatela...

—Como tú no sabes lo que cuesta ganar el dinero... bien, concedido, con tal que...

—Haré lo que usted quiera, padre.

Alejandro habia perdido en el juego y accedia; marchó pues á vestirse para la visita, murmurando:

—Imposible, no abandonaré jamas á mi Mercedes.

Don Fermin quedó diciéndose miéntras igualmente cambiaba de traje.

—Este muchacho es una mala cabeza.... ¿Dónde diablos gastará tanta plata? Es preciso casarlo con esa jóven tan rica...

III.

Dos horas despues, Alejandro elegantemente vestido, y Don Fermin apresado en un enorme frac negro, revelando en su semblante, en su cuerpo y hasta en su frac la satisfaccion de un gastrónomo ahito, y se presentaron en casa de doña Juana.

Al pisar el umbral de la puerta Alejandro se dijo:

—Ya lo comprendo. Pobre poeta....

Hé aquí la conversacion de Alejandro con Clarisa:

—Ha visto, señorita, ¿qué tiempo tan malo?

—Muy malo.

—¿No ha ido usted al paseo?

—No.

—¡Cuánto lo siento! Y ¿por qué nos ha privado del placer de verla?

—Porque no.

—Yo tendria mucho gusto en verla.

—Tiene mal gusto.

—(Vaya en la mujer). ¿Le parece á usted?

—Sí.

—Suponga usted que tenga mal gusto.

—Lo tiene.

—A riesgo de pasar por pretencioso puedo asegurar á usted que su vista seria para mi una gran felicidad.

—¿De veras?

—Tan cierto como que desde ahora su imájen será mi eterno recuerdo.

—¡Cómo no, pues!

—(Y con esta mujer quiere que me case mi padre... Cargue el poeta con ella!) Se lo aseguro á usted.. Oh! le daria á usted pruebas de que mis palabras son emanadas de mi corazon que, desde hoy, solo late por usted.

—Vean qué cosa!

—Se lo juro! Hasta hoy he sido un ciego; pero el sendal que me ocultaba los tesoros mas preciosos de la creacion, se ha descorrido y está á mi presencia la mas divina criatura del universo....

—Si yo le voy á creer....

—La criatura sin la cual me es imposible vivir, sin la que no puedo ser feliz!...

—¿Le duele á usted algo?

—A mí...Sí, el corazon, el alma!....Sus desdenes me torturan....Usted no tiene corazon!....

—Quién sabe.

—Usted no ama!....

—No.

Usted entonces no comprende las dulces emociones de dos almas que se refunden en una sola!....Usted es la estátua de Pigmalion....mas le falta á usted la chispa del fuego celeste y sagrado para animarla!...

—Usted me insulta! Estátua....

—(Esta mujer es una atrocidad; solo puede comprenderla el poeta.) Me ha comprendido usted mal, la he dicho que la amo....

—Van dos veces.

—Que la adoro....

—Tres....

—Que....(Toquemos el último recurso: me joroba este mueble de sociedad.) Que me casaria con usted.

Aquí ardió Troya.

Clarisa abrió cuatro ojos, se agitó en su asiento y respondió:

—Se casa usted conmigo, de veras? Sí no miente le digo que yo tambien me caso.... Vea usted, todos me hablan de esas cosas, pero ninguno de casamiento....y á mí me gusta mucho...me parece que es muy bueno. muy entretenido....don Emeterio que saca tan bonitos versos, me habla siempre de mariposas, de mujeres que vuelan, que no comen, de pájaros que están siempre, siempre en el nido besándose... esto machaca el oido. Despues me dice que vamos á otro mundo donde se está con colores de aurora, de crepúsculo, de cielo; pero nunca me ha hablado de casarse conmigo, y yo, espera y mas espera....usted es el primero que de esto me habla y con usted me caso.

—(¡Qué rara mujer!) Veamos modo de salir del pantano en que me he metido por hacerla hablar.) Muy bien. Nos casaremos; pero para esto hay que salvar un inconveniente.

—¿Cual?

—No puedo casarme con usted sin que mi padre se case con doña Juana Es un juramento que hizo mi madre al morir.

—¿Qué dijo?

—Dijo á mi padre: vas á quedar viudo, pero si te casas será con la madre de la hija con quien se casará tu hijo; de otra manera yo atormentaré con mi escuálida presencia á unos y á otros.

—¡Jesus!

—Esta es la verdad. ¡Es un juramento! ¡Silencio! ¡Silencio!....

Al despedirse don Fermin dijo á doña Juana:

—Su union será mí mayor placer.

—El mio, caballero, colmará mi felicidad.

IV.

Con qué, Alejandrito ¿qué te pareció la ña?

—Muy ama ble.

Teatros

COLON

Funcion lírica estraordinaria á beneficio de la asociacion protectora de los inválidos, con el concurso de lo reputada artista, señora Carolina Civili de Palau.

EL LUNES 22 DEL CORRIENTE

RUY BLAS

En el intermedio del 2º al 3º acto, la Sra. Givili recitará el canto 33 de la **Divina Comedia del Dante.**

A las 8 en punto.

Nota—Los precios son los de costumbre. Los tramways en todas direcciones estarán al servicio público á la salida del teatro.

TEATRO DE LA OPERA

COMPAÑIA LIRICA

29 funcion de la temporada para el Sábado 20 de Junio de 1872

MARTA

Nota—El tramway de la calle Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

Otra—Al acabar la funcion habrá carruages de la «Compañia de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos:

Para la calle Callao, las 5 Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden, estacionados en la esquina de Corrientes y Suipacha.

Para Barracas pasando por la calle Bolivar, estacionados en la esqnina Esmeralda y Corrientes.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Gran funcion extraordinaria para el Domingo 21 de Julio de 1872

Accediendo á los deseos manifestados por muchas personas de esta capital y en vista del extraordinario éxito alcanzado por la célebre actriz doña Fernanda Llanos de Bremon laen anterior representacion se repetirá por segunda vez el drama en 5 actos titulado:

LOCURA DE AMOR

Dirigido por el Sr. Jordan.

Nota—Están en estudio los magnificos dramas «Maria,» «Juana y Sor Teresa,» Cristina de Suecia y otros notables del repertorio de la Sra. Bremon.

ALEGRIA

5ª funcion de abono para el Viérnes 19 de Julio de 1872

Dada por la célebre actriz Da .Crolina Civili de Palau.

1º La peti-pieza:

El niño perdido

2º La tragedia en un acto:

SOFRONIA

3º La peti-pieza:

Ea casa de campo

COLISEUM

ROLLER SKATIVA

This hace uvice be open Saturdau, Mondau and Tuesday eveninge 13 tf 15 tf etc 16 tf from 7:30 tice 10.

Also in the affernoon of eock dau for prac tice.

Boye undar 16 yerars, from 1 tice 2:30 ock
Ladies from 2:30 tice 4 ock.
Admission and use of skates Boye $ 10.
Ladies free.

Avisos

Oficina de trabajo calle 25 de Mayo número 120 ½—Con frecuencia esta oficina ha notado que personas que solicitan trabajadores, luego que se les envian, ó no sostienen las proposiciones que hicieron ó han tomado ya otros.

En el deseo de evitar estos inconvenientes, suplicamos á las personas que en adelante quieran valerse de los servicios de esta oficina, fijen claramente las condiciones que ofrecen y el término en que deba ser llenado el pedido—Buenos Aires, Julio 18 de 1872.
N1618-jl19 p15

Huido Desde el domingo un negro de edad de quince años, llamado Eulogio Gutierrez, tiene cicatrices en la cara; va vestido con una gorra de color, chaqueta negra de paño, pantalon verdoso, camisa blanca y botines á la crimea; se ruega á la persona que lo tenga lo entregue en la calle de las Piedras núm. 130, y si asi no lo hiciese será perseguido ante la autoridad.
N1620 jl19 p3

Uspallata Se invita á todos los accionistas á las minas y valle de Uspallata, á una reunion que tendrá lugar el Lúnes 22 del corriente á las 7 de la noche, en la casa calle Maipú núm. 179, para tratar asuntos de importancia.
N1624-jl19 p3

Concurso Archondo Por disposicion de don Fermin J. Pereda, Juez Comisario del concurso de don Julian Archondo, se convoca por última vez á todos sus acreedores para el dia 29 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de sindico definitivo; previniendose que dicha reunion será presidida por el Juez comisario y tendrá lugar el dia y hora indicadas; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 17 de 1872.
N1625-jl19 p3 Joaquin Lijó.

Concurso Iturriza Por disposicion de don Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso de don Matias Iturriza, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el articulo 1,686 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario y por el término de quince dias, el estado de graduacion de créditos presentado para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Julio 17 de 1872.
Angel Julio Bianco.
N1599-jl18 p6 Perú 120.

Concurso Carrouge Por disposicion de don Fermin Pereda, Juez Comisario del concurso de don José Carrouge, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicados— Buenos Aires, Julio 13 de 1872.
N1600-jl18 p3 Sicouret.

Concurso Gonzalo, Doblas y Ca. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á los señores Gonzalo, Doblas y Ca. presenten al sindico don Julio C. Sanchez dentro del término de quince dias los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al inciso 6º del articulo 1,549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena del inciso 1º del articulo 1,567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Eduardo Lahitte, con arreglo al inciso 2º del articulo citado—Buenos Aires, Julio 4 de 1872.
Eugenio Blanco.
N1429-jl6 p15 Escribano secretario.

Cajistas Se necesitan en la imprenta «Germania» — Reconquista 133 ½.
N1585-jl17 p3

Compañia de navegacion á vapor «Rio de la Plat a»—Hasta nueva resolucion, la Comision Directiva ha dispuesto se cobre en los fletes, dos pesos fuertes mas sobre lo designado para cada puerto en la tarifa de precios.

Por mas informes, á la oficina de la compañia; Cuyo núm. 24—Buenos Aires, Julio 5 de 1872.
N1444-P C.

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata. A los accionistas—Por falta de número no ha tenido lugar el 15 del corriente la asamblea general á que estaban convocados los señores accionistas, y en su virtud, á fin de cumplir de nuevo el articulo 24 de los estatutos, designase de nuevo el dia 22 del presente á la una de la tarde en las oficinas de la compañia—Cuyo 24.
N1574-P C La Comision Directiva.

Cedro seco y de superior cal idad, nogal, guindo, roble, pino, fierro galvanizado, tejas, baldozas, pied ras, tirantes de tea, ñandubays, carbon—En la sucursal del corralon Belgrano, Potosi y Zeballos.
N1575-jl 17 p3

Club «Los Negros» La Comision Directiva ha resuelto dar una tertulia estraordinaria el Sábado 27 del corriente.

Las tarjetas para transeuntes, pueden solicitarse hasta dos dias antes de dicha fecha.
N1589-jl17 p8 El Secretario.

Cárlos Salas Abogado y agrimensor, tiene establecido su estudio en la calle de la Florida núm. 16 (altos.) N1551-jl14 p20

Cocinera ó cocinero muy bueno se necesitan calle Florida núm 106 altos. Es escusado presentarse sin ecomendaciones suficientes. g

Baratísimos! El que busque esmero y correccion en toda clase de trabajos tipográficos, ocurra á esta imprenta, que será atendido por un precio sumamente bajo.

Bazar de Camaña Potosi 128—Se acaba de recibir un gran surtido de bronces artisticos aparentes para obsequios. Se recomiendan muy especialmente las guarniciones para chimeneas de salones (reloj y candelabros con estátuas) «La vistal,» «Napolitana» y «La hora de la cita»—Son modelos enteramente nuevos.
N1577-jl17 p3

Boca del Riachuelo Terrenos en venta—Ocúrrase á J. J. Russell, apoderado de Diego W. Brittain—42 San Martin (altos.)
N1286-jn27 p90

Se precisan 2 muchachos de 13 á 14 años, que sepan algo el oficio de talabarteria y que sean hombres de bien—Buen Orden 560 y 562.
N1606-jl18 p3

Se vende Un armazon de vidrieras y mostrador, de poco capital. Calle del Temple núm. 143.
N1614-jl18 p4

Se alquila Una linda pieza en una casa de familia y muy central—Florida 261. N1613-jl18 p3

Se vende El acreditado «Seminario del Plata,» calle Independencia núm. 389—Para tratar ocúrrase al mismo local de 3 á 5 de la tarde—Tiene un gran número de alumnos.
N1578-jl17 p5

Sirvienta Se necesita una buena sirvienta en la calle del Perú núm. 27. G

Se alquila Una casa de seis piezas amuebladas ó sin muebles, cuatro ventanas á la calle, contrata por tres años si se desea—Ocúrrase calle de Artes núm. 176 ½ (altos) de 11 á 1 p. m.
N1479-jl11 p15

Se vende Una Jardinera de muy poco uso con todo lo necesario y un caballo á prueba.

Para tratar en la calle de San Juan número 298.

Fonografia ó arte de escribir con la misma velocidad que se habla; se enseña este utilisimo sistema en veinte dias, ya sea en español, francés ó inglés—Tacuari 191.
N1609-jl18 p10

Impresiones En esta imprenta, San Martin 144, se hace toda clase de impresiones á precios módicos.

Puntualidad Las impresiones que se encargan á esta imprenta, San Martin 144, son siempre entregadas para el dia en que se piden.
Se garante la puntualidad.

Para escritorio Se alquilan 3 hermosas piezas en la calle Florida 136.
N1077-p-G

Rifles, pistolas y cartuchos Monte-Cristo— Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20.
N1588-jl17 p3

Espadas, cinturones y dragonas—Armeria E. Paris—Calle Rivadavia 20. N1587-jl17 p3

El Dr. en medicina B. Romero, ha trasladado su domicilio á la calle de Mégico núm. 210, entre Piedras y Tacuari.
N1394-jl3 p15

En el pintoresco pueblo de San Fernando se alquilan con contrata ó se venden dos hermosas casas de azotea, calle Constitucion esquina á Ayacucho—Compuesta la una con un almacen de 12 varas de largo por 5 ½ varas de ancho, una trastienda de 10 por 5 ½ varas y dos piezas para sala y dormitorio, su cocina y demás oficinas necesarias, pozo de rica agua, parrales y árboles frutales.

Segunda casa contigua, de 4 hermosas piezas, cocina, parrales, pozo de rica agua, propia para una corta familia—Para tratar en la misma casa á cualquier hora del dia.
N1446-jl6 p15 Agustin Delfino.

Escritorio Rivadavia 48, altos izquierda, se tramita todo pedido al Banco Hipotecario y se compran y venden las cédulas de créditos. Tambien hay fuertes cantidades de plata particular para colocar sobre hipotecas, ya sea en la ciudad ó en la campaña. N1496-jl11p30

Mucama Se precisa una muger para poco servicio; la que presente buena recomendacion ocurra calle Piedad 78. N1622-jl19 p3

Mucama Que sepa coser y planchar y tenga recomendacion, se le pagará un buen sueldo, calle de Parque núm. 99. N1561-jl16 p6

Abogado El que firma ha establecido su estudio de abogado en la calle Chacabuco núm. 20.
N1536-jl14 p10 J. Monguillot.

Al público El dia 25 de Julio se rematará un terreno de chacra compuesto de diez cuadras cuadradas mas seis mil setecientas setenta y nueve diez milésimos de otra, solicitado en compra por don Ezequiel Dudignas.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la secretaria municipal—Mercedes, Junio 25 de 1872.
José M. Solveyra.
Máximo A. Debout.
N1314-jn28 p30 Secretario.

Abogado José Maria Moreno ha abierto su estudio de abogado en la calle Piedad núm. 124.
N1139-jn16 p30

Atencion Impresiones ricas y baratas. Se hacen en esta imprenta, San Martin 144.

A D. Pedro Ponce Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita á don Pedro Ponce para que comparezca en el Juzgado á cargo de su señoria en el término de seis dias, á contestar el traslado que tiene pendiente en el ramo de calificacion de su quiebra; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 16 de 1872.
Sicouret.
N1597-jl18 p4 Escribano público.

A D. Federico Bazzolle Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D. Federico Bazzolle, comparezca en el término de seis dias en el Juzgado á cargo de su señoria, á contestar el traslado que tiene pendiente en el ramo de calificacion de su quiebra; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 13 de 1872.
N1598-jl18 p4 Sicouret.

Armeria y cuchilleria Francesa, calle Florida 53, esquina Piedad—Se ha recibido del afamado Priseu, muy conocido en el pais—Señaladores para todas señales, grampas de la Estrella, desvasadores á mano y á banco, máquinas nuevas para pelar caballos, cuchillos para desvasarlos, búrbias, cerruchos para descornar, tijeras de esquilar, id de tusar, flemes y otros instrumentos para albeitar, cuchillos para los espárragos, ingertadores y podaderas de todas clases, echenilloirs, cuchillos de saladeros vaciados para charqueadores, chairas de esmer para mesa, cocina, guadañas, saladeros y otras taráz, salva-vidas de goma é impermeables, cinturas para llevar dinero, armas de las mas modernas, un surtido de anteojos, redes de pescar y de cazar, cerraduras de Fichet, cajas de amputacion, carteras é instrumentos de cirujia y un surtido completo de articulos de Rodgers. N1607-jl17 p30

A. Dumas La condesa de Charne 8 ts. 60 $. La San Felice 4 ts. 50 $. Las orillas del Rhin 2 ts. 20 $. Un año en Florencia 10 ps.—Potosi 103.
N1451—p.

Al comercio Retirándose el Sr. D. P. C. Wirths de nuestra casa, queda sin efecto el poder general de que estaba encargado.

Hemos conferido nuestro poder general al Sr. D. Juan Ancion.—Buenos Aires, 16 de Julio de 1872.
N1612-jl18 p6 Arning & Hutz.

Lecciones á domicillo ó en casa del preceptor—Lectura, escritura, catecismo, gramática, ortografia, historia, geografia, aritmética decimal, teneduria de libros, francés é inglés—Calle Uruguay núm. 84 entre Cuyo y Cangallo.
N1580-jl17 p3

Libreta del Banco de la Provincia. El que haya encontrado una á favor de Pedro Soumeron y se sirva llevarla á su domicilio, 25 de Mayo núm. 51, será gratificado. N1376-jl2 p30

Licitacion Se llama á licitacion para la construccion de los edificios destinados al «Tiro Suizo» en el pueblo de Belgrano.

Los planos y las condiciones están ostensibles en la calle Cangallo núm. 30, en donde se admitisán las propuestas hasta el Domingo 28 de Julio á la una de la tarde.
N1549 jl14 p8 El Secretario.

La Bienhechora DEL PLATA Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida.—Los señores socios que liquioan en el presente año de 1872 y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de dicha sociedad (Florida 112 ½ altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas, desde el dia 10 del corriente en adelante—Buenos Aires, Julio 6 de 1872.
El Director General.
N1456-jl7 p30 F. F. Moreno.

OTRO AVISO

A los efectos del articulo 77 de los estatutos, la junta general de suscritores tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo á las 3 de la tarde en el domicilio ya citado de la Direccion.
El Director General.
N1457 jl7 p30 F. F. Moreno.

Testamentaria DE ZUÑIGA. Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama á D. Eustaquio, Francisco, Severino y Lorenzo Garcia, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina á mi cargo á estar á derecho en el espediente seguido por la testamentaria de doña Gregoria Garcia de Zuñiga sobre posesion de una finca; bajo apercibiento de lo que haya lugar—Buenes Aires, Noviembre 27 de 1872.
N1562-jl16 p6 Manuel Granados.

Tienda de Francisco Muró y Ca., esquina de Artes y Corrientes, haciendo cruz con San Nicolás.

Liquidacion de los articulos de invierno, nuevos articulos para media estacion, 30 % de rebaja en todos los géneros de invierno.

Alpacas grises lindas á 10 $.

Popelinas de hilo y seda, gustos los mas modernos de 25 $ á 17.

Géneros para medio tiempo á 5 y 7 $ vara.

Rasos y fulares de todos colores.

Flecos de seda y lana de todos colores.

Groes negros de 20 clases desde 28 á 70 $.

Groes de colores nuevos, la mas rica clase de 50 pesos á 40.

Ropa blanca para señoras y caballeros un completo surtido.

Garantimos al público que nuestras sederias son legitimas de Lyon, de la conocida casa de Guinet y Ca.

Precios en todo baratisimos.
N1611-jl18 p15

Notificacion A don Pedro Larrudé—Por disposicion de la sala primera de lo civil del Superior Tribunal de Justicia y á pedimento del procurador don Cárlos Reynal por el Banco de la Provincia, quien litiga contra don Pedro Larrudé por cobro egecutivo de pesos; se hace saber á este para que le sirva de notificacion en forma la sentencia pronunciada por dicha sala en 27 de Junio próximo pasado, la que literalmente dice asi: Señores Pica, Salas, Alsina: Vistos: considerando, primero: que los costos y costas de la egecucion son á cargo del egecutado, segun la ley de 2 de Noviembre de 1870: Segundo: que si los bienes egecutados no alcanzasen á solventar el honorario del defensor del ausente, aquel tiene el derecho de denunciar bienes de su defendido para el pago; y tercero: que si estos no existiesen le quedará siempre á salvo su derecho para repetir contra su defendido cuando llegase á mejor fortuna: Por esto se revoca el auto apelado de fojas 24 vuelta en la parte apelada y devuélvanse—Hay tres rúbricas—Buenos Aires, Julio 13 de 1872.
N1628-jl19 p3 Manuel Garay.

Notificacion A don Pedro Marius—Por disposicion de la sala primera del Superior Tribunal de Justicia y á pedimento del procurador don Cárlos Reynal por el Banco de la Provincia en el pleito que sigue contra D. Pedro Marius por cobro egecutivo de pesos, se hace saber á este para que le sirva de notificacion en forma, la sentencia pronunciada por dicha sala en 27 de Junio próximo pasado, que literalmente dice asi:—Señores Pica, Salas y Alsina—Vistos: Considerando primero: que los costos y costas de la egecucion son á cargo del egecutado segun la ley de 2 de Noviembre de 1860: Segundo, que si los bienes egecutados no alcanzasen á solventar el honorario del defensor del ausente, aquel tiene el derecho de denunciar bienes de su defendido para el pago; y tercero: que si estos bienes no existiesen le quedaria siempre á salvo su derecho para repetir contra su defendido cuando llegase á mejor fortuna: por esto se revoca el auto apelado de fojas veintidos vuelta en la parte apelada y devuélvanse reponiéndose el sello—Buenos Aires, Julio 13 de 1872.
N1629-jl19 p3 Manuel Garay.

Herederos ó acreedores Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados, por muerte de don Francisco Clodoveo Diaz, ya sea en carácter de herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina del infrascrito (San Martin 30,) á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.
N1064-jn13 p3 Belvis.

A los herederos de don Francisco Halbak—El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, á escrito presentado por don Eduardo Lenatz cesionario de las acciones y derechos que correspondian á doña Ana Faust de Seber como única y universal heredera de su hijo don Guillermo Seber en los autos seguidos por D. Rodolfo Ditteich contra la testamentaria de Da. Luisa Castro sobre cobro de pesos, que tramita por la oficina del finado don Mariano Cabral á cargo de don Laureano Carballeda, á la que está adscripto el que firma, acordó se llame por edictos y término de seis dias á los herederos del finado don Francisco Halbak, para que dentro de dicho término q' empezará á correr desde la primera publicacion, comparezcan á contestar el traslado que les está conferido en dichos autos, apercibidos que de no verificarlo se nombrará de oficio un defensor á la sucesion, con quien se entenderán las ulteriores tramitaciones—Buenos Aires, Julio 13 de 1872.
Leandro Garcia.
N1540-jl14 p6 Escribano público.

Almonedas y remate Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 24, 25 y 26 del entrante mes de Julio, bajo las galerias de la casa de justicia; de un terreno de estancia ubicado en el partido de San Pedro, perteneciente á la testamentaria de don Gabino Palacios, el cual se compone de dos fracciones; la primera denominada «San Antonio» de 3,628 varas de frente por 4,730 de fondo; y la segunda conocida por de «San Gabino», de 4,700 varas de frente, por 9 mil de fondo; tazados con todo lo en ellos edificado quinta, corrales etc. en la cantidad de un millon setecientos un mil seiscientos treinta y siete pesos dos reales m/c previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen de las dos terceras partes de su tasacion ni reclamo alguno acerca de los titulos, verificado que sea el remate; pudiendo los interesados informarse de sus antecedentes en la oficina de don Tulio Mendez—Buenos Aires, Junio 22 de 1872.
N1267-jn26p30 José Martinez.

Baratillo Sin Igual

82—PIEDAD—82

Trages completos de terciopelo para niños perfectamente iguales á los que en otras partes se venden á 250 y 300 $, se ofrecen por solo 150!! trages completos de casimir negro fino para hombres á 300 $, sobretodos con cuello de terciopelo á 200 $, pantalones de casimir á 65 $, sombreros armados á 65 $, blandos finos á 40 $, capotes de goma con capiruza á 120 $, zapatos de goma finos 25 $, chalecos á elegir entre 200 á 30 $, frazadones finos de 12 cuartas á 80 $, botines elásticos para hombres á 60 $, botines de cabritilla para señoras á 60 $, de prunela finos á 60, zapatos de raso á 10 $, remontoirs de oro fino á 800 $, pulseras de oro fino á 150, cadenas de oro á 250, cruces de oro á 30 $, jaquets y levitones negros á 200 $, medias de lana cortas para hombre á 60 $ docena, zapatillas de felpa á 25 $, de tafilete finas á 30 $: y no tienen necesidad los marchantes de apurarse, porque de todo lo que se ofrece hay grandes cantidades. N1615-jl18 p3

GRANDE UTILIDAD

PARA

LAS FAMILIAS

En esta casa acreditada por nueve años de existencia, se compran y venden rrticulos nuevos y usados de todas clases, como ropa, muebles, alfombras, cuadros etc.

205 1/2 Tucuman 205 1/2
N1623-jl19 p3

TELEGRAFO TRASANDINO

Se reciben telégramas para—

Rio Cuarto
Villa Mercedes
San Luis
Mendoza y
San Juan

al precio de $ 26 m/c. por despacho simple, remitiéndose á este último punto mientras se concluye la linea, por correo de MENDOZA, sin mayor gasto para el remitente.

Tambien se aceptan para cualquier punto en CHILE y el PERU mandándose por correo desde Mendoza los dias 1º, 9, 16 y 24 de cada mes, cobrándose el mismo precio anterior, mientras se establece la comunicacion directa.

Los telégramas se reciben en la oficina central del

TELEGRAFO DEL ESTADO

103 CANGALLO 103
N1617-jl19 p15

ABOGADO

El Dr. D. Angel Navarro, habiéndose hecho cargo de los asuntos del estudio del Dr. D. Juan Rayces, ha trasladado el suyo á la calle de Bolivar núm. 84, donde ofrece sus servicios á sus clientes y al público.
N1619-jl19 p3-3ª

MISAS GENERALES

DE CABO DE AÑO

Por el Brigadier General don Wenceslao Paunero, se celebrarán en la iglesia de S. Nicolás de Bari, el Sábado 20 del corriente de 8 á 11 de la mañana.
N1616-jl19 p2

Misas generales

DE CABO DE AÑO

Por la señora Da. Magdalena Santa Coloma de Acosta, se celebrarán en la iglesia de San Juan, el Viérnes 19 del corriente de 8 á 11 de la mañana.
N1593-jl17 p3

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

EN SU CASA CANGALLO 57 á 63

Importantísimo remate

El sábado 3 de Agosto y por órden de varias casas introductoras

A las 7 en punto de la noche

¡Ojo á la ganga!

A la hora indicada y á la mas alta postura, dinero de contado, venderemos una gran partida de riquisimos muebles recien introducidos en el pais, siendo estos de gran lujo y buen gusto, compuesto de

Juegos de sala, idem de antesala, idem de escritorio, id de dormitorio, id de comedor, mesas de centro, pianos, sillas, camas, sillones, confidentes, espejos, cortinas, alfombras, galerias & &.

Siendo de mucha estension su detalle lo daremos oportunamente.

No olvidar el dia y hora, el que desee hacerse por poco dinero de riquisimos muebles. N1522 PC

Pablo Escalante

Para cerveceros

En la Aduana Nueva—Depósito de Porcel

El Sábado 20 de Julio á la 1 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. don Eduardo Hames y Herman y cuenta de seguros al mejor precio y dinero de contado

10 cajones flor de oblan con averia, de 300 libras cada uno, venidos en el vapor «Montezuma».

Mas informes escritorio del Rematador San Martin 138. N1595PC

Machado Ferrer y Ca.

En su nueva y espaciosa casa calle Victoria núm. 71, frente al Club del «Progreso»

A 5, 6 y 7 meses

Espléndido surtido para mercerias, roperias, y sastrerias.

El viernes 19 del corriente á las 12 en punto del dia principiaremos la venta de un muy lindo surtido de mercaderias para dichos ramos cuyo pormenor es el siguiente.

Paños y casimires de varias clases, géneros para vestidos, géneros para sábanas de varias clases, porcion de ropa hecha para la estacion, casimires en piezas, id en cortes de lindisimos gustos, bombasi, zarazas de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ½ luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, bombasi blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas boradadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, pañuelos imitacion seda, foulares de seda, mantas vicuñas finas, id de algodon, cotin fino carril id de puro hilo, zarazas para vestido, id para camisas, id para colcha, calzoncillos de hilo, camisas para señora, estandia, bordado, pañuelos finos de rebozo, id de ½ rebozo, servilletas de hilo, tohallas milanesas de puro hilo, id de algodon grandes, 20 distintas clases groes negros y de colores, merino francés id inglés negro, reps, género hilo, boas de, lana, garibaldinas de lana, trencilla de terciopelo y porcion d otros articulos de merceria que estarán á la vista al tiempo del remate. N1621PC

POR LOS MISMOS

En su casa Victoria 71

Al contado.

Por cuenta de varios

El lúnes 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana principiaremos la venta de un espléndido surtido de mercaderias para tienda, merceria y roperio, cuyo pormenor publicaremos oportunnemente. N1630PC

POR LOS MISMOS

En su casa Victoria 71

A plazos de 5, 6 y 7 meses

Por cuenta de dos casas

El miércoles 24 del corriente á las 12 en punto de la mañana, principiaremos la venta de un lindo surtido de paños, casimires y sederias y porcion de articulos para tiendas, mercerias, sastrerias y roperias, cuyo pormenor publicaremos oportunamente.
N1631PC

Manuel de la Serna

De muebles, articulos de la India, de bazar, talabarteria, adornos, arañas y muchos otros efectos.

En su nueva casa calle Cangallo 105 ½ al lado del Banco Mauá.

El viernes 19 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado lo siguiente:

Un piano nuevo de lo mas rico de la fábrica de M. F. Rachals y Ca. tiene de costo 1600 $ m/c, 1 id como para estudio, 1 juego de nogal todo tallado para dormitorio, compuesto de una rica cama, un ropero con espejo, un lavatorio y mesa de noche, un juego para sala moderno de nogal tapizado en reps de seda y lana, compuesto de dos sofás, sillones de brazos, id chicos, sillas y mesa para centro de sala, un rico banco de jacarandá para piano; de la India, comoditas, costureros, dameros, tarjeteros, canastitas, pantallas, floreros, juegos de bandejas; adornos de bazar, arañas, brazos y faroles de cristal para gas, albums, adornos, tinteros, palilleros, hules para encima de alfombras y escaleras, juegos para the, 150 cuadros y cuadritos pintaras al óleo, fierros para estufas, carpetas para fuentes y para mesas, tazas, cristales, útiles para familias, vinos de ricas clases de Jerez, Oporto, Champagne, Bordeaux, Ginebra, Soterne y otras clases; chocolate, té, conservas alimenticias, aceitunas de la Reyna en tarros de cristal, cajas cubiertos de plata, cucharitas, relojes de pared y sobre-mesa, alhajas &.

Talabarteria—Arneses de rica clase para uno y dos caballos, negros y blancos, guarniciones plateadas, sillas inglesas cuero de chancho de rica clase, frenos, riendas, látigos, sillas de montar á caballo para hombres, señoras y niños. N1626PC

Lopez y Blanco

GRAN REMATE

JUDICIAL

IMPORTANTE PROPIEDAD

Calle de Rivadavia núm. 675

ALTOS Y BAJOS

Tasaciones muy bajas

TASACION

302,988 $ 46 cénts m/c

DOS TERCERAS PARTES

201,992 $ 30 cénts. m/c

NO SE ADMITIRÁ OFERTA

Menos de las 2 terceras partes

Produce mas del 1 p%

A emplear bien el dinero

GRAN PICHINCHA

El domingo 11 de Agosto á las dos de la tarde en punto venderemos al contado y la mejor oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, la importante propiedad arriba expresada, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Peña de Cacallares y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Emilio A. Agrelo; cuya propiedad por su situacion es inmejorable. Está situada de la Plaza de Lorea á la otra cuadra para el 11 de Setiembre, rodeada de negocios y tramways. El detalle es como sigue:

TERRENO—8 metros, 660 mils de frente al Sud por 60 metros 620 mils. de fondo al Norte.

EDIFICIO—Sala y zaguan, 1er patio 3 piezas; 2.º zaguan, 2 piezas y escalera; 2 patios, 2 piezas, caballeriza y letrina.

EDIFICIO ALTO—2 piezas al frente, 5 piezas interiores y escalera—Pisos de las piezas, techos y patios de baldosa, tirantes y alfagias de quebracho. las piezas con cielosrasos de yeso y lienzo, puertas vidrieras y persianas; la calle adoquinada.

Esperamos que ninguno faltará á esta pichincha.

Los interesados pueden pasar á inspeccionar la casa cualquier dia. Por mas pormenores á los martilleros calle del Perú números 90, 92 y 94. N1482

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

¡¡DE HACIENDAS!!

EN LA ESTANCIA "LA CAUTIVA"

PARTIDO DE LASLADILLO

A 5 leguas del pueblo de Lobos

Perteneciente á la testamentaria de doña Juana Peña de Cascallares

Vacas
Ovejas
Yeguas
Y caballos

El jueves 15 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio en el mismo establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, todos los bienes somovientes pertenecientes á la dicha testamentaria, cuyo detalle mas ó menos es como sigue:

VACAS—Un rodeo chico de hacienda gorda y mansa, compuesto de 300 á 500 animales: tasados á 80 $ cada uno.

OVEJAS—Dos grandes majadas compuesta cada una de 2,000 á 3,000 animales gordos y de regular calidad, tasada una majada á 22 pesos cada una y otra á 20 $ cada una.

YEGUAS—Varias manadas muy mansas y gordas como de 200 á 400, tasadas á 80 $ cada una.

CABALLOS—De 40 á 50 caballos mansos de andar á 250 $ cada uno—No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de sus tasaciones.

LO MAS IMPORTBNTE—Dos marcas de fuego con sus boletos correspondientes y accion á toda la hacienda perdida, que se considera sea un número bastante crecido por el mucho tiempo que tramita la testamentaria, tasada cada una á 1,000 $; algunos corrales de madera dura y demás que estará á la vista.

Por mas pormenores á nuestra casa de Remate Perú 90, 92 y 94. N1482

POR EL MISMO

IMPORTANTE JUDICIAL

AL CONTADO

FINCAS Y TERRENOS

EN EL PUEBLO DE LOBOS

PERTENECIENTES

A la testamentaria de doña Juana Peña de Cascallares

TASACIONES MUY BAJAS

El domingo 18 de agosto venderemos al contado y por la mayor oferta que esceda de las dos terceras partes de las tasaciones, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. don Emilio A. Agrelo, la propiedad que á continuacion detallamos:

1ra FINCA

A la una en punto de la tarde

Una casa de material con 6 piezas, cocina &. &., toda cercada de pared, edificada en terreno de 20 metros, 784 cénts. de frente al Oeste, por 41 metros 568 cénts. de fondo al Este, ó lo mas que resultase, situada en la calle de Buenos Aires entre las de Ramallo y Chascomús:

Tasada en 72,500 $ m/c.

Dos terceras partes 48,334 $ m/c.

2.ª FINCA

Que se venderá á las 2 en punto del dia

Un rancho de material, que hace esquina á las calles de Necochea y Moreno, con 4 piezas compuesto su terreno de media cuadra de fondo por 13 metros 85 cénts. de frente,

Tasado en 31,800 $ m/c.

Dos terceras partes 21,200 $ m/c

3ra FINCA

Que se venderá á las 3 en punto de la tarde

Una casa de azotea contigua á los ranchos en la calle de Necochea con 6 piezas de material en perfecto estado &. &. edificada en terreno de 29 metros 44 cénts. de frente por ½ cuadra de fondo,

Tasada en 97,200 $ m/c.

Dos terceras partes 64,800 $ m/c.

4.ª Y ULTIMA FINCA

Que se venderá á las 4 en punto de la tarde

Un terreno poblado de arboleda que hace esquina á las calles de Ramallo y Moreno, compuesto de ¼ cuadra por cada costado; ó sea ¼ de cuadra,

Tasado en 28,000 $ m/c.

Dos terceras partes 18,000 $ m/c.

NOTA—Todas las fincas y terrenos se encontrarán señalados con anticipacion por carteles con el detalle y el dia de la venta, por la Bandera de Remate.

Por mas pormenores pueden ocurrir á nuestro escritorio calle del Perú núm. 90, 92 y 94, y en Lobos al Sr. D. Teodoro C. Lagos, representante de los interesados.
N1482.

POR EL MISMO

Judicial

De un terreno con edificio en Moron, calle Constitucion y Libertad, perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Valente y doña Carolina Giberty.

El domingo 28 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y á la mejor oferta que esceda de las 2 terceras partes, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel el terreno arriba indicado.

Tasacion muy baja

El terreno se compone de 25 vs. de frente al por 50 de fondo al con 4 piezas edificio viejo, tasado en la suma de 14,000 pesos m/c, 2 terceras partes 9,334.

POR EL MISMO

Judicial.

De dos hermosas fincas productivas

¡Ojo especuladores!

A colocar bien el dinero

Situadas calle de Talcahuano núms. 149 y 151, localidad inmejorable

El domingo 21 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y á la mayor oferta que esceda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, las fincas arriba espresadas, pertenecientes á la testamentaria de D. Cárlos Valente y Da. Carolina Gilberty, cuyo detalle es así:

1ra casa calle de Talcahuano 149—El terreno se compone de 8 metros 853 milimitros de frente al Oeste, por 31 metros, 640 militros de fondo al Este.

Edificio—Cinco piezas en cal y maderas duras, un cuarto para sirvientes, cocina, algibe y demás oficinas, frente á la moderna, pisos de mármol y veredas de piedra, patios embaldozados y las piezas con umbrales de mármol.

Los reboques interiores y esteriores de cal, con cielos rasos y puertas vidrieras, pisos de tabla en la sala esta última con portada.

Tasacion—161,645 $ 30 cts.

Dos terceras partes—107,763 $ 4 rs.

2.ª casa calle de Talcahuano núm. 151—El terreno son 8 metros 486 milimetros de al Oeste por 34 metros 640 milimetros de fondo al Este.

Edificio—Cinco piezas en cal, maderas duras, una pieza para sirvientes, cocina algibe y demás oficinas. frente á la moderna, frizos de mármol, vereda de piedra, patios embaldozados y las piezas con umbrales de mármol, las mochetas de la calle de id, los reboques interiores y esteriores de cal, cielos rasos, puertas vidrieras, piso de tabla y portada en la sala.

Tasacion—158,299 $ 30 cts.

Dos terceras partes—105,532 $ 6 rs.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

Del Almacen de Comestibles en Chascomús, perteneciente al concurso de D. Gonzalo Doblas y C.ª por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El viernes 19 del corriente á la ½ de la tarde, se rematará todas las existencias de dicho almacen, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Sardinas, ostras y otras conservas, orejones, vino de Burdeos embotellado, id Oporto, id Jerez, ginebra, anis, caña, licor de ayapana, id del Padre Karman, bordalesas de vino carlon, id priorato, id francés y otros articulos que no se detallan por su mucha estension, N1556 PC

Pablo Gowland

Al contado.

En su casa calle Defensa núm. 114.

De articulos de almacen.

El martes 23 de Julio á las 11 en punto, se rematará á dinero de contado los siguientes articulos del ramo:

50 bolsas arroz glasé superior, 50 latas higos frescos, 40 quesos de gruyere, 50 cajas kerosene, 30 dns. baldes de zinc, 20 qq. municion 50 brcs. cerveza inglesa entera y medias, 80 id marca Tennet, 10 cascos cognac francés, 50 barricas azúcar Pernambuco blanca, 30 id refinada, 30 petacas tabaco tucumano, 25 id paraguayo, 50 bolsas arroz, 100 cajas fideos de Génova, 70 bolsas garbanzos, 30 barricas vellanas, 20 latas fósforos, 40 qls municion, 20 caj. almendras, 20 barriles café molido, 100 cj. orejones 10 caj. chocolate francés, 50 tarros tabaco picado, 40 tambores sardinas, 10 fardos hilo de acarreto, 12 bultos cabo de Génoba, 25 rollos tabaco negro, 20 tercios yerba paraguaya, 25 barricas id de Paranaguá, 12 barricas pimenton, 20 caj. ciruelas en conserva, 15 bols cominos, 100 caj. dulce, 20 barricas cerveza inglesa, 20 barricas sal, 15 barricas tinta 100 frasq. ginebra, 50 id vermouth, 100 caj cognac, 100 id Oporto, 25 caj. vino Burdeos, 100 caj. pasas de uva, 50 id fideos, 20 barricas garbanzos, 10 barricas alpiste, 20 quesos parmesanos, 20 bolsas nueces, 20 caj. bacalao, 10 barricas yerba, 25 bolsas almendras, 10 caj. naipes, 30 cajas castañas, 100 cajas pasa de higo, 40 docenas lamparas, 100 docenas cubiertos y otra porcion articulos del ramo que no se detallan por su estension. N1608PC

Benjamin Nazar y Ca

Importante remate para los señores estancieros

De 42 carneros Rambouillet sangre pura de la afamada cria que fué del Sr. D. Manuel Benavente, hoy de Rómulo Nazar y hermanos.

EN NUESTRA CASA VICTORIA 154

El miércoles 31 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los carneros mas selectos que tenia el Sr. D. Manuel Benavente, los que han sido reservados para este año y escojidos con toda prolijidad de la Cabaña sin rival que existe en el pais, siendo estos los únicos que hay para venderse este año.

Números 5, 10, 13, 14, 15 y 16, hijos del gran carnero francés de la Cabaña Imperial, el mejor animal que se ha introducido al pais, siendo de reserva el número 5 y 15, propios para padres reproductores de una Cabaña.

Números 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, hijos del famoso carnero «Cacique« gran reproductor, siendo de reserva los números 1, 3 y 7 sobresalientes para padres reproductores de una Cabaña.

Números 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42, hijos de otros carneros padres sobresalientes de la misma cabaña.

Entre los 42 animales vienen 5 de reserva que son los números 5 y 15, hijos del gran carnero francés de la «Cabaña Imperial», y los números 1, 3 y 7, hijos del famoso «Cacique» ambos propios para padres reproductores de una Cabaña por su buena descendencia y demás condiciones que reune.

NOTA—Los animales que ofrecemos en venta se encuentran en una situacion especialísima, la que creemos debe ser conocida de los interesados.

La reconocida reputacion de que ha gozado la Cabaña Benavente viene á ser ahora completada por la circunstancia de que los padres que ofrecemos, son los mas selectos que tenia la Cabaña, pues hicimos su reserva con el dictámen de personas inteligentes en el ramo y estudiando prolijamente los certificados genealógicos de estos animales.

Desde el 20 del corriente estarán en esposicion en nuestra casa Victoria 154, para que puedan ser examinados por los interesados, y serán rematados el miércoles 31 del corriente.

Al mismo tiempo—10 carneros Negretti sangre pura descendientes de la Cabaña del Sr. Homayer. N1430—jl6p25

POR LOS MISMOS

De tienda, merceria, ysastreria

En nuestra casa Victoria núm. 154.

El lunes 22 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, casimires franceses en cortes para pantalones, y en piezas para trajes, paño castor, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, casimires negros y de colores, cotin de hilo doble ancho para colchones listado americano, bombasi liso y labrado, alemanesco de hilo de varios anchos, madapolan, géneros de hilo varios gustos, cotin y listado y sin goma, uso doméstico coco blanco, crea de hilo, irlanda, coletanegra y plomo, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas, id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1/2 luto, pañuelos de manos, mucelinas para vestidos, blanca, á cuadros y de motita, linó de obispo, brin blanco de hilo, id crudo, grano de oro, irlanda, paño fino y rayado, id de poncho, id angosto, medisa, listado, é infinidad de articulos.
N1605PC

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De la casa alta y baja calle de Belgrano esquina á Pasco

Perteneciente á la testamentaria de D. Paulino Basso, por órden del Sr. Juez Dr. don Jorge Echeverria.

El sábado 3 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta casa alta y baja, edificada en terreno de 16 varas ó sean 13 metros y 86 centimetros de frente al Sud, á la calle de Belgrano, por 34 varas 80 centimos igual á 29 metros 94 centimetros de fondo al Norte, con frente por el costado Oeste á la calle de Pasco. Esta propiedad está tasada en 277,529 $ m/c, siendo sus dos terceras partes base para la venta, la cantidad de 185,020 $ m/c.

La casa baja se compone de un almacen y trastienda, 3 piezas y un entrepiso con 2 piezas. La parte alta está perfectamente construida, teniendo 5 hermosas piezas, letrina, pozo &. Tiene un gran porton de fierro colocado en la pared de la calle de Pasco, la que está perfectamente edificada en cal como para edificarse encima.

El local es inmejorable, rodeado de tramways, pasando por frente á la puerta el de los señores Mendez.

Para ver las escrituras y tasaciones á la Escribania de Cordero frente al Colegio y por mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N1396 PC

POR LOS MISMOS

De muebles

Por ausentarse la familia del pais

En la calle de Artes núm. 329 ½

El jueves 25 del corriente, á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de dicha casa por ausentarse la familia del pais, el detalle es compuesto de lo siguiente:

SALA—Un juego de caoba forrado en reps celeste, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y seis sillas, 1 piano horizontal de Callard y Cottard, mesa de centro, adornos, etc. ect., cortinados y una caja de música etc.

ANTE-SALA—Una mesa de centro, sofá, sillas, espejos, alfombrados etc. etc.

DORMITORIO—Una espléndida cama de jacarandá, un armario de caoba, espejo magnifico, 1 lavatorio caoba, sillas imitacion jacarandá asiento y respaldo de esterilla, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 mesa de noche y 1 máquina de coser.

CUARTO PARA VESTIR—Un sofá, 6 sillas forro reps solferino, 1 biblioteca de jacarandá, 1 mesita papié-maché, 2 floreros de la china.

COMEDOR—Una mesa de caoba, 1 aparador, 6 sillas, 1 sofá hule, cristales, loza, vinos &. &.

POR LOS MISMOS

De ricos muebles, calle Córdoba 365

En la casa habitacion del Sr. D. Ricardo Machado

Por desalojar la casa

El Lunes 22 del corriente á las 2 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico menaje de esta casa-habitacion, cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

SALA—Un magnifico juego jacarandá maciso de brocaleta de seda doble color verde y blanco. compuesto de: 1 sofá esquinero, 3 divanes, 2 perezosas, 3 sillas, un cortinado doble de la misma brocatela con galerias doradas, 2 magnificos espejos dorados, (luna francesa) de 9 y 10 cuartas de alto, 1 riquisimo piano de Blondel (legitimo) con sus repisas doradas, 1 mesita palo de rosa con sobre puestos dorados, mosaico de piedra, (trabajo veneciano) 1 araña de cristal inglés de 6 luces, adornos alfombrado de tripe cortado etc.etc.

ANTE-SALA: Cuatro sillones de brocaleta color verde y blanco, 4 sillas doradas con el mismo forro, 1 gran sofá central (jardinera) con su magnifico candelabro y almohadones, 1 riquisimo espejo ovalado último gusto, rinconeras con espejos dorados, galerias doradas, adornos, alfombrados etc.etc.

DORMITORIO: Una riquisima cama de Jacarandá macisa con marmoladuras de relieve y calados, colchones de crin, almohadones etc un lavatorio de jacaradá 1 ropero de id con espejo, 1 escritorio cómoda, 1 caja de fierro. galerias de jacarandá, 1 velador de pared, 1 mesa de noche de jacarandá, 1 tohallero, 1 espejo toilet, Libros, cuadros, alfombrado de triple, etc. etc.

COMEDOR: Un aparador de caoba de tres cuerpos con espejo, 1 mesa caoba macisa para 24 cubiertos, (construccion francesa) 12 sillas talladas caoba sólida con asiento y respaldo de esterilla, 1 reloj cuerda para 15 dias, 2 etayeres de nogal maciso, 1 magnifico espejo de chimenea, un surtido de cristales, porcelanas, etc. Adornos de pared con sus repisas correspondientes, servicio de plata y electro-plata, cuadros, floreros, adornos diversos, 4 brazos de luz con caireles de cristal, alfombrados, etc, etc,

PATIOS: Una magnifica coleccion de plantas, entre las que se cuentan jasmines del cabo como pocos habrá en el pais.
N1563 PC

POR LOS MISMOS

De una casa de altos, calle de Méjico número 544

Buena localidad y renta

El domingo 21 del corriente á las 3 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber:

La casa arriba indicada, construida á la moderna de altos y bajos, en terreno de 11 ¾ varas de frente al Norte por 68 ¾ varas de fondo al Sud, las paredes son 2 propies y una medianera.

El edificio alto y bajo se compone de 11 piezas, 2 cocinas, pozo de balde y demás oficinas, 4 piezas son empapeladas, el resto pintadas, sala con portada, techos de madera dura y embaldozados, patios lo mismo, escalera nueva para los altos.—La casa es bien construida y está en un barrio muy bueno, alto y sano, calle empedrada, cerca de un tramway y ha estado ganando todo 1,800 pesos por mes; los que quieran hacerse de una buena propiedad y buscan renta, tienen en esto lo que desean.

Titulos á satisfaccion del comprador, por mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N.1406 pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL.

De la casa calle de la Victoria 752 entre Rincon y Paseo, perteneciente á la testamentaria de D. Juan José Perez.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia doctor D. Luis Belastegui

El martes 6 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos esta importante casa edificada en terreno de 18 varas 35 céntimos, ó 15 metros 87 centésimos de frente al Norte, con 65 varas, igual á 56 metros 29 centimetros de fondo al Sud.

La casa está perfectamente edificada de los dos lados, de modo que puede hacerse fácilmente dos casas; tiene 9 grandes piezas todas empapeladas con cielos raros, 5 de ellas piso de tabla y 4 de mosaico, puertas á la moderna con contra marco, 6 de ellas de madera dura en los techos y embaldozada la azorea. En la entrada hay una gran puerta cochera de cedro. Las ventanas son de cedro con persianas y las rejas muy modernas. Los zócalos y umbrales son de madera.

Las piezas son muy grandes, algunas tienen 10 ½ varas de largo por 5 ¼ de ancho. Tiene una linda huerta con árboles frutales é injertos de riea fruta, algibe de 80 pipas, pozo y demás oficinas. La pared que mira al Este es de propiedad y la del Oeste medianera. Está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 400,000 m/c. no pudiéndose vender por menos de las dos terceras partes que son $ 300,000 m/c segun órden del señor Juez.

Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. Salas, escribano Perez Gomar, Perú 56 y para mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N1476 PC

POR LOS MISMOS.

De una casita moderna

Calle del Brasil núm. 77 entre Defensa y Bolivar, con tramway á la puerta

El domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber:

La casa arriba indicada, edificada á la moderna en terreno de 9 varas de frente al Sud, por 355 de fondo al Norte, compuesta de 6 piezas, 2 piezas altas, conina, oficinas, dispensa etc., pátios y azoteas embaldosados' parral con zarzo de fierro, frente bonito cou piso de mármol.

El barrio es muy bueno, calle empedrada, con gas, aguas corrientes y tramway á la puerta.

Esta propiedad ofrece una buena inversion á los que buscan renta pues la casa ha estado ganando 1,000 $ al mes con buenos inquilinos, no se quiere alquilar en este momento, para que los interesados puedan inspeccionarla libremente antes y el dia del remate. Recomendamos esta propiedad como una pichincha, por tener órden de venderla sin limitacion alguna.

Titulos garantidos. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 110.
N1470 PC

POR LOS MISMOS

Judicial

De una finca y terreno

Perteneciente á la testamentaria de D. José Gabriel Oyuela

Calle de Lorea entre Caseros y Armonia

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Isaac P. Areco

El lúnes 29 de Julio á las dos en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad dividida asi:

Casa calle de Lorea—Media cuadra antes de llegar á Caseros, edificada en terreno de 14 metros 289 milimitros de frente al Este por 42 metros 1 milimetro de fondo al Oeste; compuesta de 10 piezas techo y azotea, 4 id de zinc, 1 almacen con sótano, 1 cuadra y horno de panaderia, algibe, pozo de balde, cocina, letrina &.

Terreno en la misma calle con pared, porton á la calle y adentro un pesebre, con 7 metros 794 milimetros de frente al Oeste por 42 metros 1 milimetro de fondo al Este.

Terreno en la misma calle con pared, 2 piezas, pozo, letrina, con 7 metros 341 milimetros de frente al Oeste, por 31 metros 568 milimetros de fondo al Este.

Están tasadas estas propiedades en todos sus ramos en la cantidad de $ 298,241 m/c, siendo las dos terceras partes base para su venta, la cantidad de $ 198,828 m/c. Fijarse bien en el buen negocio que se presenta pues las tasaciones son muy bajas.

Para ver las escrituras y tasaciones, á la Escribania de D. José Victoriano Cabral, escribano Sr. Gonzalez, y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

Judicial

De una casa de dos pisos situada calle de las Artes números 201, 203 y 205

Perteneciente á la testamentaria del finado Dr. D. Juan Dolcetti y D. Pedro Proda, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. don Jorge Etcheverria.

El Martes 30 de Julio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta magnifica propiedad situada en uno de los parages mas populares de Buenos-Aires, edificada en terreno de 11 metros 864 milimitros de fondo al Oeste, por 36 metros 372 milimitros de fondo al Este, compuesto el piso bajo dé 2 almacenes y zaguan, patio y dos piezas—2.º Cuerpo de 14 piezas; 3.º Cuerpo de 6 piezas; último piso con 6 piezas; haciendo un total de 26 piezas construido en cal á la moderna, con zócalos y umbrales de mármol, ricas puertas contra-marcos, pozos y demás oficinas.

Esta productiva propiedad ha estado dando 8,000 $ mensuales de renta, apesar de haber estado la principal parte ocupada por sus mismos propietarios. Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de 654,622 $ m/c, no pudiendo venderse por menos de ⅔ partes que son 436,415 $ m/c.

Para imponerse de los titulos y tasaciones á la Escribania de D. Teodoro L. Pardo, Recoba Nueva y para mas pormenores á nuestro Escritorio San Mariin núm. 118.

POR LOS MISMOS

Del rico menaje de la casa-habitacion del señor D. Leon J. isac

Calle San Martin 173, por haberse ausentado á Europa

El miércoles 24 de Julio á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico menaje de dicha casa-habitacion á saber:

SALA—Un rico piano de palo de rosa de «Allinsor», 1 mesa de Boule, 2 id de juego, 1 rico juego de jacarandá forrado en damasco azul de seda, compuesto de 2 sofaes, 2 sillones y 8 sillas, 1 rico espejo veneciano marco dorado, 4 cortinados con cenefas haciendo juego con los muebles, 1 araña de gas con 6 picos, 1 juego miniatura de plata para té, grabados, una gran cantidad de adornos de mesa como ser: floreros, figuras biscuit, tinteros de bronce &., tetereas cope, rico tripe de Bruselas &.

ANTE-SALA—Un sofá y 4 sillones iguales á los de la sala, 3 mesitas, 1 del centro y 2 de arrimo con carpetas, 1 reloj de mármol, 4 ricas piezas de bronce, «La Virjen de la silla» «La retour de Champs» &, 2 candelabros de bronce para 4 velas, ricos grabados, Luis XVI en la cárcel del Temple, «El Hugonote» «La remision del encarcelado» «Skampeare leyends Macbetk» floreros biscuit, tripe de Bruselas, servicio de bronce de chimenea &.

DORMITORIO—Una cama de bronce con colchones &, 1 sofá, 2 sillones, 2 sillas forro reps, cortinado id, 1 escritorio biblioteca, mesa de noche, grabados, tripe Bruselas &.

CUARTO DE VESTIR—Un lavatorio jacarandá tapa de mármol, 1 armario de caoba de tres cuerpos, 1 cómoda id, 1 percha id para botines, 1 sillon de fumar, grabados, fotografias, servicio de lavatorio, tripe etc.

2.º DORMITORIO—Un juego de dormitorio de nogal compuesto de, una cama, tocador, lavatorio, estante para tohallas, sillones, 1 mesita, 1 sofá de nogal forro marroquin, 8 picos de gas, 1 rica escopeta y 1 rewolver, esterado etc.

COMEDOR—Un juego de nogal compuesto de 1 aparador de 3 cuerpos, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 mesa de trinchar, 12 sillas, 2 sillones, 1 armario cigarrera de pié, 1 servicio de mesa de porcelana para postre y para té, 1 filtro para agua, jarras, botellas y botellones de cristal, bandejas papier maché, porta-botellas, ricos vinos, 900 cigarros «Eleccion», heladeras, 1 magnifico juego de plata macisa, que costó 30,000 m/c.

OTRA PIEZA—Una mesa de juego (bogatela) con tacos, cañaderas de cuerpo y de asiento, calentador de id, 1 sofá de esterilla, 3 piezas hule, 1 espejo, esterado, canastos de la India, perchas y muchos otros útiles de casa.

LIBROS—Varios libros entre los que se encuentran «La Exposicion de Londres» en tres ricos tomos con grabados, «Skampeare» en tres tomos, «Moore» en 1 tomo, mapas de Blask etc. etc. N1581 RC

POR LOS MISMOS

De un magnifico terreno al Norte

Calle de Libertad, al lado de las 5 esquinas

40 varas de frente por 42 de fondo

El domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por liquidacion, á saber:

Un espléndido terreno compuesto de 40 varas de frente al Norte por 42 varas de fondo al Sud, al lado de magnificas fincas de altos y rodeado de infinidad de lujosos edificios modernos, entre los cuales se encuentra el palacio del Sr. D. Roberto Hoerel.

El terreno mencionado por sus dimensiones, se presta para edificar una ó mas casas de familia y se venderá en un solo lote si hubiese interesados, ó en 4 lotes de 10 varas de frente cada uno, la localidad es de lo mejor que hay en Buenos Aires y no hay duda que dentro de pocos años será el barrio mas fascinable de toda la ciudad, actualmente ya puede formarse una idea de lo que será al contemplar las mansiones de los señores Kier, Billinghurst, las dos propiedades del Sr. Echegaray, Hoerel y tantas otras que no recordamos por el momento.

La distancia de la Plaza de la Victoria desaparece con tres lineas de tramways que pasan por las 5 esquinas. Estos son tramway Argentino, Ciudad de Buenos Aires y Nacionales.

Titulos superiores, por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. N1603PC

POR LOS MISMOS

De buenos y ricos muebles

En la casa-habitacion del Sr. don D. Charavel

Calle de Maipú núm. 18

Por ausentarse la familia del pais

El viernes 26 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de esta casa habitacion por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

SALA Y ANTE-SALA—1 juego de sala de jacarandá maciso, forro damasco de seda carmin compuesto de 1 sofá, 4 sillones, 16 sillas, y 2 banquitos con fundas de hilo, 2 mesas de arimo de jacarandá y piedra marmol, 2 magnificos espejos, 6 espléndidos grabados, 4 cortinados blancos galerias dorados, 1 elegantisimo garnitura de chimenea, compuesto de 1 reloj y dos candelabros de bronce bajo fanales, 1 guarnitura de porcelana biscuit, útiles de chimenea, 1 gran qusllango de varias pieles en el centro, 1 cuero de tigre, 1 rico piano perpendicular de Scheel uno de los mejores fabricantes, 1 mesa de centro piedra mármol y de jacarandá, 1 espejo de chimenea, floreros, adorr os alfombrados de tripe cortado etc. etc.

COMEDOR—Una rica mesa de caoba sólida para 16 cubiertos, 2 etageres rinconeras de caoba macisa, 1 mesa de caoba para trinchar, 1 id id para té, 12 sillas caoba asiento esterilla, 1 reloj de chimenea, guarda-fuego, útiles etc. 1 araña para gas de 3 luces, porcelanas christoffe, cristaleria, bandejas, vinos etc. 1 juego de porcelana para 12 personas y otros objetos que estarán á la vista.

ESCRITORIO—Una biblioteca de caoba, 1 confidente forro de hule, 3 sillones caoba asiento esterilla, libros, picos de gas etc. etc.

1er DORMITORIO—Una cama camera de caoba con corona etc. etc. 1 lavatorio de caoba piedra mármol y espejo, juego de lavatorio porcelana dorada, 1 ropero de caoba sólido con espejo, 1 cuadro reloj, 5 sillas y un sillon de caoba forro reps vorde, 1 confidente forre de hule, canasto, cuadros, adornos, alfombrado y demás muebles.

2.º DORMITORIO—2 camas de fierro con cortinados, colchones etc,etc, 1 espejo de chimenea marco dorado, 1 lavatorio de caoba, 1 mesa id con carpeta, sillon de amaca, cuadros, adornos, alfombrado etc. etc.

3er DORMITORIO—Una cama de fierro con colchones, 1 mesa de noche, 1 lavatorio de caoba, 1 cómoda id piedra mármol, 1 sillon forro reps, 1 armario de caoba, cortinados, cuadros, juegos de lavatorio, etc etc.

COCINA—Una magnifica y completa bateria de cocina de cobre, mesa y demás útiles.

PATIO—Bañaderas, canlentador, escalera y muchos muebles del uso de una familia.

AL MISMO TIEMPO—Una cantidad de baldosas decolore .

PARA ALMACENEROS—60 cajones frutas en aguardiente, quesos, vinos y muchos otros articulos del ramo—tambien algunas porcelas. N1602 PC

Remates á la vuelta

Florencio Madero y Ca.

DE

CARNEROS PADRES

DE LA ACREDITADA RAZA

LINCOLN

DE LA CABAÑA DE SAN MARTIN

EN CAÑUELAS

Perteneciente á D. Vicente L. Casares

En el 11 de Setiembre, calle de Rivadavia antes de llegar á la de Rioja.

El sábado 20 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, por órden de dicho señor.

2 famosos carneros puros raza Lincoln de lo mejor que ha venido al pais y en perfecto estado.

25 carneros mestizos de Lincoln, muy buenos.

15 carneros negretti superior.

1 caballo chileno (entero) precioso animal.

20 caballos aradores.

10 vacas tarquinas con cria lecheras.

30 cabras de angora y mestizas.

5 cerdos mestizos cebados muy gordos como para beneficiarlos.

8 cerdos Berkshire.

2 carros de 4 ruedas.

La raza de estos carneros es tan conocida y tan acreditada la cabaña del Sr. Casares que omitimos por esto el bombo.

Pueden verse desde el dia 15 á todas horas del dia. N1579—jl17p4

Juan Alberto Astengo

Remate Judicial

De una casa, calle de Sarandí núm. 21, entre Potosi y Moreno

Perteneciente á la testamenteria de D. Teodoro Georillo por órden del Señor Juez de 1.ª nstancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 28 de Julio á las 2 en punto procederé al remate de la referida casa con 8 piezas de material madera dura, embaldozados pozo, cocina y demás oficinas y un sarzo de fierro con parra en el segundo patio.

El terreno de 10 vs. y 30 cents. de frente al Este por 39 varas de fondo, frente moderno, tasado en todos sus ramos en 122,132 $. m/c. no pudiendo venderse menos de sus dos terceras partes; para ver la tasacion y demás en la escribania del señor Belvis, San Martin número 30 ó Belgrano núm 353. N1557—jl16p12

José M. la Fuente.

Remate judicial

De la casita calle de Venezuela núm. 395

El domingo 28 de julio á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia doctor D. Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa ubicada en la calle de Venezuela núm. 395, perteneciente á la testamentaria de Da Juliana Monterroso de D. Manuel Malavoto, edificada en terreno y 8 ½ varas de frente al Sud, por 24 de fondo al Norte, con 3 piezas, pozo de balde &.

Esta propiedad está avaluada en todos sus ramos en ochenta y un mil novecientos setenta y dos pesos m/c—y no se admilirá oferta que no esceda de las ⅔ partes. N1262—jn26 á 28

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Judicial en Chascomús

El Lúnes 22 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. Areco, venderemos las existencias de la casa de negocio de tienda, almacen y ferreteria, perteneciente á la testamentaria del finado Dr. don Benigno Ramirez y consiste en un completo surtido de los tres ramos, armazon & &.

NOTA—Por el inventario tomando por base las dos terceras partes de su tasacion, ó fraccionado al gusto de los interesados.

Por mas detalles y conocer las tasaciones á los rematadores Victoria 143.

POR LOS MISMOS

DOS ESQUINAS

AL NORTE

NOTABLES TERRENOS

LA PRIMERA

Situado en la esquina de las calles Garantias y Juncal, una cuadra al Oeste de la Plaza 6 de Junio (antes Hueco de Cabecitas).

Sesenta varas de frente por 70 de fondo, se venderá en uno ó mas lotes al gusto del comprador,

TRAMWAY NACIONAL

PASA A UNA CUADRA

ES UN GRAN CENTRO DE POBLACION

SE REMATA

AL MEJOR POSTOR

El Domingo 21 del corriente á las 2 en punto

TITULOS GARANTIDOS

LA SEGUNDA

Situada en la esquina de las calles de Charcas y Centro América, calle treinta varas á una cuadra de la gran calle de

SANTA-FÉ

POR DONDE PASA TRAMWAY

EMPEDRADO A UNA CUADRA

SE REMATA

AL MEJOR POSTOE

El Domingo 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde.

43 varas de frente por 42 de fondo

Se venderá en uno ó mas lotes al gusto del comprador.

TITULOS GARANTIDOS

N1563pc

Juan Manuel Diaz

EN CHIVILCOY

Judicial

De 200 cuadras de campo

El miércoles 31 del corriente Julio á las 2 de la tarde se han de rematar en el vestíbulo de la casa Municipal y por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra 200 cuadras de campo magnifico comprendidas en dos medios lotes, pertenecientes á D. Desiderio Morel.

El primer medio lote está ubicado en el cuartel 2° de este partido, manzana número 12 y es mitad del lote número 4—Linda por el Nor-este con D. Cecilio Durañona, por el Nor-oeste con D. Mariano Cardoso y por el Sud-este con D. Mariano Contreras.

Su tasacion es 28,000 m/c.

El segundo medio lote está ubicado en el mismo cuartel, manzana núm. 7 y es mitad del lote núm. 3—Linda por el Nor-este con D. Enrique Ortiz, por el Nor-oeste con el mismo Morel, por el Sud-Oeste con D. Domingo Vensano y por el Sud-este con D. Joaquin Burtos.

Su tasacion es de 28,000 $ m/c.

Siendo de fecha muy atrasada la tasacion de este campo viene á ser hoy escesivamente baja: por esto y por la buena calidad de sus pastos se recomienda este remate á los interesados, no pudiendo aceptarse oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion.—Chivilcoy, Junio 15 de 1872. N1601—jl18p12

Balbin y Plowes

EN BARRACAS

De la fábrica del «Progreso» con todos sus edificios, máquinas, utensilios &.

El domingo 21 de Julio á la 1 en punto de la tarde, venderemos el edificio arriba espresado, situado en Barracas al Norte, en la calle Alzaga, frente á la esquina de los cuatro vientos, lindero con la Barraca del señor Ballesteros.

El terreno se compone de 16 varas de frente por 130 varas de fondo.

Edificios—Una casita con tres piezas y sótano; otra casa con 6 id id; otro edificio en cal con 22 varas de fondo por 8 de ancho, con otra pieza de igual dimension alta, y un hermoso sótano en cuyo edificio se encuentran varias máquinas, caballeriza &; Un gran galpon donde existen prensas, máquinas y demás utensilios para la fabricacion de jabon, velas y aceite, listas para trabajar.

Mas detalles oportunamente y por otros informes á los rematadores Perú 19. N1305 p c.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa calle Perú 83

Al contado

El martes 23 de Julio á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes de varias marcas, lienzos, brin de hilo de Rusia, garibaldinas de lana, boas de lana, casimires negros y de colores, lustrinas negras, un gran surtido de groes y pequines, surtido de bramantes, géneros para sábanas de varios anchos y calidades, percales franceses de varias clases, gambronas, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelies, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de articulos que no se enumeran por su estension. N1504 pc

POR LOS MISMOS

En su casa Perú núm. 83.

Al contado.

El jueves 25 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un completo surtido de mercancias cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de ropa hecha para la estacion, casimires y paños de varias clases, bramantes, lienzo azargado, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela, zarazas, percales, cocos, bramantes, muselinas, barelles, géneros para vestidos de varias calidades, y gustos, zarazas, bramantes y lienzos, cotines de hilo y de algodon, géneros para sábanas, sombreros de paja legitimos chilenos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hiio, id de algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate. N1504 pc

---

Pedro Ebbeke y Ca

Calle Perú núm. 80

El viernes 19 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un magnifico surtido de mercaderias inglesas, alemanas y francesas cuyo pormenor es el siguiente:

Gran surtido de ropa hecha para la estacion y para la estacion entrante, géneros de vestido, tartanes de lana, merinos y muselinas de lana negra y de colores, bombasi liso y labrado, frazanones franceses de puralana, franela de todas clases, bombasi liso y labrado, merino francés negro y de color, brines, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, lienzos y bramantes de las mejores fábricas conocidas, zarazas para vestidos, percales id, id de ½ luto, yaconás de colores para vestidos, géneros para vestidos varias clases, poplea id, lustrina de colores y negra, camisas para hombre señora y niño cortas y largas, lienzos uso doméstico ancho y angosto, madapolan id tohallas de hilo y de algodon, colin de hilo y algodon brines de colores, para ropa de niño y hombre, camisas pecheras de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, sacos de lustrina calzoncillos de madapolan y bramante, colchas blancas de algodon, coleta, plomo y negra, lienzo tablon, camisetas de punto, medias para hombre, id para niño, id para señora, pañuelos de seda, id de algodon, gambronas de primera clase, merino negro, id de colores, servilletas de hilo, sombreros de copa alta, sombreros de castor, ropa hecha para hombres y niños, percales de las mejores clases, zarazas de pinta chica y grandes brin blanco y de colores, trensillas de varias clases y muchos otros articulos que no se detallan por su larga estencion. N1570pc

POR LOS MISMOS

El martes 23 de Julio, á las 12 en punto del dia y dinero de contado, venderemos un buen surtido de articulos de tienda y merceria cuyo detalle cuyo detalle publicaremos despues.

Perez del Cerro hns.

IMPORTANTE REMATE

Del magnifico Establecimiento de Estancia, denominado «El Cármen», sito en el Departamento del Rosario, Provincia de Santa-Fé, perteneciente á la testamentaria del Sr. don Juan Nepomuceno Fernandez.

El miércoles 31 del corriente mes de Julio, á las 3 de la tarde, hemos de vender en nuestro Escritorio, Victoria 89, á quien mas diere y dinero de contado, por órden de la señora Viuda y herederos de dicho señor, el notable establecimiento arriba indicado, cuyos detalles son los siguientes:

TERRENO

Su superficie total mide aproximadamente dos leguas cuadradas, campo flor, con frente al Arroyo de Pavon, linderos con terrenos conocidos por de Montiel al fondo; por un costado con D. Eusebio Silva y por otro con D. Ciriaco Ricardo.

POBLACIONES

ESTANCIA PRINCIPAL

Un edificio compuesto de 11 piezas de azotea y contiene varios muebles y útiles.

EN DIEZ Y SEIS PUESTOS

Treinta y dos piezas, inclusives las cocinas, las que, en sus paredes, son de material, y los techos en su mayor parte de azotea ó teja francesa.

CORRALES

EN LA ESTANCIA PRINCIPAL

Un corral para haciendas vacunas de 100 varas por costado, formado de ñandubay y reforzado con dos sunchos de alambre.

Otro idem de ovejas, de ochenta varas por noventa, tambien de ñandubay.

EN LOS PUESTOS

En 15 de estos existen corrales para ovejas, cercados de ñandubay con cinco hilos de alambre.

QUINTA

Un alambrado con cinco hilos sin zanjas, con dos portadas de material, que mide 325 varas de Sud á Norte y 250 de Este á Oeste, conteniendo un alfalfar y en una de las esquinas un corral de ovejas, de 100 varas por costado; conteniendo tambien cerca de 1,500 árboles frutales y de adorno.

Además, en uno de los puestos se encuentran 400 árboles de las mismas olases.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Esta propiedad se halla arrendada por el término de cuatro años, á contar desde el 21 de Abril pasado, por la suma de 70,000 $ m/c anuales y este contrato debe respetarse á su venta.

El arrendatario queda obligado, despues de la terminacion del contrato, á la entrega de las poblaciones, corrales y enseres del Establecimiento, de que se ha recibido segun inventario, en el mismo estado de servicio, y á dejar á beneficio del propietario las mejoras que verificase y escedan de 50,000 $ m/c, abonándole por tasacion, solo las que se encuentren dentro de dicha cantidad.

CONVENIENCIAS

Y PORVENIR DE ESTA PROPIEDAD

Aunque en la actualidad se halla arrendada por un precio infimo, en razon de que el arriendo fué accesorio del importante negocio que se celebró con el mismo arrendatario, á quien se le vendieron las numerosas haciendas vacunas y lanares que existian en tres establecimientos; sin embargo, el término corto del arriendo por una parte, y por la otra, el valor natural y progresivo de los terrenos, cuya situacion presente las ventajas que el que se ofrece en venta, llamarán sobre él la atencion de los capitalistas y especuladores.

Equidistante de los importantes mercados y puertos del Rosario y San Nicolás, de los que solo dista seis leguas, tiene á su favor incalculables ventajas para la venta, al consumo de esas plazas, de animales en pié, y para la exportacion de estos y frutos al estrangero.

SU PORVENIR ES INMENSO

Téngase presente que la ubicacion de este Establecimiento es como si se hallara en esta Provincia en una de sus mejores posiciones, y que recientemente se ha vendido un terreno, á razon de un millon doce mil pesos la legua, que no está en las condiciones de este.

El capitalista que se contentara, por menos de cuatro años, con la renta que paga el Banco de la Provincia, ó con renta un poco menor, trendria, en favorable compensacion, una gran utilidad al finamiento del contrato; quizá un 50 % ó mas, en valor, fuera de la renta, sobre el capital que hoy empleara.

Recuérdese que los terrenos que distan 5 á 6 leguas de esta capital (Buenos Aires) valen de 5 á 10 millones la legua cuadrada; Que obstará á que en pocos años valgan este precio los terrenos á 6 leguas de los puertos del Rosario y San Nicolas, destinados á ser grandes centros de poblacion y de emporio mercantil?

Piénsese, al fin, que las grandes fortunas se han hecho en nuestro pais, POR LA TIERRA, sin pensarlo ni meditarlo, porque los efectos económicos, lejos del alcance de la generalidad, se han producido sin preveerlos.

Por mas pormenores y ver los titulos, á nuestro Escritorio Victoria 89, donde, repetimos, se efectuará el remate, el dia y hora designadas. N1547 p15 j4

REMATE

POR

WEHELY GIMENEZ Y C.A

DE UNA PREGIOSA FINCA

CALLE DEFENSA 461 Y 463

ENTRE COMERCIO Y SAN JUAN

EDIFICADA EN CAL

Por órden terminante de su dueño

Al mas alto precio y al contado

El domingo 21 del corriente á las dos en punto de la tarde remataremos al mas alto precio y por órden terminante de su dueño la hermosa casa de altos compuesta de

CASA BAJA

Tienda, trastienda y cinco espaciosas piezas mas, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes un panal, gas en la tienda y al zaguan.

LOS ALTOS

Sala con su estufa de mármol, una araña para gas, ante-sala, otra ante-sala, estufa de mármol, tres piezas mas, cocina letrina, resumideros, un hermoso mirador, un patio con glorieta con una cascada de petrificaciones.

En los altos todas las puertas y ventanas tienen sus correspondientes celosias.

Recomendamos á los especuladores, como á toda persona que desee una propiedad con todas las comodidades deseables, la adquisicion de esta finca que por su construccion y posicion tiene que ser de inmenso porvenir.

NOTA—El tramway de la compañia Ciudad de Buenos Aires pasa por la puerta. N1565 pc

POR LOS MISMOS

De seis perchas para buque

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales

En la Boca frente al Resguardo

El Jueves 18 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos al contado y al mas alto precio por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales:

1	Percha	21 vs. de largo	por	12 pulgs.	ancho	
1	id	21 ¾	»	12	»	»
1	id	17	»	13	»	»
1	id	23 ½	»	12	»	»
1	id	23 ½	»	12	»	»
1	id	23 ½	»	12	»	»
6		130 ¼ varas				

N1568pc

POR LOS MISMOS

En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

De comestibles y bebidas.

El lunes 22 de Julio á las 11 ½ en punto de la mañana dará principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Azúcar refinada, vino francés en bordalesas, yerba paraguaya, cigarros Rusos, velas estearinas, cominos, garbanzos, jamon inglés, chocolate francés, anchoas, dulce membrillo, id guayaba, té negro y perla, bacalao, pasas de uva arroz de la India, cigarros amburgueses, ginebra holandesa fina, coñac legitimo Henssy, y otras marcas, alpiste, vino Jerez y Oporto, id Valdepeñas, anis y cominos en grano, piola, hilo de acarreta, pávilo y otros muchos mas articulos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto el remate.

Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, al contado—78 aceiteras finas electro-plata, una partida de cascos distintas bebidas—300 palas de fierro para albañiles y trabajo de campo, 29 cajones con 36 quintales hoja de lata, 3 id con 38 resmas papel azul

Enseguida—De otra pertenencia, 5 cajones de 1,500 sanguijuelas cada una.

POR LOS MISMOS

Ennuestra casa Bolivar 19 y 23

Efectos de tienda, merceria y roperia

El martes 23 y miércoles 24 del corriente á las 11 ½ en punto del dia venderemos un brillante surtido de articulos cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de ropa hecha para la estacion, géneros para vestidos de varias calidades y gustos, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas hombre y niños, id de señora bordadas, muselina y género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de poncho mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla, grân surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba id de hilo y algodon, boas de lana de lindisimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camísas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12¼, 14¼, 16¼, 18¼ y 22¼ de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—Se venderán 50 docenas guantes con poca averia.

Al mismo tiempo, al contado y por cuenta de seguros: 14 cajones medias averiadas, 2 id sombreros id.

POR LOS MISMOS

Al contado

El jueves 25 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta de un completo surtido de mercadarias cuyo pormenor se dará despues, N1627pc

---

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interéses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**

Al descuento en m/c y metálico.......... 7 p% al año

Abona. A. los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p% al año

depósito comercial se abona.................. 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m/c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio. Secretario.

WANKLIN Y Cª.

San Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona.......... 5 p% al año.

« 60 «.......... 6 p% «

« 90 «.......... 6 p% «

En cuenta corriente cobramos.......... 10 p% «

Descuentos--precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

19½—Calle de Piedras—21½

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes

A 3 meses.......... 6 p% al año

A 6 «.......... 7 « «

A 12 «.......... 8 « «

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses.......... 7 p% al año

A 6 «.......... 8 « «

A 12 «.......... 9 « «

En cuenta corriente..... 5 « «

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, ábona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones. Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.

P. de Montravel—Gerente.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000

FONDOS DE RESERVA

Id. 155,000 ó sean id. 775,000

Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA---sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.......... 3 p% al año

Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso.......... 3 ½ " "

Id. id. id. á 30 id.......... 5 " "

Id. id. á plazo de 90 dias..... 5 " "

E COBRA---Por odelantos en cuenta corriente..... 9 "

Buenos Aires, Junio 1° de 1872.

G. E. Maschwitz--J. E. Nayor.

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA---Por deposito en cuenta corriente o á la vista.......... 5 p%

A plazo fijo de 30 dias........ 5 «

« « « 60 «........ 5 ½ «

« « 90 «........ 6 «

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA---Por adelantes en cuenta corriente 10 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 1° de 1872.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A---TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias---8 p% interés---2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B---TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias---8 p% interés---1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C---SEMESURAL

Dura 20 años 190 dis---8 p% interés--2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D---SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias--8 p% interés--1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero---8 á 15 de Abril--- 8 á 15 de Julio---8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero--- 31 Marzo á 6 Abril---30 Junio á 6 Julio---30 Setiembre á 6 Octubre---Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero---30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas---A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111

JOSÉ M. LA FUENTE.

Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.

226 fa

BANCO MAUA Y Cª

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:

Papel moneda y metallco.

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 5 « «

de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1872.

PP. MAUÁ Y CA.

M. A. de Freire Amorim.

BANCO ARGENTINO

Presidente:

Dr D. Bernardo de Irigoyen

Director General--**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Julio en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista 5 p% anual

A 90 id.......... 5½ «

A seis meses.......... 6 «

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 9 p.% anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos---interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.

BANCO FRANCO-PLATENSE

SUCURSAL.

G. STUMP

Calle Cangallo 27

OPERACIONES---Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pan, Lóndres Génova, Amsterdad, Hamburgo, Viena, New York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco ábona:

1.° Para cnentascorrienzes con cheques 4 p%

2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.......... 3 id

3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id

4.° --- 1 á mes 6 id

5.° --- de 2 á 3 meses 8 id

6.° --- de 4 á 6 meses 8 id

7.° --- de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA.

Los adelantos en cuenta corrientes....12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo gespade mercaderias que vengan del esteriorénero lantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.

B. Mitre y Vedia y Ca.

p'te Cangallo 57 á 63.

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.

p'te Cangallo 57 á 63.

Baratillo Porteño

Piedad 91. Trages completos de terciopelo negro lo mas fino y elegante para niños á 250 y 300, id de casimir para hombres 300, 350 y 450, sobre-todos finos cuello de terciopelo 300, pantalones negros finos 100 y 120, id de color 80 y 140, chalecos finos 60 y 70, sombreros armados negros 70 id blandos finos 50 y 70, gorras, polainas y capotes de goma, todo por 200, ponchos-boas avicuñados 150, frazadas pura lana 70, 80 y 100, poples de lana y seda 12 $ vara, botines elásticos de hombre 80 y 100, id para niños 25 y 30, id de cabritilla para señoras 80, de prunela 70, botitas de prunela de color 70, zapatos de raso bordados 70, boas punto de lana 20, carabanas á la ereola filigrana fina 130, 150 y 60, medallones id lo mas de moda y elegante 100 y 130, collares id 150, cadenas de reloj, cigarreras, fosforeras, é infinidad de objetos sumamente baratos; Jaquets negros finos 250, medias de lana cortas de hombre 120 $ docena, zapatillas de felpa 30, de tafilete finas 40, id ordinarias 20. Los que quieran muchas cosas buenas por poco dinero deben apresurarse. N1594-jl17 p3

A D. Leon Langeard

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Leon Langeard, para que en el término de 30 dias se presente ante este juzgado á efecto de abonar los alquileres de la casa que ocupa en este partido; bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá á vender en remate público los muebles de su propiedad que existen embargados — Lobos, Junio 12 de 1872.

Casimiro Villamayor.

N1138-j16 p30 Juez de Paz.

Municipalidad

de Cañuelas. La municipalidad del partido reunida en consejo ha acordado y ordena lo siguiente.

Art. 1° Todos los poseedores en arrendamiento de quintas ó chacras de propiedad municipal, deberán abonar el importe de sus arrendamientos devengados y los correspondientes al presente año dentro el plazo de sesenta dias de la fecha.

Art. 2° Los poseedores que no cumplan con lo dispuesto en el articulo anterior perderán los derechos que como tales pudieran haber adquirido.

Art. 3° Todos los terrenos de quintas y chacras que pasado el término acordado en el art. 1° y que sus poseedores no hubiesen satisfecho el importe de sus arrendamientos, se declararán desde esa fecha valdios, pudiendo en tal condicion ser concedidos á nuevos solicitantes, previa tasacion y pago de los adelantos que hubiesen en él y de cuyo importe se pagarán los arrendamientos que adeude y el remanente entrará á la caja municipal en calidad de depósito, pudiendo ser reclamado por su dueño hasta un año despues, y pasado dicho término quedará á beneficio de la Municipalidad.

Lo que se avisa á los interesados para su conocimiento y efecfos consiguientes—Cañuelas, Junio 15 de 1872.

Máximo Fernandez.

Presidente.

José Alzaguin—Secretario.

N1118-jn15 p15.

Administracion

de agua filtrada. Se reciben propuestas cerradas para lo siguiente:

120 toneladas inglesas de pedregullo ó piedra menuda de ¾ á 1 pulgada cuadrada.

150 Id id id id de 1 á 1 ½ id id.

160 Id id arena gruesa.

500 Id id arena fina.

930 Toneladas inglesas.

A entregarse todo segun muestra en la estacion de los filtros.

Las propuestas se recibirán en la oficina de la administracion hasta el dia 20 del presente á las 3 de la tarde, á cuya hora se abrirán á presencia de los interesados.

Para mas pormenores ocúrrase á la oficina de la Administracion, calle de Bolivar 106—Buenos Aires, Julio 3 de 1872.

N1405-j4 p15 La Comision.

La Comision

de Salubridad de Barracas al Norte á los padres de familia. Hace presente que desde el Domingo 23 del corriente de 1 á 3 de la tarde, todos los domingos se dá vacuna á losniños y personas mayores que lo desearan, en el salon de la Comision de Salubridad éalle Larga de Barracas frente al Juzgado de Paz haciendo presente á la vez que es de suma necesidad atender esta obligacion para evitar la propagacion de la peste de la viruela, que hace desde algun tiempo muchas victimas en nuestra ciudad.—

La Comision

Dr. D'Haucourt

médico homeópata acaba de recibir todos los medicamentos de las enfermedades del pecho, como tisis, asma, etc., afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wid, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétano, tos convulsa, molestias de piel, y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último periodo. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque número 56, donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. N1353—jl2 p30

Aviso municipal

Por órden del consejo de gobierno, se saca á licitacion la provision de dos mil árboles, quinientos paraisos de tres años y mil quinientos eucaliptus de uno, debiendo ser entregados en los parages que se designen dentro del municipio.

Las propuestas se presentarán en la secretaria el dia 6 del entrante á las 2 de la tarde, para ser abiertas en presencia de los interesados—Buenos Aires, Julio 1° de 1872,

Mariano Obarrio.

Pro-Secretario.

Banco Hipotecario

Teniendo conocimiento el Directorio de que en la venta de cédulas hipotecarias, se han separado y reservado cupones para cobrarse por separado, ha resuelto se prevenga á quienes corresponda que segun lo dispuesto este establecimiento no abonará ningun cupon suelto, debiendo estos ser presentados con las respectivas cédulas en las oportunidades señaladas para verificar tales pagos—Beenos Aires, Julio 5 de 1872.

José M. Lafuente.

N1436-jl6 p10 Secretario.

Pedidos

Al Banco Hipotecario. Las personas que soliciten dinero de este establecimiento, pueden ocurrir al escritorio Florida núm. 87, que se hacen todas las diligencias hasta poner las cédulas en mano del hipotecante, por cuya operacion se cobra á un cuarto por ciento de comision y encargándose tambien de pagar los intereses al Banco y chancelar las hipotecas que tuvieren las propiedades que se graven—Florida 87. N1550-jl14 p3

Concurso Mazzi y Ca.

Por disposicion de don Ramon Idoyaga Juez Comisario del concurso de don Octavio Mazzi y Ca., se convoca por segunda vez á junta general de acreedores, para el dia 22 á las dos de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicados—Buenos Aires, Julio 11 de 1872.

N1543-jl14 p3 Juan Gonsalez

Atencion

Se vende la tienda y merceria sita calle 25 de Mayo No. 30, á media cuadra de la estacion central, situacion inmejorable para cualquier negocio, se vende con las existencias ó sin ellas, la casa tiene una contrata por mas de tres años—Por mas informes ocurrir á dicha merceria. N1533-jl14 p3

D. Luis Pellegrini

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á don Luis Pellegrini, comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina del infrascripto, San Martin núm. 30, á fin de prestar á su esposa doña Maria del Cármen Diaz, la venia marital, para que aquella intervenga en la testamentaria de su finado señor padre D. José Antonio Diaz; bajo apercibimiento de dársela el juzgado de oficio si asi no lo verifica—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.

N1063-jn13 p30 Belvis.

INTERESANTE

A LAS CASAS DE COMERCIO

Se alquilan los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113, á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos.

Para tratar á la mma casa, altos.

SEMILLAS! SEMILLAS!!

78 — CHACABUCO — 78

(BUENOS AIRES)

DEPOSITO DE SEMILLAS

POR MAYOR Y MENOR

En cualquiera estacion se encuentra en este depósito un gran surtido de semillas de primera calidad, proviniendo de los mejores cultivos de Europa.

Semillas de eucaliptus.

Semillas de legumbres de todas clases.

Semillas de flores en gran variedad.

Semillas de árboles.

Semillas de plantas medicinales.

Semillas para pasto.

Semillas de plantas industriales y económicas.

Se encuentra tambien en el mismo depósito un gran surtido de cabezas de flores y de plantas bulbosas adecuadas á la estacion.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se le quiera dar comision.

Haciéndose la venta al contado ruego á las personas del interior ó de las provincias que me hagan un pedido, indicarme al mismo tiempo un corresponsal en Buenos Aires, al cual pueda entregar el objeto de su pedido.

Se dará gratis á toda persona que haga el pedido, un catálogo descriptivo y detallado de las semillas.

Gustavo Hamonet.

78—CHACABUCO—78

BUENOS AIRES

N1070-jn14 p30

OFICINA DE PRESTAMOS

321 CUYO 321

Se presta dinero sobre titulos, acciones, polizas, etc. etc.

N1349-jl2 p30

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde la fecha el servicio de los trenes se hará como sigue:

SALIDAS DEL PARQUE

Trenes

1 8 am á Chivilcoy y á Lobos

2 10 am á Moreno.

3 12 m á Chivilcoy y á Lobos.

4 2 pm á Moron.

5 4 pm á Moreno.

6 6 pm á Moreno.

REGRESOS

1er Tren sale de Moreno 7-30 am para llegar al Parque á las 9 am.

2° Tren sale de Moreno 9-30 am y de Lobos á las 6-55 am y llega al Parque á las 11 am

3° Tren sale de Chivilcoy 7 am para llegar al Parque á la 1 pm.

4° Tren sale de Moreno 1-30 pm para llegar al Parque 3 pm.

5° Tren sale de Moron 4 pm para llegar al Parque á las 5 pm.

6° Tren sale de Chivilcoy 1 pm y de Lobos á las 2-55 para llegar al Parque 7-15 pm.

N1548-jl14 p15

PARA

VIGO, CORUÑA, SANTANDER Y BILBAO

EL PAILEBOT ESPAÑOL

"TRINIDAD"

Su capitan don Silverio Ochoa, saldrá de este puerto para los arriba mencionados, de 25 al 30 del mes de Julio.

Admite carga á flete y pasageros á quienes se garante el trato acostumbrado.

Consignatario, Remigio Rigal.

N1297-jn27 p15 Rivadavia 157.

VINOS DE OPORTO

SUPERIORES Y LEGITIMOS

En este depósito se encuentran en venta los vinos finos de oporto mejores que hasta ahora han venido al pais, en cajones y barriles, á precios sumamente equitativos—Calle 25 de Mayo 12 ½.

N1149—jn18p30 V. O. A.

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190 — RIVADAVIA — 190

La empresa pone en conocimiento del público que desde esta fecha, el órden de salida es el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco los dias nones regresando los pares. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.

pte. Diaz y Ramirez.

TRINIDAD

Y

VILLA DE CAMARIÑAS

Se avisa á los pasageros venidos en dichos buques, concurran á satisfacer el importe de sus pasages en la calle de Rivadavia número 157 en todo el mes de Julio; advirtiendo que de no hacerlo, se procederá judicialmente contra sus fiadores en España.

El Consignatario.

N1296-jn26 p15 Remigio Rigal.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois

Service direct á grandes vitese

Le paquebot-poste français France

COMMANDANT ROUAZE

PARTIRA LE 19 JUILLET

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLASE
Rio Janeiro..........	psf, 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelonne..........	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille..........	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes..........	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples..........	« 200 on 5000 "	150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paite 14 ide place et de 8 á 12 ans 1½ place.—S'adresser pour frét et passages aux consintares.

BONNEMASON etc, HEIDEKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

N 1295-jn27 p30

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el dia 15 de Mayo el servicio de los trenessera como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque..........	8	10	12	2-30	5 x	6
Once Setiembre..........	8-15	10-10	12-10	2-40	5-10	6-10
Almagro..........	8-20	10-15	12-15	2-45	5-15	6-15
Caballito..........	8-25	10-20	12-20	2-50	5-20	6-20
Flores..........	8-30 x	10-25	12-25	2-55	5-25	6-25
Floresta..........	8-35	10-30 x	12-30	3	5-30	6-30 x
Ramos Mejias (antes S. Martin)..........	8-50	10-45	12-45	3-15 x	5-45	6-45
Moron..........	9-	11	1 x	3-30	6 x	7
Merlo..........	9-20	11-20	1-20	..	6-20	7-20
Moreno..........	9-30 x	11-30	1-30	..	6-30	7-30
Rodriguez..........	10	..	2	..	..	..
Lujan..........	10-30	..	2-30	..	..	..
Olivera..........	11 x	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)..........	11-30	..	3-30 x	..	..	..
Mercedes (salida)..........	12	..	4	..	..	..
Freire..........	1	..	5	..	..	..
Gorostiaga..........	1-30 x	..	5-30	..	..	..
Chivilcoy..........	2	..	6	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy..........	—	—	8	—	—	1
Gorostiaga..........	—	—	8-30	—	—	1-30 x
Freire..........	—	—	9	—	—	2
Mercedes «llegada»..........	—	—	10	—	—	3
Mercedes «salida»..........	—	—	10-30	—	—	3-30 x
Olivera..........	—	—	11 x	—	—	4
Lujan..........	—	—	11-30	—	—	4-30
General Rodriguez..........	—	—	12	—	—	5
Moreno..........	7-30	9-30 x	12-30	2-30	—	5-30
Merlo..........	7-40	9-40	12-40	2-40	—	5-40
Moron..........	8	10	1 x	3	4	6 x
Ramos Mejias (antes S Martin)..........	8-10	10-15	1-15	3-15 x	4-15	6-15
Floresta..........	8-25	10-30x	1-30 x	3-30	4-30	6-30 x
Flores..........	8-30 x	10-35	1-35	3-35	4-35	6-35
Caballito..........	8-40	10-40	1-40	3-40	4-40	6-45
Almagro..........	8-45	10-45	1-45	3-45	4-45	6-50
11 Setiembre..........	8-50	10-50	1-50	3-50	4-50	7
Parque..........	9	11	2	4 x	5	7-15

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES	1°	2°
Parque..........	8	12
Merlo (llegada)..........	9-20	1-20
Merlo (salida)..........	9-40	1-35
Marcos Paz..........	10-15	2-10
Las Heras..........	11-5 x	2-55
Zapiola..........	11-40	3-30 x
Lobos..........	12-15	4-5

ESTACIONES	1°	2°
Lobos..........	9-55	2-55
Zapiola..........	10-30	3-30 x
Los Heras..........	11-5 x	4-5
Marcos Paz..........	11-55	4-55
Merlo (llegada)..........	12-25	5-25
Merlo (salida)..........	12-40	5-40
Parque..........	2	7-15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, va sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha ó los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion en donde hubiese salido el tren, y además la multa que establece el art. 4° del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio va sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer el cobro de dicho pasagero.

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.

LA ADMINISTRACION

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios

CAL á los maestros de obras

CAL á los curtidores

CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rabio y Foley.

Reconquista 81 y 83

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO PLATENSE

El nuevo vapor paquete postal italiano, de fierro á dos hélices, de 3,000 toneladas y mil 700 caballos defuerza.

PAMPA

Saldrá para Génova y Nápoles el 15 de Julio á las 5 de la tarde, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella,

Para flete ó pasages ocúrrase á la administracion, calle Cuyo 81 ¾.

El Gerente—F. F. Cecchi.

N1253-jn23 p20

A los estancieros

Ya pueden ver en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina á Rioja, los carneros que F. Madero y Ca. rematan el Sábado 20 del corriente.

N1592-jl17 p3

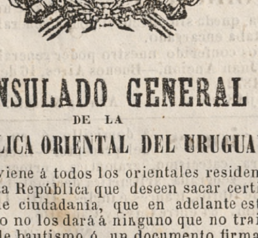

CONSULADO GENERAL

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se previene á todos los orientales residentes en esta República que deseen sacar certificados de ciudadanía, que en adelante este consulado no los dará á ninguno que no traiga su fé de bautismo ó un documento firmado por tres ciudadanos orientales inscritos en el Registro Nacional—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.

B. Mitre y Vedia.

N1043-jl2 p15 Cónsul General.

PARA CORUÑA Y VIGO

Saldrá en el próximo mes de Julio para estos puertos el nuevo bergantin goleta—

JUAN DE LA VEGA

Su capitan don Bernabé G. Llanos.

Teniendo ya lista su carga, admite tan solo pasageros.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios en la calle Victoria núm. 85 y 87 donde se dan tambien letras sobre España.

N992-jn8 p30 Trelles Garcia y Ca.

LA REPUBLICANA

PARA LA GUARDIA DEL MONTE

269—POTOSI—269

Sale de Buenos Aires por el primer tren del ferro-carril del Oeste hasta Lobos, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencias—En Lobos, hotel nuevo del Sr. Bastarriche, frente á la estacion del ferrocarril. En el Monte casa del Sr. Lecea.

Empresarios.

Francisco Garcia y hermano

NOTA—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salida La correspondencia hasta las 9 de la noch

---

LINEA DE VAPORES

ENTRE GENOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor ISABELLA de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos capitan Gio Salaris, saldrá para Génova el 10 de Julio con escalas en

GIBRALTAR — MARSELLA

BARCELONA — GENOVA

Admite carga y pasageros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Para tratar por fletes y pasages ocúrrase á sus consignatarios calle de Salta núms. 29 y 31

N1377-jl2 p9